



AGENDA NACIONAL DE PAZ

MÉXICO

Septiembre 2023



Jesuitas México

AGENDA NACIONAL DE PAZ



**México
Septiembre 2023**

El proceso que condujo a los Conversatorios por la Paz,
a los Foros de Justicia y Seguridad y
al Diálogo Nacional por la Paz
fue iniciado y es impulsado por

El Núcleo por la Paz:

Conferencia del Episcopado Mexicano
Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos y Religiosas de México
Dimensión Episcopal para los Laicos
Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús

**INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE AGENDA**

Elena Azaola Garrido, CIESAS
Raúl Benítez Manaut, UNAM
Alfonso Celestino Pérez, Foco Público
Sergio Salvador García García, INCIDE Social
Jorge Atilano González Candia, S.J., Jesuitas de México
Ana Paula Hernández Romano, Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Carlos Juárez Cruz, Instituto de Economía y Paz
Diana Lepe Sánchez, SERAPAZ
Sergio López Ayllón, UNAM
Rodrigo Peña González, COLMEX

ÍNDICE

Resumen	11
Introducción	15
Primera Parte: ¿En dónde estamos?	19
Contexto Internacional: Macrocriminalidad	19
Contexto Nacional: Descomposición Social y Política	19
A. Desde las Comunidades	20
a. Desigualdad Social que determina las Violencias y la Delincuencia	20
b. Ruptura de Valores Éticos y Efectos en las Familias	21
c. Violencia contra las Mujeres	21
d. Desconfianza y Aislamiento Social	22
e. Efecto Disruptivo de las Tecnologías	22
f. Aumento del uso de Drogas	23
g. Preocupaciones por la Realidad de las Personas Migrantes	23
h. Normalización de las Violencias	24
i. Cultura Punitiva y Percepción de Corrupción Arraigada en la Ciudadanía	24
j. Deterioro del Medio Ambiente	24
k. La crisis religiosa	25
B. Desde las instituciones	25
1. Sistema de seguridad	26
a. Situación de la Seguridad Pública	26
b. Policías Municipales	27
c. Policías Estatales	28
d. Ejército Mexicano	28
e. Guardia Nacional	28
2. Sistema de Justicia	29
a. Situación del Sistema de Justicia	29
b. Impunidad en el Sistema de Justicia	29
c. Enfoque Punitivo vs. Mecanismos Alternativos de Justicia	30
d. Justicia Cívica	30
e. Fiscalías Estatales	31
f. Tribunales Federales	31
3. Cárceles	32
a. Situación de las Cárceles en México	32
b. Derechos Humanos	33
c. Fracaso de la Reinserción Social	33

Segunda Parte: ¿A dónde queremos ir?	35
Reducir los actuales niveles de violencia y de crueldad	35
La cultura del cuidado como nuevo horizonte.	35
A. Desde las comunidades	36
a. Fortalecer las Familias como Instancias de Educación y Socialización	36
b. Reconstruir los Lazos de Confianza y Solidaridad en las Comunidades.	36
c. Visibilizar y Combatir la Violencia contra la Mujer	37
d. Recuperar la Institucionalidad y el Sentido de Orden	37
e. Definir desde lo Local la Paz que se anhela, con una Perspectiva de Reconciliación Social	37
f. Habilidades para la Resolución de Conflictos	38
g. El Aporte de los Pueblos Indígenas en la Construcción de la Paz	38
h. La Integración de las Personas Migrantes es Tarea de Todos	39
i. El Aporte de las Iglesias y Religiones en la Construcción de la Paz	39
j. Trabajo Digno Bien Remunerado que Favorezca el Tejido Social y la Seguridad	39
k. Cuidado del Medio Ambiente y de la Casa Común	40
B. Desde las Instituciones	40
Contribuir a construir instituciones de Estado sólidas, fuertes y confiables con ciudadanos que conozcan sus derechos y sean capaces de exigir su cumplimiento	40
Crear condiciones económicas, políticas y educativas para la paz	41
1. Sistema de Seguridad.	41
a. Construir una Seguridad “desde Abajo” y Articulada	41
b. Eliminar la Participación de las Fuerzas Armadas en Tareas de Seguridad Pública con una Ruta de Salida Clara y Consensuada	42
c. Fortalecer las Policías Municipales con un Enfoque de Proximidad, Investigación e Inteligencia	42
d. Conformar Policías Estatales que Coadyuven de Manera Coordinada con las Entidades Municipales	43

2. Sistema de Justicia	43
a. Crear Instituciones de Procuración de Justicia Modernas, Responsivas, Capaces y con Mecanismos de Rendición de Cuentas	44
b. Disminuir la Impunidad	44
c. Construir un Sistema de Justicia Sólido, Expedito y Articulado.	44
d. Combatir la Corrupción en Individuos e Instituciones	45
e. Fortalecer a las Comunidades como Instancias de Resolución de Conflictos	45
3. Cárceles	46
a. Eliminar la Corrupción en el Sistema Penitenciario	46
b. Justicia Restaurativa	46
c. Contar con Mecanismos de Inserción y Reinserción Social Enraizados en las Comunidades	47
Tercera Parte: La Ruta que Debemos Seguir	49
Una Cultura de Escucha y Diálogo Plural	49
A. Desde las Comunidades	51
a. Salud Mental y Procesos de Sanación Personal, Familiar y Comunitaria	51
b. Inclusión y No Discriminación	51
c. Una Vida Libre de Violencia para Mujeres, Niñas y Niños	52
d. Promover en las Escuelas la Educación para la Paz y la Visibilización de las Violencias	52
e. Acompañamiento a Víctimas	53
f. Uso Racional de la Tecnología	53
g. Uso del Espacio Público y Recuperación de la Asamblea	54
h. Comunidades Comprometidas con el Cuidado	54
i. Trabajo Digno e Infraestructura Social de Calidad	55
j. Programas de Integración Social para las Personas Migrantes	55
k. Programas Integrales para la Atención de las Adicciones	56
l. Compromiso con el Cuidado del Medio Ambiente	56
m. Papel Activo de la Ciudadanía frente al Gobierno	56
n. El Compromiso de las Iglesias	57
B. Desde las Instituciones	57
Un Trabajo Interinstitucional	57
Involucramiento de la Sociedad Civil en la Atención de los Desafíos de Justicia y Seguridad	58
Recuperar la Confianza en las Instituciones	58

1. Sistema de Seguridad.	59
a. Recuperar la Confianza Mutua.	60
b. La Articulación de las Instituciones de Seguridad	60
c. La Cultura de la Denuncia	61
d. Identificar los Vacíos Legales e Institucionales	61
e. Dignificación y Combate a la Corrupción	61
f. Capacitación de Policías	61
g. Recuperación de la Legitimidad y el Liderazgo de la Policía	62
h. Mecanismos de Evaluación Institucional de las Policías	62
2. Sistema de Justicia.	63
a. Escuchar y Brindar Atención, Contención y Acompañamiento a las Víctimas de la Violencia	63
b. Corresponsabilidad de Todos en la Búsqueda de las Personas Desaparecidas	63
c. Fiscalías y Tribunales	64
d. Combate a la Corrupción	65
e. Establecer Procedimientos de Justicia Restaurativa y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	65
f. Fortalecer las Instancias de Mediación en las Comunidades, Escuelas y Trabajo	66
3. Cárceles	66
a. Fortalecer los Procesos de Prevención Social	66
b. Velar por la Dignidad de las Personas en los Centros Penitenciarios.	67
c. Favorecer la Reinserción de los Victimarios.	67
d. Priorizar los Acuerdos Reparatorios.	68

Anexo 1	
Conversatorios por la Paz.	69

Anexo 2	
Foros Justicia y Seguridad.	75

Anexo 3	
Buenas prácticas de los Foros Justicia y Seguridad.	79

Anexo 4	
Instituciones que participaron en el Diálogo Nacional por la Paz. . .	115

RESUMEN

1. México enfrenta hoy lo que probablemente sea la peor crisis de violencia de su historia contemporánea.

2. A casi 17 años de su inicio, la gravedad de la crisis trasciende los ámbitos de la política, salud pública, educación, economía, y medio ambiente. La realidad que vivimos hoy en nuestro país nos obliga a reflexionar sobre la dimensión cultural y sus efectos en nuestra identidad mexicana.

3. Las violencias y sus múltiples manifestaciones no son solo estadísticas abstractas, sino que se materializan diariamente en sufrimiento y pérdida de vidas humanas, en diversas formas de dolor, desesperación y miedo. Las dimensiones de esta crisis deberían obligarnos a priorizar su atención por encima de cualquier interés gremial y de cualquier partido o proyecto político; valorando la paz por encima de los intereses personales.

4. ¿Qué país es éste que se ha acostumbrado a la muerte cotidiana, a la corrupción, a la impunidad, y al fracaso de sus instituciones? ¿Cómo nos convertimos en esta sociedad que tolera y se resigna al miedo, egoísmo e indolencia; a la ineptitud de sus gobernantes y a relacionarnos haciendo daño?

5. El doloroso asesinato de Javier Campos, Joaquín Mora, Pedro Palma y Paul Berrelleza en la sierra tarahumara, nos sacude profundamente y nos enfrenta a estas y otras preguntas sin respuesta, pero sobre todo nos convoca a cada persona a reflexionar y a actuar. A encontrarnos para alimentar nuestra esperanza.

6. ¿Cómo llegamos hasta aquí? ¿Es posible la paz? ¿Cómo construirla? ¿Por dónde comenzar?

7. Como parte de un amplio proceso de reflexión y diálogo colectivo con todas las regiones del país, el presente documento tiene un doble objetivo. Por una parte, se busca recuperar las voces vertidas en los cientos de conversatorios y foros desarrollados a lo largo del país durante un año y el Diálogo Nacional por la Paz que tuvo lugar en la Ibero Puebla del 21 al 23 de septiembre, tratando de comprender mejor cómo se vive y se enfrenta la falta de paz en nuestras comunidades y desde las realidades de diversos grupos sociales.

8. Adicionalmente, la redacción colectiva de este documento convoca a mexicanas y mexicanos dispuestos, a trabajar en favor de la paz y la justicia a través de una agenda mínima, pero a la vez potente e integral. Estamos conscientes de que la construcción de paz en nuestro país implica muchos procesos y esfuerzos sucediendo simultáneamente en diversos sectores a nivel local y nacional.

9. La primera parte del documento presenta las problemáticas encontradas en los conversatorios y foros, organizados en dos grandes temas: comunidad e instituciones. La segunda sección contiene el horizonte del futuro que deseamos para nuestro país. La tercera y última parte, propone una ruta a seguir para alcanzar la paz tan anhelada por todas y todos.

10. La agenda que presentamos aquí busca impulsar otros procesos y esfuerzos locales. Hemos tratado de desarrollar una propuesta que ayude a construir otras agendas contextualizadas y sostenidas en la resiliencia y recursos sociales de cada comunidad.

11. El texto comienza describiendo y analizando el contexto internacional en donde se encuentra inmerso el conflicto mexicano, destacando las redes globales de macrocriminalidad, la *guerra contra las drogas* y nuestra vecindad con los Estados Unidos, país que al mismo tiempo nos provee de armas y demanda sustancias psicoactivas ilegales para su consumo.

12. Se analiza también el contexto nacional y los factores que han habilitado la crisis de violencia criminal en México: la descomposición social y política, así como las violencias estructurales que impiden el desarrollo humano y la vida digna para todas las personas. Se cuestiona el modelo económico vigente y la forma en que profundiza las desigualdades, así como sus efectos en las dinámicas familiares e interpersonales. Finalmente, se traza un recorrido por algunos factores que alimentan las violencias como la desconfianza, el abandono de las juventudes, la fragmentación social, el deterioro ambiental y el impacto de la tecnología, entre otros.

13. En los párrafos sucesivos, se plantea un breve diagnóstico integral sobre el sistema de seguridad y justicia del país, abordando la situación de las instituciones federales y locales, las policías civiles y el uso de las Fuerzas Armadas para la seguridad pública; el colapso del sistema penitenciario y el modelo punitivo de justicia. En el fondo de todo esto, se visibiliza una profunda desarticulación de las instituciones de seguridad pública y justicia, al mismo tiempo causa y efecto del fracaso del gran sistema que integran.

14. Una vez establecido el complejo contexto mexicano, la segunda parte nos pregunta *¿Hacia dónde queremos ir?*

15. Esta sección plantea un cambio profundo de conciencia, transitando de una cultura de violencia hacia una cultura de cuidado; recuperando el valor de la vida, la dignidad humana y la fraternidad. Se propone la construcción de nuevos horizontes basados en la solidaridad comunitaria y el restablecimiento de lazos de confianza y colaboración, tanto de las personas entre sí, como de ellas con sus instituciones.

16. La tercera parte titulada *La ruta que debemos seguir*, presenta un conjunto de recomendaciones y principios entendidos como las capacidades y condiciones

indispensables para trabajar en la construcción de la paz en México. Se destaca la necesidad de construir una agenda amplia, donde quepan todas las personas, incluso los victimarios. Asimismo, una agenda que mire lejos en el tiempo, reflexionando sobre quiénes hemos sido, y que, más importante aún, ayude a responder: ¿Quiénes queremos ser?

17. La tercera sección concluye con algunas recomendaciones, a manera de ejemplos, sobre cómo superar la desesperanza y la división social; cómo atender mejor a los grupos más vulnerables; y cómo restaurar las capacidades de personas e instituciones dedicadas a cuidar, proteger e impartir justicia.

18. Como probablemente se intuye, se trata de un documento amplio y ambicioso, como lo requiere la naturaleza del desafío frente a nosotros.

19. Las personas involucradas tanto en los foros y conversatorios como la comisión redactora de la Agenda Nacional, hemos participado en este amplio proceso acercando incondicionalmente nuestra sensibilidad y pensamientos para ofrecerlos a un país adolorido y herido, cansado y dividido. Pero también con la certeza de que el miedo y la violencia no son nuestro destino, sino apenas una oscura etapa en nuestra historia que pasará en la medida en que trabajemos en conjunto.

20. Quienes convocamos y somos convocados hoy aquí, lo hacemos desde la esperanza y convicción de que la paz es posible para México y para las personas que vivimos y soñamos en cada una de sus comunidades.

AGENDA NACIONAL DE PAZ

INTRODUCCIÓN

21. A partir del asesinato de los jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, y el guía de turistas Pedro Palma, el 20 de junio de 2022 en la Sierra Tarahumara, así como del joven Paul Berrelleza Rábago, la Conferencia del Episcopado Mexicano, la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos y Religiosas de México y la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, decidieron emprender un proceso desde lo local para ubicar las claves que permitan avanzar en la construcción de la paz, convocando desde la esperanza y la escucha a una amplia diversidad de actores.

22. Este documento presenta la síntesis de los *Conversatorios por la Paz* y los *Foros de Justicia y Seguridad*, y el trabajo en grupos realizado en el *Diálogo Nacional por la Paz*. La información de todas las memorias fue analizada por un grupo de expertos en los temas de seguridad ciudadana, sistema de justicia y reconstrucción del tejido social, con la intención de recoger el dolor y la esperanza de un México herido por la violencia para trazar una ruta para la construcción de paz en el país.

23. La Comisión de Construcción de Agenda está integrada por: Elena Azaola Garrido, CIESAS; Raúl Benítez Manaut, UNAM; Alfonso Celestino Pérez, Foco Ciudadano; Sergio Salvador García García, INCIDE Social; Jorge Atilano González Candia, Jesuitas de México; Ana Paula Hernández Romano, Universidad Iberoamericana Ciudad de México; Carlos Juárez Cruz, Instituto de Economía y Paz; Diana Lepe Sánchez, SERAPAZ; Sergio López Ayllón, UNAM; y Rodrigo Peña González, COLMEX. Esta comisión leyó las memorias de los conversatorios y foros, analizó la información desde su especialidad y así se construyó esta Agenda Nacional de Paz.

24. Se realizaron 1004 Conversatorios por la Paz correspondientes a 20 estados de la República Mexicana, en los cuales participaron 14,225 personas. Estos conversatorios mostraron el sentir de las comunidades ante la situación de violencia del país.

25. En total se realizaron 50 Foros Justicia y Seguridad en 32 estados a los que asistieron un total de 4,716 personas. En estos foros se recuperaron las buenas prácticas en seguridad, justicia y tejido social.

26. Finalmente, se realizó el Diálogo Nacional por la Paz en la Universidad Iberoamericana de Puebla con la presencia de 1300 personas de todos los estados de la república y que representaron a más de 550 organizaciones. Durante este diálogo se realizaron 44 mesas de discusión para analizar las causas de la violencia y 44 mesas para identificar alternativas.

27. El Diálogo Nacional concluyó con un Acuerdo Ciudadano por la Paz para impulsar la implementación de la Agenda Nacional de Paz en los diferentes sectores de la sociedad, presentarla a todos los candidatos y candidatas a un puesto de elección, y crear una Red Nacional por la Paz para articular procesos locales, estatales y nacionales.

28. Deseamos que esta Agenda Nacional de Paz sea un medio para incidir en las políticas públicas y en los procesos legislativos que coadyuven a la mejora del Estado de Derecho, con el ánimo estrictamente técnico y nunca politizado, y así se reduzcan las violencias y la crueldad.

29. Desde este acuerdo, hacemos un llamado a los gobiernos para que cumplan su función con eficiencia y transparencia, atendiendo sus obligaciones y ejerciendo sus atribuciones guiados por el propósito virtuoso de esta agenda. Asimismo, convocamos a la ciudadanía a mantener una observación permanente y una participación necesaria para alcanzar los propósitos planteados. De esta manera, lograremos tener una política de estado en materia de seguridad, justicia y paz que esté a la altura de las circunstancias actuales.

30. La paz es un camino de construcción de condiciones sociales para que sea posible el buen convivir de las personas con su entorno. Se trata de acciones múltiples que atiendan las causas culturales y estructurales de las violencias y de esta forma hacer sostenible la vida en el planeta. Para lograr la paz se necesita atender tres elementos: tejido social, justicia y seguridad.

31. El tejido social se construye a partir de las relaciones entre personas, instituciones y medio ambiente, y así hacer posible la vida en comunidad situada en un contexto socioambiental.

32. La justicia es un principio ético que busca el equilibrio de esas relaciones para que todos tengan lo necesario para convivir en paz; implica también las herramientas y mecanismos legales para el reconocimiento y la protección de los derechos.

33. La seguridad es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

34. Se trata de una tríada fundamental para la construcción de paz: por un lado, la existencia de comunidades participativas y organizadas que son la expresión de un tejido social sano; por otro, contar con mecanismos para atender los conflictos, por medio de un sistema de justicia eficiente; y, por último, tener estrategias de prevención, investigación y sanción de los delitos, propio de una seguridad ciudadana. Atender estos tres factores para la paz es tarea de toda la ciudadanía y de todos los sectores de la sociedad.

35. Estamos delante de un problema sistémico y complejo que solo en comunidad podremos resolver, por eso, esta agenda es construida de la mano de los distintos órdenes de gobierno, sociedad civil organizada, iglesias, académicos, colectivos de víctimas de la violencia, comunidades indígenas, jóvenes, mujeres, migrantes y gente de buena voluntad que desea aportar a la construcción de la paz.

36. Tenemos la convicción de que la paz se construye desde lo local, tendiendo puentes entre instituciones diversas, articulando acciones que permitan atender las problemáticas y necesidades sentidas, en diálogo con instancias nacionales, que permitan crear condiciones para el buen convivir.

37. La primera parte de este documento presenta las problemáticas que se detectaron en los conversatorios y foros, organizadas en dos grandes temas: comunidad e instituciones. La segunda parte contiene el horizonte de futuro que deseamos para nuestro país. La tercera y última parte presenta la ruta a seguir para alcanzar esta paz tan anhelada por todas y todos. Se trata de un documento para incentivar el diálogo local y nacional, animando la construcción de agendas locales de paz y la incidencia en las políticas públicas nacionales.

PRIMERA PARTE:

¿EN DÓNDE ESTAMOS?

Contexto Internacional: Macrocriminalidad

38. Para comprender la violencia en México es importante señalar que tenemos una extensa frontera con Estados Unidos, principal consumidor de drogas y mayor productor de armas a nivel mundial. Somos un país que históricamente ha priorizado la “lucha contra las drogas” con una estrategia de captura de los principales líderes del narcotráfico, lo cual ha llevado a la multiplicación de grupos delictivos, el incremento de delitos y la saturación de las prisiones.

39. El panorama global muestra redes de macrocriminalidad que son posibles por las alianzas entre estructuras criminales con redes políticas y empresariales corruptas, que tienen su fuerza mediante la opacidad, actuando entre lo legal y lo ilegal; se caracterizan por su diversidad de actores, delitos y víctimas. La violencia se ha convertido en un negocio para controlar territorios y así instalar una gobernanza criminal. Los débiles sistemas de justicia y seguridad de América Latina se ven amenazados por la fuerza de estas economías criminales. Además, crece una microcriminalidad favorecida por comunidades desvinculadas y una búsqueda desordenada de reconocimiento social.

Contexto Nacional: Descomposición Social y Política

40. México está de luto por la crueldad que se vive en su territorio: tenemos diariamente en promedio 92 asesinatos y 26 desapariciones; se han encontrado a la fecha más de 3000 fosas clandestinas y se han conformado 240 organizaciones que buscan a sus familiares y amistades desaparecidas. El principal signo de inseguridad es el control territorial que tienen las alianzas criminales para hacer negocios lícitos e ilícitos, situación que amenaza la vida democrática del país. Estas alianzas controlan desde tianguis y mercados, hasta bosques y empresas mineras, pero también a policías, alcaldías y fiscalías. Estamos delante de un Estado rebasado y que requiere de la participación social para hacer frente a esta realidad.

41. México no ha logrado consolidar las instituciones de seguridad y justicia que permitan contener el avance de la violencia en los territorios y crear la cultura de la legalidad necesaria para prevenir las violencias. Los grupos delictivos rebasan en armamento a las policías. Los ministerios públicos no tienen la capacidad de investigar y resolver los delitos. “Están tratando de poner a barrer un estadio con tres personas y hay miles de normas que no se respetan” según se dijo en

el Foro “Magistrados”. Esta incapacidad de las instituciones está siendo aprovechada por las economías criminales para instalar mecanismos de control social y político.

42. En el ámbito social, la búsqueda de dominio de una persona o grupo humano sobre otro, como modo de reconocimiento, está llevando a la descomposición social, legitimando el uso de la violencia para resolver los problemas. Asimismo, la concentración de poder como modo de gobernar debilita la democracia. “Hoy los magistrados tienen miedo de resolver casos en contra de grupos delictivos y se sienten vulnerables” (Foro “Policías y Jóvenes”).

A. Desde las Comunidades

43. Desde las comunidades participantes en los Foros de Justicia y Seguridad ha sido evidente que, desde hace más de 17 años, la inseguridad y las violencias forman parte de nuestra vida cotidiana, están insertas en la sociedad y se expresan de distintas maneras en la cultura.

44. Lo anterior no quiere decir que seamos violentos por naturaleza. La violencia es una construcción económica, social, cultural y política. En toda sociedad existen violencias diversas y de distinto grado en las relaciones entre las personas que la integran. Asimismo, se puede considerar que, en la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la exclusión existe una violencia estructural, que genera violencia de género, intergeneracional, social, criminal y de Estado.

a. Desigualdad Social que determina las Violencias y la Delincuencia

45. La desigualdad socioeconómica es una de las causas que origina la violencia social. El tamaño de las brechas y la imposibilidad de moverse entre sectores sociales o acceder a condiciones mínimas de justicia, propician violencia. Por ello, quienes viven en situación de pobreza padecen los síntomas de alguien que ha sido violentado.

46. La violencia prospera en contextos desiguales donde la concentración del poder económico, político y social es notoria o donde la corrupción aparece como fuente de distintas injusticias.

47. Un modelo económico que precarizó los salarios durante varias décadas obligó a varios miembros de las familias a integrarse al mercado laboral para poder cubrir las necesidades materiales básicas, lo que ha tenido como efecto el abandono de las labores de crianza y de cuidado de niños, niñas y adolescentes que, al no contar con arreglos comunitarios barriales o con instituciones públicas, crecieron solos o con la televisión, las redes digitales y la calle quizá como únicos referentes.

48. Los foros expresan cómo el estrés económico de millones de familias mexicanas desemboca en un círculo de violencia familiar, de género, generacional, escolar y laboral, que funciona como fábrica de personas jóvenes enojadas y violentadas, frustradas por la exclusión y la falta de un horizonte de futuro digno.

49. Ante esa frustración acumulada y sabiendo que origen -la mayoría de las veces- es destino, la población joven ha buscado otras formas de cambiar su estatus social, no a través del prestigio laboral y educacional a los que por lo general no tienen acceso, sino ocupando espacios de ilegalidad disponibles en su entorno.

50. La constante adversidad enfrentada por ciertos grupos sociales en contextos de alta desigualdad tiene efectos psicológicos y fisiológicos. A nivel psicológico, los seres humanos que son excluidos son más propensos a buscar escapes como el que les proporciona la droga o bien la retaliación mediante el uso de la violencia. A nivel fisiológico, los efectos de la desigualdad se manifiestan por la falta de acceso a servicios de salud que incrementa los riesgos de padecer enfermedades crónicas y que también reduce su esperanza de vida.

b. Ruptura de Valores Éticos en las Familias

51. Desde las comunidades, los foros muestran que existe una percepción crítica hacia el individualismo y los efectos en las relaciones y vínculos de confianza familiares y comunitarios.

52. Se reconoce un cambio en la estructura de las familias, en un tránsito de la familia nuclear tradicional hacia diversos modelos de familias que coexisten, en donde conviven distintos géneros, identidades y afectividades, que pueden no ser reconocidas o aceptadas por instituciones laicas o religiosas.

53. Al interior de las familias aparecen tensión, enojo, ira, frustraciones y violencias que pueden hacerse crónicas y sustituyen el diálogo por golpes, gritos, abuso, lesiones y hasta muertes, generando sentimientos de odio y resentimiento entre padres, madres, hijos y hermanos, afectando toda la esfera comunitaria.

54. La desigualdad social y la evolución hacia otros modelos de familias desemboca a menudo en tensiones constantes en las relaciones familiares, lo que impide que esta institución cumpla con la función de apoyo afectivo, consejo e impulso y oscurece así los referentes del bien común y la formación de personas que conformen una buena ciudadanía.

c. Violencia contra las Mujeres

55. Sin lugar a duda, una de las expresiones más crueles de la pandemia de violencia que ha experimentado nuestro país durante los últimos 15 años, ha sido el incremento de todo tipo de expresiones de la violencia dirigida en contra de las

mujeres, las niñas y los niños; signo inequívoco y doloroso del profundo desgarramiento de nuestro tejido social.

56. En México, cada día son asesinadas 11 mujeres. Según los reportes de las fiscalías, los casos de feminicidio aumentaron un 134% los últimos siete años. A esto se suma la violencia sexual, económica y laboral que padecen las mujeres en el país, aunada a la violencia al interior de las familias dirigida sobre todo contra mujeres, niñas y niños, cuyos casos no son denunciados el 99% de las veces.

d. Desconfianza y Aislamiento Social

57. A través de los foros y los conversatorios las comunidades señalan recurrentemente la desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia, así como hacia los vecinos y entre familiares. El sentimiento de inseguridad es la expresión del miedo y desemboca en la desconfianza como negación del otro. Ese miedo lo genera, tanto el espacio físico como el espacio digital: la calle, el parque, el cajero, el paradero y el transporte, por un lado, y las redes sociales virtuales, por el otro.

58. La desconfianza es una relación que rompe el vínculo a través del cual se establecen acciones de cooperación e interdependencia bloqueando lo asociativo, llevando a la persona al aislamiento, donde ésta se retrae y pierde contacto con otras personas y con su entorno. Se trata de una expresión de la carencia de vínculos que renueven la confianza hacia el otro.

59. En todos los ámbitos de la sociedad se perciben altos niveles de desconfianza, que se muestran a través de fenómenos que van desde la irrelevancia de la denuncia, que expresa la cifra negra delictiva, hasta la proliferación de fraccionamientos cerrados, que niegan la convivencia y la diversidad en las ciudades.

60. Un ejemplo lo muestra Mérida, lugar que ha generado la “migración de seguridad”: personas y familias que emigran por considerar que Yucatán es un estado seguro. El desarrollo urbano para cubrir las necesidades de habitación de quienes emigran asume un modelo de fraccionamientos cerrados que aísla a los habitantes de sus entornos. Modelos habitacionales similares se llevan a cabo en las medianas y grandes ciudades.

e. Efecto Disruptivo de las Tecnologías

61. La importancia que toma el espacio digital particularmente en las nuevas generaciones les presenta riesgos y oportunidades.

62. Desde las comunidades se percibe una aceleración del aislamiento y la soledad como efecto del uso permanente de teléfonos celulares y otros dispositivos que están eliminando el contacto cara a cara, el entablar una comunicación entre las familias.

63. El uso y abuso de las redes sociales virtuales tiende a borrar los espacios de encuentro presencial, afectando las relaciones interpersonales, generando adicción y favoreciendo el aislamiento social, particularmente en las niñas, niños y adolescentes.

64. Además de disminuir el interés en las interacciones sociales, el abuso de dispositivos puede tener efectos en la salud mental como depresión, baja autoestima, problemas de aprendizaje y atención. Afecta sin duda el desarrollo humano de la persona. Un elemento adicional de riesgo es el peligro del reclutamiento de jóvenes por el crimen organizado.

f. Aumento del uso de Drogas

65. El aumento en el consumo de drogas en México y América Latina se ha generalizado, participando todas las generaciones en este fenómeno, sin que haya una política que reconozca y atienda la profundidad del problema, sus causas y vaya más allá de la estigmatización y la penalización.

66. Desde las comunidades se percibe una preocupación por el aumento en el uso de drogas por parte de los jóvenes, con repercusiones violentas en sus interacciones con las familias, la escuela y la comunidad.

67. Las personas jóvenes encuentran en el uso de drogas una salida a la violencia crónica que sufren a lo largo de su vida; espacios que deberían de ser considerados protectores, como las familias o la escuela, se convierten en generadores de adicciones.

68. Aunque son diversas las causas, el abandono, la violencia familiar y la falta de un horizonte de dignidad, son algunos de los principales factores que animan a las personas jóvenes a buscar un escape a través de las drogas.

69. Los foros alertan que las escuelas son espacios de iniciación en el uso de las drogas desde edades cada vez más tempranas, la búsqueda de pertenencia y vulnerabilidad psicológica es aprovechada por narcomenudistas, que les enganchan en el consumo.

g. Preocupaciones por la Realidad de las Personas Migrantes

70. El rostro de la migración ha cambiado en los últimos años, hoy migran las familias y las rutas están siendo cada vez más peligrosas. En la migración se ha encontrado un negocio criminal por medio del secuestro y el tráfico de drogas, donde se benefician ciudadanos y autoridades. El Foro de Chiapas señaló como una de sus preocupaciones la incorporación de las redes criminales en el control de las rutas de los migrantes, un causante de violencia en la región. El Foro de Ciudad Juárez señaló como preocupaciones la no aplicación de la ley que protege a los migrantes, la falta de asesoría legal y la falta de regulación de espacios en los albergues de la ciudad. Los migrantes se ven como un problema de seguridad, cuando se trata de un tema de integración social que implica a todos.

h. Normalización de las Violencias

71. Si bien se reconoce que históricamente nuestro país ha padecido diversos tipos de violencia, la violencia criminal de los últimos años ha superado los límites de toda tolerancia humana.

72. En distintos foros se constata la existencia de municipios y barrios que han estado viviendo con violencia extrema, teniendo una generación que nació, creció y se desarrolla en este contexto como única alternativa de vida. “Con tantos años de violencia ya no sentimos la carga que traemos”, se dijo en el Foro de Ciudad Juárez.

73. Las violencias se instalaron en la cultura, las relaciones sociales, en los ámbitos públicos, privados y digitales, y las familias que viven fuera de contextos de violencia se adaptan como estrategia de sobrevivencia. La agresión, el maltrato, la crueldad, el acoso, la humillación e incluso el homicidio se han normalizado y se comparten en redes sociales, viralizándolos como parte de los eventos cotidianos.

74. Desde las comunidades se percibe esa pérdida de la reacción natural de miedo, empatía, alerta o solidaridad con la sociedad a la que pertenecemos, asimilando los eventos violentos no solo como cotidianos sino como ajenos o lejanos.

75. En este sentido, se reconocen manifestaciones culturales y comportamientos cotidianos (como la narcocultura), que normalizan y justifican las violencias.

i. Cultura Punitiva y Percepción de Corrupción Arraigada en la Ciudadanía

76. Desde las comunidades se percibe como el principal objetivo de la justicia el castigo a los delincuentes, entendido como “mano dura”, esto es, más militares, patrullas, policías, cámaras y cárceles.

77. El aumento de la violencia y la delincuencia favorece esta cultura, y alimenta una tendencia a endurecer las penas y fortalecer las prisiones. Sin embargo, en los foros y conversatorios se expresó un reconocimiento del fracaso de esa política y la necesidad de modelos de justicia alternativa.

78. En este sentido, modelos de Policía de Proximidad y Justicia Cívica Municipal como los casos de los municipios de General Escobedo y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, o Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., que han logrado reducir el crimen, se reconocen como alternativas a la visión punitiva y reactiva de la seguridad pública tradicional.

j. Deterioro del Medio Ambiente

79. Las comunidades muestran preocupación por el incremento en el deterioro ambiental propiciado por un modelo económico extractivista promotor de mega-proyectos, cuyas consecuencias climáticas parecen irreversibles.

80. Este contexto se acelera generando violencia en las comunidades de distintas regiones del país por el ingreso del crimen organizado a negocios como la tala, el tráfico de especies silvestres “exóticas” -vinculadas a otros tipos de delito por tráfico, incluso la trata de personas- la minería o la agroindustria, provocando desplazamientos forzados y autodefensas comunitarias, ante la ausencia o complicidad de las autoridades.

81. En el Conversatorio por la Paz llevado a cabo en las comunidades tseltales en Chiapas se expresa de manera muy clara el deterioro ambiental que se está sufriendo México: “Las grandes empresas están matando a la madre tierra con el uso de agroquímicos fertilizantes que contaminan el suelo y el subsuelo que empobrecen la tierra, mantos acuíferos, manantiales, arroyos y ríos que desembocan al mar. La tala de bosques indiscriminada por voracidad comercial y por la intervención del crimen organizado, está llevando, entre otras causas a la extinción de especies animales, a la erosión y desertificación de los suelos.” Hay que añadir que las empresas mineras nacionales e internacionales son causantes de la contaminación y del despojo del patrimonio de las comunidades.

k. La crisis religiosa

82. En algunos lugares se percibe a la Iglesia católica¹ con miedo, sacerdotes menos empáticos y disponibles. Ante el crecimiento de la crisis religiosa la Iglesia va quedando menos preparada para acompañar y atender a sus fieles, especialmente a los más jóvenes. De igual manera, se señala la fragmentación de los grupos al interior que hace perder el impacto en su misión. Se hace evidente que existen pocas experiencias de trabajo con otras iglesias, otras religiones y no creyentes.

B. Desde las instituciones

83. En las últimas décadas se ha fortalecido una relación entre gobierno y ciudadanos basada en el asistencialismo que, con intenciones políticas, lleva a la desorganización de los territorios, la fragmentación del tejido social y la exclusión de la participación local en la construcción de seguridad, procuración de justicia y la autogestión comunitaria. El afán de controlar políticamente a una población, desplaza la conveniencia de tener una ciudadanía pensante y propositiva.

84. El asistencialismo promueve en muchos casos una dinámica del reclamo y la dádiva -de economía del chantaje- que paraliza la cultura del trabajo y la

1 Se hace referencia a la Iglesia Católica porque la mayoría de los conversatorios se realizaron en ambientes eclesiales, y no pudimos obtener retroalimentación en otras religiones.

colaboración. Una relación de intercambio de favores que sacrifica el ejercicio de derechos; de sordera cuando se busca la relación horizontal y de carencia de habilidades para construir consensos en la diversidad. Se trata de una relación basada en el compadrazgo, la influencia y la fidelidad al líder que daña la vida institucional.

85. La opacidad del sistema de justicia y la concentración del poder, favorecen la corrupción y la impunidad propiciando la delincuencia, la ingobernabilidad y el estado fallido.

1. Sistema de seguridad

a. Situación de la Seguridad Pública

86. Desde hace cuatro décadas México enfrenta un severo problema de inseguridad y violencia, que se agravó durante los últimos años. A pesar de su visibilidad y de cientos de declaraciones y acciones de gobiernos de diferentes partidos, la violencia persiste y la inseguridad gana terreno. Existen muchos diagnósticos sobre esta situación, de manera que aquí sólo mencionaremos unos cuantos indicadores.

87. A partir de 2008 inició una tendencia al incremento de la violencia en el país que no ha logrado ser contenida. Si en 2007 la tasa de homicidios era de ocho por cien mil habitantes, en los siguientes años se triplicó llegando a una tasa de 29 por cien mil. De hecho, cada día son asesinadas en promedio 92 personas.

88. A los homicidios hay que agregar los miles de personas desaparecidas. Aunque hay un debate acerca del registro de personas desaparecidas, el hecho es que cada año se suman miles y dejan tras de sí una estela de dolor e incertidumbre en sus familias y comunidades.

89. Por lo demás, la impunidad ha echado raíces en el país. Existe una bajísima probabilidad de que un delito sea denunciado (de cada 100 solo se denuncian siete), y aun cuando se denuncia, la probabilidad de que el culpable sea procesado es apenas superior al 10 por ciento.

90. Más allá de las cifras, la violencia se ha naturalizado en muchas regiones del país. Además, tenemos innumerables testimonios de crueldad y barbarie que son inaceptables y que hablan de una ruptura de los valores básicos de la convivencia y la humanidad. Las formas de la violencia se multiplican. Por ejemplo, en el Foro de Tijuana se mencionó la preocupación por el involucramiento de la niñez con el crimen organizado, la trata de personas y la violencia hacia las mujeres.

91. A todos estos problemas se suma el hecho de que la población tiene la percepción, muchas veces correcta, de que las Fuerzas de Seguridad Pública se encuentran vinculadas con la delincuencia organizada. En este sentido, en varios

foros se mencionó que la ciudadanía busca una policía confiable: una policía que sea parte de la solución y no del problema.

92. Ante las carencias de las policías, una de las apuestas del gobierno para contener y reducir la violencia ha sido militarizar la seguridad pública. Sin embargo, la intervención de las Fuerzas Armadas no parece haber tenido resultados significativos y sostenidos. En el Foro de Neza se señaló que: “La Guardia Nacional no tiene capacidad de operaciones de seguridad, sino solamente de disuasión”. Además, existe registro de numerosas violaciones a los derechos humanos cometidos por las Fuerzas Armadas, que también son generadoras de violencia. Tan solo en 2022 se documentaron ante la CNDH más de mil quejas por violaciones a derechos humanos cometidas por la Guardia Nacional y la SEDENA. Este no es un hecho aislado, sino que representa una tendencia que se halla presente desde hace varios años.

93. Finalmente, es importante mencionar que para combatir la inseguridad es necesario apostar por una visión local. La mayor parte de los delitos que se cometen deben ser atendidos por las autoridades estatales. Sin embargo, los recursos se concentran en las instituciones federales. Por ello, es indispensable dar prioridad a las necesidades locales en materia de seguridad y justicia. Una de las preocupaciones que han sido expresadas en varios foros es la insuficiencia de recursos para las policías municipales, así como se reconocen las condiciones deplorables en las que trabajan las policías de investigación y las fiscalías. En el Foro de León se recordó que: “Sin la dimensión local no hay futuro para las políticas de seguridad”.

b. Policías Municipales

94. En algunos Foros de Seguridad y Justicia se reflexionó con directores y exdirectores de instituciones policiales municipales sobre los factores detonadores de las violencias y el desempeño institucional ante los retos de los comportamientos inciviles, las violencias.

95. La mayoría de las instituciones policiales están mal preparadas, con salarios indignos, sin derechos laborales, análisis deficiente de las causas de las violencias lo que les impide establecer programas de prevención social adecuados y con una visión punitiva: “mano dura” en la actuación policial generando desconfianza y distancia con los sectores vulnerables y la población en general.

96. Existen órganos especializados en seguridad pública que no logran disminuir los índices delictivos, limitando sus funciones a recomendar, proponer y sugerir acciones y programas desarticulados que no se ven reflejados en mejores condiciones de seguridad para las comunidades.

c. Policías Estatales

97. Las policías estatales manifiestan los mismos problemas que las instituciones policiales municipales: una capacidad de cubrir los territorios con tendencias a la militarización en la dirección y mandos con una deficiente labor de inteligencia e investigación que les impide ser eficaces y eficientes en la prevención y contención de las violencias y el crimen.

98. Se señala en los conversatorios y foros que para los policías municipales y estatales la corrupción, y en algunos casos la vinculación con el crimen, opera como un acelerador de la destrucción del tejido social ya que genera una conflictividad social que destruye familias y al espacio público, pone en riesgo a los jóvenes, incrementa el crimen causando dolor, sufrimiento y desolación en las familias de las víctimas, afectando las economías locales al favorecer la extorsión, el despojo y la expansión de los mercados de las sustancias ilícitas.

d. Ejército Mexicano

99. Ante el debilitamiento y la falta de articulación de los sistemas de seguridad, las fuerzas armadas (Ejército, Fuerza Aérea, Marina) se han fortalecido. El Estado ha abandonado su responsabilidad democrática de construir sistemas de seguridad civil, basado en las capacidades de las policías, optando por militarizar la seguridad. Esto ha reducido el papel que la sociedad civil puede y debe jugar en las labores de seguridad, y ha impactado negativamente en la construcción de paz. Los Foros sugieren promover que se fortalezcan las policías civiles y se consoliden las instituciones de policía ciudadana, basadas en corresponsabilidades Estado-Sociedad, para ser congruentes con la democracia, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos en todo momento.

e. Guardia Nacional

100. La Guardia Nacional es el cuerpo que surge para reemplazar a la Policía Federal. Constitucionalmente la Guardia Nacional es una institución civil con mando civil. Sin embargo, en los hechos, está integrada por militares y tiene mando militar. De acuerdo con datos recientes, el 87 % del personal de la Guardia Nacional son militares, marinos o policías militares. Hay elementos para sostener que el despliegue de la Guardia Nacional no ha logrado contener ni reducir la violencia en el país: ha aumentado la criminalidad organizada en múltiples facetas, desde el narcotráfico, hasta extorsiones, secuestros, sicariato, control de los flujos de migrantes; perjudicando sobre todo a las poblaciones más vulnerables. Tampoco ha logrado mitigar el aumento del crimen común, que involucra a jóvenes en situación de desempleo y que afecta a todos los grupos sociales.

101. Las consecuencias de esta política serán profundas y, en el mejor de los casos, retardarán el proceso de fortalecimiento y profesionalización de las policías estatales y municipales.

2. Sistema de Justicia

102. Dos de las instituciones de mayor importancia para la impartición de justicia son las fiscalías y los tribunales. Durante los foros se expresaron diversas preocupaciones tales como la corrupción, el trato inhumano, distante y sin empatía, así como la relación entre el sistema de justicia y el crimen. La ciudadanía cree que estas instituciones necesitan una renovación pues: “En este país no existen condiciones para defenderse y exigir justicia”.

a. Situación del Sistema de Justicia

103. México tiene un complejo sistema de impartición de justicia integrado por 33 poderes judiciales: uno en cada entidad federativa y el Poder Judicial de la Federación. Dada la diversidad geográfica y poblacional del país, existe un gran contraste en los poderes judiciales. La justicia más abandonada es la local. Solo considerando la dimensión presupuestal, el Poder Judicial Federal recibe el 60 % de los recursos destinados a justicia, mientras que todos los estados solo el 40 % de los mismos.

104. Diversos estudios y lo expresado durante los foros, muestra que las personas sienten muy lejana a la justicia. Los procesos son largos, costosos, poco flexibles o adaptables a las circunstancias; existen numerosos obstáculos tanto para el acceso a la justicia como para que el resultado contribuya a solucionar efectivamente los problemas; la justicia resulta mayormente incomprensible para la ciudadanía y tiende a incrementar la desigualdad social; se privilegia la forma procesal sobre la resolución del conflicto y las personas que enfrentan conflictos con frecuencia no saben a dónde acudir y cómo obtener servicios de asistencia jurídica de calidad y bajo costo; finalmente existe la percepción de que existe corrupción y que la justicia se vende al mejor postor. En suma, la mayor parte de las y los mexicanos simplemente no tiene un acceso efectivo a la justicia.

b. Impunidad en el Sistema de Justicia

105. Las fallas institucionales del sistema de procuración e impartición de justicia han generado una condición de impunidad estructural. La percepción de impunidad que tiene la población, es de que quienes cometen delitos no sufren consecuencia alguna y que denunciar los crímenes no sirve de nada, se corrobora con diversas mediciones que arrojan datos contundentes. Por ejemplo, con respecto

del Índice de Impunidad, México Evalúa, estima que la media de impunidad nacional fue de 94.8 % en 2020 y de 91.8 % en 2021, siendo que la reducción se explica por el efecto de la pandemia. México es un país donde simplemente reina la impunidad, pues fiscalías y tribunales resuelven muy pocos casos. “Necesitamos abatir la impunidad y hacer frente a la delincuencia, no incrementar las penas” (Foro de Ciudad Juárez).

106. Existe otro efecto perverso de las altas tasas de impunidad. Diversos estudios han demostrado que la acción de las policías y fiscalías se concentra en delitos de poca monta y de personas capturadas en flagrancia o a quienes se les “siembran pruebas” para acreditarles delitos. El resultado es terrible, pues la mayor parte de las personas que están en prisión son de escasos recursos y por delitos de montos muy pequeños. La impunidad se traduce en el castigo a la gente más pobre, nunca a los criminales con recursos, pues éstos logran evadir la acción de la justicia.

c. Enfoque Punitivo vs. Mecanismos Alternativos de Justicia

107. Junto con lo anterior, existe una fuerte tendencia a recurrir al “populismo punitivo”, es decir, la tendencia de los políticos o responsables de la seguridad pública a incrementar las penas o el uso de la prisión preventiva oficiosa como respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía sobre el incremento de la criminalidad. Estas respuestas no son efectivas para reducir la inseguridad y, en cambio, fomentan la “cultura de la cárcel”, es decir, la creencia popular y fuertemente arraigada, de que cualquier delito debe ser reparado mediante la prisión. Esta respuesta produce más injusticia y más criminalidad. Debemos caminar hacia una visión menos punitiva y más restaurativa. Existen otras alternativas que favorecen la restauración del tejido social. El uso de penas distintas a la prisión, la reparación del daño a las víctimas y las políticas efectivas de inserción y reinserción social deberían ser las estrategias prioritarias frente a la política de mano dura.

d. Justicia Cívica

108. No se hace uso de los medios alternativos para resolver los conflictos comunitarios o entre partes afectadas. A pesar de que a partir del 2017 el país cuenta con un Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los municipios de México, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) como resultado de los Diálogos de Justicia Cotidiana solicitados por CIDE en donde se identificó la falta de justicia inmediata y la ausencia de la promoción de mecanismos que facilitarían una solución a los conflictos, sin embargo a la fecha son pocos los municipios que han implementado este mecanismo de solución de conflictos que favorezcan la atención a la causa que genera la

conducta. Algunas de las justificaciones expresadas son: la falta de recurso para la infraestructura y operación del sistema de justicia cívica. Se advierte una falta de voluntad y compromiso institucional con la comunidad.

109. No todas las controversias deben y puede resolverse en los tribunales. Por ello, es necesario insistir en el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos y el desarrollo de una justicia cívica robusta y generalizada que permita que los pequeños conflictos cotidianos se resuelven de manera sencilla, expedita, con sensibilidad y empatía, así como con comprensión de los contextos y valores locales. La justicia cívica o de barandilla sería un instrumento efectivo para facilitar los mecanismos de mediación social y que las personas tengan un medio cercano para resolver sus conflictos de forma expedita. La justicia cívica también es un mecanismo útil para reducir la percepción de impunidad.

e. Fiscalías Estatales

110. Las fiscalías, tanto estatales como la federal, requieren de un rediseño integral y de un modelo de procuración de justicia construido alrededor de la calidad en los servicios, garantía de los derechos, atención a las víctimas y reducción de la impunidad.

111. Otro elemento que preocupa es la falta de profesionalización del personal de las fiscalías (ministerios públicos, policías y peritos) y las condiciones de trabajo dignas. Sin servidores públicos que cuenten con una buena y continua capacitación para realizar su labor y con una buena remuneración, es imposible acabar con la impunidad. Se requiere con urgencia de un servicio profesional ministerial de carrera. También se requiere invertir en mejorar sustantivamente las capacidades de investigación de los delitos, así como en formular una política criminal explícita, evaluable, pública y que oriente la acción de las fiscalías en su conjunto. En diversos foros se expresó que: “Se necesita fortalecer a los ministerios públicos, mejorar los sueldos de policías y sus condiciones de trabajo”.

112. Finalmente, un aspecto de suma importancia para mejorar el funcionamiento de las fiscalías es apostar por su autonomía. Esta debe entenderse como la garantía de su acción imparcial y desvinculada de las decisiones políticas, pero su acción debe realizarse de manera coordinada con las autoridades de seguridad pública y judiciales. Así pues, la verdadera autonomía de las fiscalías permitiría despolitizar al sistema de justicia. En este orden de ideas, en varios foros se ha mencionado que, “Las fiscalías deben ser totalmente independientes y autónomas” (Foro de Pachuca) y que su autonomía debe evaluarse constantemente.

f. Tribunales Federales

113. Los tribunales son un elemento central en el sistema de justicia. Estos deben asegurar una justicia expedita, sensible, imparcial, gratuita y pública. A pesar de

que todas las personas deberíamos poder ejercer nuestro derecho de acceso a la justicia, la realidad es que, como se expresó constantemente en muchos foros, “La mayor parte de la población carece de condiciones para el acceso a la justicia” (Foro de Curia Provincial). También se señaló que la desigualdad tiene un impacto directo en el acceso a la justicia. Además, los grupos participantes perciben una justicia opaca, pues pocas veces se sabe qué pasa con los procesos. Finalmente, en varios foros se refirió que la justicia es lenta y que una justicia pronta y expedita sigue siendo una utopía.

114. Otro elemento para asegurar un buen acceso a la justicia es poder contar con jueces bien formados que tengan garantías de independencia y de imparcialidad. Esto permitiría asegurar que las sentencias de los jueces estén basadas en el derecho y no en presiones externas o simple corrupción.

115. Un factor importante es apostar por el fortalecimiento de los tribunales locales, pues son éstos los que atienden la mayor parte de los casos, pero al mismo tiempo, quienes reciben menos recursos. En los foros también se señaló que, “Es necesario trabajar la legitimidad de los responsables del sistema de justicia” pues a veces existe corrupción dentro de estas instituciones, o bien los asuntos se suelen politizarse. En suma, resulta crucial fortalecer la independencia judicial en particular en los tribunales estatales.

116. Finalmente, uno de los temas recurrentes que se expresó en los foros fue la urgencia de tener tribunales que sean cercanos a la población, capaces de explicar sus decisiones y hacer de la justicia un bien accesible y entendible. Hoy la labor judicial se percibe como lejana, con un lenguaje técnico incomprensible, de alto costo y sin empatía alguna. Existe así una brecha enorme entre la justicia y la ciudadanía. Se necesitan abogados y jueces capacitados en temas de inclusión, equidad y derechos humanos

3. Cárceles

a. Situación de las Cárceles en México

117. El sistema penitenciario nunca ha ocupado un lugar relevante dentro de las políticas ni de los presupuestos que se asignan a la seguridad y a la impartición de justicia por lo que el abandono histórico de las prisiones solo ha contribuido a exacerbar su problemática. A ello se suma el hecho de que, ante el incremento de los delitos, la única solución que se ha adoptado es elevar las penas, lo que lejos de resolver los problemas, los agrava severamente, entre otras razones, porque las cárceles son el espacio privilegiado de reclutamiento del crimen organizado.

118. ¿Alguien puede pensar sinceramente que tener a una persona en prisión por 50 o 70 años resuelve algún problema? ¿Alguien puede pensar que las cárceles cumplen con el fin de la reinserción social?

119. Una tercera parte de los 248 centros penitenciarios estatales cuenta con una población que excede su capacidad y que vive en instalaciones con múltiples deficiencias dado que carecen de mantenimiento. Ello provoca hacinamiento y la falta de espacios adecuados, lo que genera condiciones de vida indignas y, muchas veces, inhumanas. No son pocos los centros penitenciarios en los que, una celda destinada para albergar a cuatro internos cuenta con más de 20.

b. Derechos Humanos

120. Con excepción de sus familiares, a casi nadie le importan las condiciones inhumanas y la degradación que sufren las personas que, como muertos en vida, se hallan en las prisiones. Se asume erróneamente que violar los derechos de las personas privadas de la libertad no tiene importancia ni tendrá consecuencias. Nada más lejos de la realidad: el trato indigno, inhumano y violatorio de derechos tiene consecuencias no solo para las personas que están en prisión, sino también para sus familias y para la sociedad entera. Mientras nuestro país no se ocupe de reformar las prisiones y de crear un régimen basado en la legalidad, en el respeto a la dignidad humana, no habrá condiciones para reconstruir el tejido social ni para mejorar la seguridad o alcanzar la paz.

121. Como la gran mayoría de las personas que están en prisión son de escasos recursos, el hecho de que sus familias tengan que llevarles comida, medicinas y otros bienes porque la institución no se los proporciona, afecta sin lugar a duda la economía y el bienestar de las familias, situación que se agrava si a ello se agrega el costo de la corrupción que deben pagar cada vez que visitan el centro penitenciario. Ello afecta de manera directa y desproporcionada a mujeres y niños, pero también afecta de manera indirecta a la sociedad entera que tarde o temprano deberá asumir los costos por el resentimiento y los agravios acumulados, así como por los daños que todo esto produce.

c. Fracaso de la Reinserción Social

122. No obstante que, de acuerdo con la Ley Nacional de Ejecución Penal, el trabajo, la educación, la capacitación para el trabajo, la cultura y el deporte son la base que hace posible la reinserción social, solo una mínima parte de la población penitenciaria tiene acceso a estos servicios. A falta de trabajo, la mayoría de los internos se sostiene elaborando productos artesanales como una forma de autoempleo que, de nuevo, depende de la familia para su venta, así como para la adquisición de las materias primas que les permiten fabricarlos.

123. A los problemas anteriores hay que añadir los prejuicios, la indiferencia, el abandono y el estigma con el que cargan tanto las personas que han estado en prisión como sus familiares, lo que dificulta y compromete sus posibilidades reales de reinserción y afecta de manera especial el desarrollo y el bienestar de sus hijos e hijas.

SEGUNDA PARTE:

¿A DÓNDE QUEREMOS IR?

Reducir los actuales niveles de violencia y de crueldad

124. Ante el complejo panorama de criminalidad que enfrenta el país, y que se agrava debido a las dificultades que se observan en las instituciones del Estado para contener el avance de los grupos delictivos, es preciso que las políticas de seguridad establezcan con toda claridad cuáles son las prioridades. Asimismo, es indispensable que la sociedad civil participe en la definición de dichas prioridades y que se comprometa en la parte que le corresponde para mantener la seguridad en las comunidades, para recuperar el tejido social y para construir, junto con las instituciones del Estado, la paz que todos anhelamos.

125. En este sentido, consideramos que, la reducción de las violencias y de las expresiones de crueldad deben ser prioritarias. Recuperar el valor de la vida, invertir todos los esfuerzos posibles en sanar y reparar las múltiples heridas, reconocer los daños que una buena parte de la población ha sufrido con la pérdida de vidas humanas y con la desaparición de sus seres queridos, debe colocarse como una obligación para todas y todos si lo que queremos es recuperar nuestro sentido de humanidad, de la dignidad intrínseca de la que ningún ser humano puede ser despojado.

La cultura del cuidado como nuevo horizonte

126. Los ambientes violentos hacen surgir deseos de dominio, como lo señalan en los Conversatorios de los penales: “Se aprende a vivir en un modo agresivo para que no se aprovechen de uno, es la ley del más fuerte, se busca dominar al otro; dominar es un valor muy apreciado”. Pero también hacen surgir el deseo del cuidado como principio estructurador de nuestras relaciones socioambientales y principio organizador de nuestra sociedad. El cuidado nos recuerda que la vida es sagrada y nos invita a parar la crueldad que vivimos.

127. El dinamismo de cuidado hace posible la vida en nuestro planeta, y del cual es necesario participar para recuperar la armonía personal y social. “El cuidado surge de la conciencia de vinculación con todo lo existente, asumir que el ‘otro soy yo’ y que buscar el bien del otro es buscar mi propio bien” (Foro Interreligioso). Asumirse como parte de un territorio, de una familia, de una comunidad o una creación pone las bases para la conciencia de cuidado. Necesitamos ese sentido de pertenencia para sanear nuestro tejido social, mejorar la seguridad y avanzar en la justicia.

A. Desde las comunidades

a. Fortalecer las Familias como Instancias de Educación y Socialización

128. Hay por lo menos dos espacios que, en las comunidades, deberían ser lugares seguros para niñas, niños y adolescentes: los hogares y la escuela. Cuando no logramos garantizarles la seguridad en uno ni en otro, estamos fallando como sociedad. Las familias son, por excelencia, el ámbito de bienestar que permite, o debería permitir, el desarrollo pleno de cada integrante. Es ahí donde se aprende a formar vínculos, a resolver conflictos, a manejar emociones, a vencer los retos, a acoger la diversidad, a desarrollar la identidad y a descubrir que somos parte de una comunidad y el papel que desempeñamos en ella. “Es importante atender las emociones en programas educativos” (Foro de Monterrey).

129. En las familias se crean los modelos que determinarán los valores y principios que regirán la vida de las y los futuros ciudadanos; en las familias es en donde se logra el balance entre individuo y comunidad: entre la vulnerabilidad que nos permite pedir ayuda y la solidaridad que nos impulsa a ofrecerla. Los padres y madres de familia tienen el reto inmenso y la obligación de formar más allá de las palabras, de educar a partir del hacer y del ser. En palabras del conversatorio en Bachajón, “Soñamos con una generación de jóvenes con conciencia, sabiduría e inteligencia para formar una comunidad en sociedad, en donde se hermanen padres e hijos. Que la fraternidad y la paz sean el centro de la familia”. Más allá de soñar con esa generación, es necesario formarla y acompañarla para que se convierta en ello, lo cual requiere de un esfuerzo conjunto de gobiernos, organizaciones educativas, instituciones comunitarias y la sociedad en su conjunto.

b. Reconstruir los Lazos de Confianza y Solidaridad en las Comunidades

130. La construcción o reconstrucción de lazos de confianza y solidaridad en las comunidades se caracteriza por habilitar espacios de encuentro y convivencia en todos los entornos. En este sentido, la paz requiere la formación de una ciudadanía basada en la empatía, la justicia y el reconocimiento de la dignidad de las demás personas. Los Foros ven a las familias como el círculo social de mayor confianza dentro de las comunidades, donde la idea de tejido social se mantiene más fortalecida. Sin embargo, como también se refleja en los Conversatorios, las familias han dejado de funcionar como fuente originaria de lazos de confianza y solidaridad.

131. Estos lazos serán sostenibles y duraderos en el tiempo cuando se acompañen de estructuras de reciprocidad y se asuman como una responsabilidad de todos y todas; no pueden ser producto de imposiciones, sino de encuentros significativos

construidos por la propia comunidad. Los Foros reconocen la necesidad de recuperar la conversación ciudadana, el sentido de vecindad y la convivencia sana, y eso implica impulsar visiones empáticas y solidarias en todos los niveles y sectores sociales. Recuperar la confianza y solidaridad hará sostenible la paz.

c. Visibilizar y Combatir la Violencia contra la Mujer

132. Las mujeres deben ocupar un papel central en la construcción de una paz sostenible en el país. Para esto, una de las metas principales, tanto de los programas de seguridad del gobierno, como de los que puedan trazarse en cada localidad desde la sociedad civil, tienen que estar centrados en visibilizar la violencia en contra de las mujeres, las niñas y los niños, a fin de poder contar con políticas, programas y acciones específicas que detengan la violencia contra ellas y les devuelvan la confianza en una sociedad que las protege y cuida de ellas.

133. Es importante reconocer que abordar la violencia contra la mujer es un proceso a largo plazo que requiere un compromiso continuo y recursos adecuados; es un problema estructural arraigado en las desigualdades de género, y su eliminación requiere un esfuerzo colectivo y sostenido para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

d. Recuperar la Institucionalidad y el Sentido de Orden

134. Tanta violencia en el país está llevando a perder el sentido de las normas, los límites y el respeto hacia la vida de los demás y el propio entorno, generando una sensación de desorden y caos. Esto favorece las dinámicas de desconfianza y asilamiento social. La construcción de la paz implica recuperar el sentido del orden y la institucionalidad cimentadas en el valor del respeto, la confianza y el cuidado.

135. También se observa que la violencia genera una nostalgia del pasado y una proyección ilusoria del futuro, que no permite ubicar las posibilidades del presente. Por eso es importante cuidar el no retorno de prácticas autoritarias que justifiquen el uso de la violencia por encima de los derechos humanos y la dignidad de las personas.

e. Definir desde lo Local la Paz que se anhela, con una Perspectiva de Reconciliación Social

136. Los procesos de construcción de paz son flexibles y contextualizados. Se necesitan construir desde las comunidades, con una amplia participación de los ciudadanos, con agendas plurales y respondiendo a necesidades comunes. En otras palabras, la participación de la sociedad en la definición de la paz deseada es fundamental, así como sumar a las autoridades diversas con miras a hacer sostenible

el proyecto. “Para poder pensar en cultura de paz se tendría que hacer un trabajo de profundizar en el análisis de cada contexto para entender sus características específicas”. “El uso de la tecnología es un medio para articular las iniciativas de la paz” (Foro de Monterrey).

137. Ahora bien, esta construcción de la paz desde lo local requiere de procesos de encuentro entre los diversos sectores, sean públicos o privados, donde la escucha permitirá generar procesos de reconciliación social. “El diálogo multisectorial se ve complejizado porque no todos estamos hablando desde la igualdad de condiciones, pero desde los espacios locales se deben generar las propuestas”. Abrir espacios de diálogo interinstitucional para encontrar necesidades comunes abrirá el paso a la reconciliación. “Para el éxito de los proyectos de impacto social, es necesaria una participación colaborativa, responsable y honesta de las instancias de gobierno, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía”.

f. Habilidades para la Resolución de Conflictos

138. El conflicto es parte fundamental de la naturaleza humana. Se deriva de la diversidad de identidades, visiones, expectativas y experiencias que tenemos las personas por el hecho de ser distintas. El conflicto, bien manejado, es el principal motor de cambio de una sociedad: es la señal de alerta que nos permite cambiar el rumbo, tomar perspectiva, poner fin a situaciones que deberían parecernos inaceptables. Sin embargo, cuando carecemos de las herramientas para manejarlos, los conflictos suelen ser la puerta de entrada hacia las violencias. “Debemos fomentar la escucha, recuperar nuestras raíces y buscar medios para la resolución de conflictos para no caer en la violencia” (Foro “Jóvenes”).

139. Es necesario crear en cada comunidad espacios seguros de diálogo que no solo permitan, sino que promuevan el disenso, el pensamiento crítico y la disertación a partir de dos elementos claves: el respeto profundo a cada persona y la importancia de generar confianza al interior de cada comunidad. Son el respeto y la confianza lo que posibilita que el conflicto sea una oportunidad conjunta de crecimiento y aprendizaje. A partir de ellos es posible desarrollar herramientas de comunicación y escucha plena, manejo de emociones, de consecución de acuerdos sostenibles que permitan cambiar las dinámicas subyacentes y transformar a individuos y comunidades.

g. El Aporte de los Pueblos Indígenas en la Construcción de la Paz

140. El Foro de Chihuahua señaló que las comunidades indígenas rarámuris son un ejemplo de resolución de conflictos desde la perspectiva de justicia restaurativa, que

es necesario conocer y aprender, no para repetir modelos, sino para encontrar principios que les funcionan en el ámbito local. El Foro de Chiapas recalcó que se tienen tres elementos importantes para cuidar la armonía de la comunidad: la escucha, la Asamblea y el reglamento. “Es importante la unidad de la autoridad con su Asamblea, una unidad desde la diversidad de actores. También se ve fundamental tener reglamentos para atender los diversos problemas sociales. La Asamblea actúa cuando su autoridad no puede resolver un problema. Para cuidar la confianza de la Asamblea hacia la autoridad se necesita la transparencia.” Y el Foro de Mérida señaló la importancia de reconocer y respetar los modos de gobierno de los pueblos indígenas, que son una manera de protegerlos frente al crimen organizado, como lo ha mostrado el pueblo de Cherán. Es importante reconocer, valorar y difundir las prácticas que, desde las comunidades indígenas, promueven la integración comunitaria y el bienestar social.

h. La Integración de las Personas Migrantes es Tarea de Todos

141. La migración no incrementa la inseguridad y la delincuencia; es el estigma, el rechazo social y político y la falta de condiciones para integrarlos, lo que encarece las rutas de tránsito y provoca que sean cooptados por los grupos delictivos. Se necesita incorporar a los migrantes a la vida de las comunidades locales. Por eso es importante crear las condiciones sociales, políticas y económicas que permitan promover una cultura de hospitalidad en todos los sectores favoreciendo así los procesos de integración social de los migrantes con respecto al trabajo, la salud, la escuela, los barrios o las iglesias. Los migrantes son sujetos de derecho que llegan al país en condiciones de vulnerabilidad que es necesario atender.

i. El Aporte de las Iglesias y Religiones en la Construcción de la Paz

142. Las Iglesias y las religiones pueden aportar a la construcción de paz por medio de espacios de fe, ricos en tradiciones, ritos y símbolos, contribuyen a la resiliencia de las familias y los pueblos. La espiritualidad y la sabiduría que contiene permite acompañar los procesos de paz y a las víctimas de la violencia. La autoridad moral de que gozan aún las Iglesias y sus instituciones, permiten tender puentes y constituirse lugares de diálogo para construir bases comunes de entendimiento para construir acuerdos y emprender procesos reparatorios y de reconciliación.

j. Trabajo Digno Bien Remunerado que Favorezca el Tejido Social y la Seguridad

143. En el Encuentro Nacional Obispos–Empresarios “Por la Justicia y la Paz en México” enmarcado en el Diálogo Nacional por la Paz, se abordó el problema del

trabajo y el ingreso y a un sector de los empresarios les: “Consta que el empleo digno que brinda las mejores condiciones para los colaboradores de las empresas, es uno de los factores clave para que las sociedades puedan construir la paz. Por ello, crear fuentes de empleo suficientes y bien remuneradas es la principal aportación para que las empresas se conviertan en lugares en los que se respeta la dignidad humana y se contribuye a la vivencia de la paz”.

144. Un trabajo digno y bien remunerado es uno de los factores que permite a las personas y a las familias proporcionar estabilidad, disminuir las tensión y conflictividad condición para abrir espacios de diálogo e integración social.

k. Cuidado del Medio Ambiente y de la Casa Común

145. La reparación del daño al medio ambiente y su sostenibilidad requiere del esfuerzo coordinado de todos los sectores sociales y de las instituciones. Se hace necesario que procesos de innovación tecnológica y los cuidados tradicionales de la naturaleza se conjuguen para generar condiciones positivas en la producción del campo, el cuidado del agua, la extracción de los bienes naturales. Es preciso el desarrollo de una política medioambiental o del cuidado de la casa común, que se ocupe de asegurar las condiciones de la reproducción de la vida, más que de mantener una política económica que permite, avala y necesita la explotación para seguir existiendo.

B. Desde las Instituciones

Contribuir a Construir Instituciones de Estado Sólidas, Fuertes y Confiables con Ciudadanos y Ciudadanas que Conozcan sus Derechos y sean Capaces de Exigir su Cumplimiento

146. La construcción de instituciones sólidas, fuertes y confiables requiere de políticas sostenidas a largo plazo. No existen soluciones mágicas que puedan dar resultados inmediatos. También importa destacar que, cambios aislados en algunas instituciones no darán los resultados necesarios. Es urgente tener modelos eficaces de coordinación interinstitucionales, así como entre los Estados y la Federación. Y más allá de los modelos de coordinación institucionales, debe haber participación y diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, en particular de las víctimas de los delitos.

147. Ahora bien, para que haya instituciones sólidas se necesita la participación activa de la ciudadanía. En este sentido, ésta debe sentirse y saberse sujeta de derechos que los empodera para exigir que las instituciones actúen dentro de sus mandatos y con una adecuada rendición de cuentas. Para ello hay que

trabajar en la construcción de una cultura basada en los derechos de las personas, en la cultura de la legalidad, la honestidad y el esfuerzo, acompañadas por la transparencia y rendición de cuentas. En diversos foros se demandaron reformas que privilegien la participación ciudadana, por ejemplo, a través de contralorías ciudadanas, así como la capacitación de comunidades y grupos vulnerables para que puedan hacer valer sus derechos.

Crear Condiciones Económicas, Políticas y Educativas para la Paz

148. El Buen Convivir necesita de condiciones estructurales para hacerlo sostenible a largo plazo. Se necesita fortalecer estructuras que tengan como horizonte el cuidado de la vida en la diversidad. Se pueden llevar a cabo procesos de sanación o reconciliación, pero si las estructuras familiares, educativas, laborales, políticas o religiosas fomentan el dominio como valía social o la competencia insana, se hacen procesos no sostenibles en el tiempo. Por eso es necesario fortalecer visiones, actitudes y prácticas que hagan posible la inclusión y la solidaridad.

149. La creación de espacios de diálogo en la diversidad es fundamental para revisar y crear esas estructuras sociales que permitan el buen convivir. Los altos índices de homicidios, desaparecidos y crueldad se convierten en un llamado a poner en el centro ese deseo común de recuperar la paz y dejar de lado las visiones que polarizan, fragmentan y engendran violencia. Se necesita una economía social y solidaria; políticas surgidas desde la empatía, el diálogo, el consenso y el acuerdo, y una educación contextualizada, que cultive el respeto, el esfuerzo y trabajo en equipo.

1. Sistema de Seguridad

150. Ante el fracaso de la estrategia internacional de la “guerra contra las drogas”, se necesita impulsar procesos locales de construcción de paz, atendiendo las causas culturales y estructurales que generan la delincuencia; así como acuerdos internacionales con enfoques restaurativos enfocadas a la disminución de la demanda de droga.

a. Construir una Seguridad “desde Abajo” y Articulada

151. La seguridad, entendida como el resguardo y la protección de la vida frente a la creciente violencia que existe en los territorios, ha llevado a soluciones extremas e inapropiadas como lo es el uso de las fuerzas armadas para desempeñar funciones de seguridad pública que se hallan fuera de su ámbito de competencia. Por ello, es preciso fortalecer a las instituciones de seguridad estatales y locales

de carácter civil, las que deben coordinarse con las fuerzas federales mientras su presencia siga siendo necesaria. Es por ello que sostenemos que la seguridad debe construirse desde lo local, de abajo hacia arriba, a partir de las instituciones locales encargadas de la seguridad, mismas que deben contar con las capacidades y habilidades para que las fuerzas armadas puedan paulatinamente regresar a las funciones que les competen de acuerdo con nuestra Constitución.

b. Eliminar la Participación de las Fuerzas Armadas en Tareas de Seguridad Pública con una Ruta de Salida Clara y Consensuada

152. Una vez superado el sentido de la emergencia, la seguridad debe volver a manos de las policías que, con el apoyo de la sociedad civil, deben retomar sus funciones apoyándose en las Asambleas o Consejos Comunitarios. Debe ser una policía enfocada a cuidar los vínculos, resguardar los bienes naturales, propiciar dinámicas sociales de solidaridad y de generación de redes comunitarias, en otras palabras, a ocuparse de las causas que dan origen a la inseguridad.

153. En la medida en que se invierta y se fortalezcan las instituciones locales de seguridad, debe propiciarse la salida gradual, planeada y consensuada de las Fuerzas Armadas de las labores de seguridad pública. Al mismo tiempo, deben sumarse grupos de la sociedad civil para que de manera activa apoyen las labores de las policías. Desde abajo se debe y se puede construir seguridad ciudadana en colaboración con gobiernos municipales y con las instancias estatales y federales. Asimismo, la Guardia Nacional, lejos de incorporarse a la Secretaría de la Defensa Nacional, se puede “ciudadanizar” para contribuir en este proceso.

c. Fortalecer las Policías Municipales con un Enfoque de Proximidad, Investigación e Inteligencia

154. El desarrollo de policías de proximidad con competencias de investigación e inteligencia responde a acciones de democratización policial, que requieren de tres elementos fundamentales: la descentralización, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas. En México, el reto de la construcción y/o consolidación de policías de proximidad continúa siendo uno de los grandes pendientes (y cada vez más urgentes) porque de su creación sostenible depende la posibilidad de contrarrestar proyectos de seguridad centralizados, militarizados y distanciados de la agenda de construcción de paz local y comunitaria. Se requiere, afirmaron en los Foros, “Fortalecer el trabajo en equipo entre policía, ministerios públicos y jueces; brindar protección a las víctimas y testigos; y fortalecer el esclarecimiento para la reducción de los delitos. Que la policía de proximidad investigue a los delincuentes. Que se castigue el delito y se rindan cuentas a la comunidad”.

155. Las acciones y programas de una policía comunitaria requieren del trabajo conjunto de la ciudadanía, así como del enfoque en el desarrollo de acciones preventivas y coactivas basadas en los derechos humanos. La policía comunitaria busca construir instituciones democráticas, eficientes y abiertas al control y la activa participación ciudadana. “La mejor policía es la que es capaz de resolver los conflictos vecinales a través de la mediación, además de generar confianza e inteligencia social, basado en la filosofía y los principios de la proximidad social”. Ahora bien, no hay que perder de vista que, “La policía también es víctima de maltrato, malos sueldos, baja preparación y numerosos crímenes muchas veces por la mezquindad de funcionarios públicos”.

d. Conformar Policías Estatales que Coadyuven de Manera Coordinada con las Entidades Municipales

156. Es necesario atender situaciones específicas en los delitos que, con base en los indicadores de los municipios, están viendo incrementos en las comunidades. Para esto hay que fortalecer la base operativa y el despliegue estratégico, así como la utilización de tecnologías avanzadas en la investigación y persecución de estos delitos. La policía estatal puede compartir con las policías locales la información que se obtiene de su actividad en territorio y con ello la policía local de proximidad podrá dar continuidad a la intervención comunitaria para coadyuvar en la disminución de los índices delictivos de territorios específicos a partir de la información que generan las fiscalías. De esa manera pueden coordinar estrategias de atención o, en su caso, informar sobre intervenciones directas buscando la colaboración entre ambas policías y la comunicación objetiva y clara con la ciudadanía.

2. Sistema de Justicia

a. Crear Instituciones de Procuración de Justicia Modernas, Responsivas, Capaces y con Mecanismos de Rendición de Cuentas

157. Las instituciones de procuración e impartición de justicia del país requieren de una transformación profunda y radical si se quiere mejorar la seguridad, reducir la violencia y combatir la impunidad. Para ello se requiere fortalecer de manera simultánea y coordinada a las policías, las fiscalías, los tribunales y las cárceles en todos los estados del país. También se debe enfatizar fortalecer a las instituciones a nivel estatal y municipal.

158. El país requiere de una política criminal a nivel nacional, que sea resultado del consenso, adaptable, flexible y que tenga indicadores precisos que

permitan que sea evaluada de manera independiente y transparente con participación ciudadana. Además, las instituciones de seguridad pública y de procuración e impartición de justicia deben recibir recursos suficientes, auditables, transparentes, de manera sostenida y con una rendición de cuentas exigente.

159. En términos operativos se deben construir modelos de atención a denunciadores y víctimas. Éstos deben asegurar mecanismos de denuncia expeditos, confiables, responsivos y transparentes, para ello es necesario que los sistemas estatales de anticorrupción no se encuentren dentro de las estructuras de las fiscalías. En este tema de seguridad, la ciudadanía también ha expresado que, para contar con instituciones sólidas, debería haber consejos de participación ciudadana para vigilar y fiscalizar las acciones de las instituciones para terminar con la inseguridad.

160. Finalmente, conviene mencionar que adoptar una perspectiva de instituciones sólidas en materia de seguridad también implica contar con una visión de derechos humanos. Es importante enfatizar en los derechos de los procesados y de las víctimas. Asimismo, es importante alejarse de los modelos punitivos e insistir en una justicia restaurativa. En varios foros se ha mencionado que, “Está muy ausente el enfoque de reparación del daño” y que, “El sistema de justicia genera más fragmentación social”. En este mismo sentido, la ciudadanía ha expresado que es necesario optar por, “Un modelo hacia la reparación integral y promover el ejercicio de la justicia transicional”. Queda claro que ni la prisión ni las medidas punitivas son la respuesta al problema de inseguridad. Es necesario forjar soluciones desde una perspectiva de derechos humanos.

b. Disminuir la Impunidad

161. La prioridad de una reforma al sistema de justicia debería ser la reducción de la impunidad. Ahora bien, ningún sistema de justicia puede lograr la impunidad cero, es decir, que todos los delitos sean investigados y castigados. Lo que sí se puede alcanzar mediante una política criminal robusta es reducir la incidencia criminal en los delitos más graves, incrementar la percepción de riesgo de quienes cometen delitos, y lograr la desarticulación de las redes criminales que más dañan a la población. En este sentido, es necesario reforzar las acciones para cortar y/o dificultar el flujo de capitales para la delincuencia. Por lo demás, en muchos delitos particularmente los de carácter patrimonial, se debe priorizar los mecanismos de reparación del daño a las víctimas que, cuando se logra hacer de manera efectiva, reduce la percepción de impunidad.

c. Construir un Sistema de Justicia Sólido, Expedito y Articulado

162. Crear un sistema de justicia sólido, expedito y articulado requiere, entre otras muchas medidas, crear mecanismos de profesionalización de policías, ministerios

públicos, peritos y jueces; de asegurar un financiamiento adecuado y sostenido, de desarrollar modelos de investigación de los delitos y de atención a las víctimas, de contar con mecanismos de evaluación permanente y transparentes. Requiere además de mecanismos de coordinación interinstitucionales en los diferentes niveles de gobierno. Todo lo anterior no se puede lograr en el corto plazo. Se necesita un horizonte de largo plazo que trascienda los ciclos políticos y una supervisión ciudadana efectiva con base a indicadores que reflejen el avance y cumplimiento de los logros que se hayan planteado. Adicionalmente, tenemos que ampliar el uso de mecanismos locales de conciliación, mediación y reparación que, anclados en las comunidades, sirvan como mecanismos de prevención y eviten el congestionamiento de las instituciones de procuración e impartición de justicia.

d. Combatir la Corrupción en Individuos e Instituciones

163. La corrupción es un fenómeno sistémico, complejo y multifactorial, que está presente, en diferentes grados, en casi todas las instituciones de procuración e impartición de justicia. Es crucial entender que no se trata sólo de un problema moral y de comportamientos individuales que puedan corregirse “persiguiendo a los corruptos”. De seguirse esta estrategia, con toda seguridad fallará y no se erradicará la corrupción pues se ataca por sus consecuencias, no por sus causas. La corrupción es una relación social y política entre ciudadanos y gobierno. Combatirla es una tarea administrativa, técnica, ética y pedagógica. Por ello, solucionarla pasa, entre otras muchas cosas, por una reingeniería de los procesos, por una multiplicación de los mecanismos de transparencia, por una auditoría y supervisión ciudadana constante, por un compromiso ético compartido entre servidores públicos y ciudadanos, por una recomposición de la confianza social. La corrupción no se puede resolver con una ley, con una institución o con penas severas a los corruptos. No es un problema de buenos y malos. Requiere de una ingeniería social, del fortalecimiento del tejido social, y de la activa participación de las comunidades en sus entornos públicos.

164. Por otro lado, sí se requiere del respeto y la consolidación de las instituciones públicas y ciudadanas cuya finalidad es la “anticorrupción”, la difusión de su existencia, de su hacer y de que su actuación, realmente tiene efectos punitivos; está probado que genera un efecto disuasivo y mitiga las ocasiones y acciones vinculadas a la corrupción, aunque es cierto que no resuelve el problema.

e. Fortalecer a las Comunidades como Instancias de Resolución de Conflictos

165. El reconocimiento de la sabiduría local para la resolución de conflictos es fundamental ante un sistema de justicia desbordado. Las comunidades tienen

métodos restaurativos eficaces que son poco conocidos. Ahí se busca la verdad, para eso se investiga, y se construyen acuerdos entre las partes para reparar el daño a la víctima y reeducar al victimario. Así lo muestran los reconciliadores tseltales en Chiapas, los juicios en las asambleas rarámuris, el programa de comunidad segura de la universidad La Salle o los procesos de justicia cívica de varios municipios del país.

166. En este sentido, es importante identificar y formar a líderes vecinales, comunitarios, escolares o familiares en mediación comunitaria, para fortalecer las habilidades en la transformación de conflictos y desactivar posibles brotes de violencia. La conversación es fundamental para mediar y construir acuerdos de paz, una perspectiva que resuelve y que muchas veces no es aceptada por quienes les conviene generar procesos donde puedan obtener ganancias económicas. Muchas veces se impone la racionalización de la justicia sobre las normas comunitarias. Es tiempo de reconocer la capacidad de resolución de conflictos que tiene la comunidad.

3. Cárceles

a. Eliminar la Corrupción en el Sistema Penitenciario

167. Son muchas las medidas que deben tomarse para poder eliminar la corrupción que prevalece en el sistema penitenciario. Una de las más importantes tiene que ver con la necesidad de dignificar la vida, no sólo de las personas privadas de libertad que deberían tener acceso a un empleo digno, sino también del personal que labora en los centros penitenciarios. Mientras el Estado no se ocupe y muestre sensibilidad por las condiciones de vida y de trabajo que prevalecen entre el personal penitenciario, mientras no atienda sus necesidades más elementales como son una jornada y una carga de trabajo razonables, un trato digno, un salario justo, seguridad social para ellos y sus familias, un servicio civil de carrera, etc., los trabajadores penitenciarios difícilmente podrán actuar y comprometerse con un marco legal que el propio Estado incumple al no brindarle las condiciones elementales para poder desempeñar su trabajo. Corregir este estado de cosas sería un primer paso indispensable para poder eliminar la corrupción en el sistema penitenciario.

b. Justicia Restaurativa

168. Hasta ahora se ha apostado sólo por el encierro como la única vía posible para sancionar y luego reinsertar a los responsables de las conductas delictivas,

así como para intentar disuadir a otras personas de no cometerlos. Los resultados los tenemos a la vista: no hemos logrado reinsertar a los primeros, pero tampoco disuadir a los segundos. Ello a pesar de que las penas continúan elevándose a límites fuera de toda proporción, como es el caso de quienes se encuentran purgando sentencias de 300, 500 o hasta 700 años. Es necesario, por tanto, pensar en un sistema que, siempre que sea posible, no segregue a las personas que delinquen de sus comunidades vitales.

169. Ante el fracaso de los modelos vigentes, habría que apostar, al menos para los delitos menos graves, que son la mayoría, por otros modelos de justicia que han probado ser eficaces y mucho menos costosos tanto en términos económicos como humanos. Es el caso, entre otros, de la justicia restaurativa, que involucra tanto a la víctima como al victimario y se preocupa por restablecer el tejido social y reparar los daños ocasionados por el delito. Nuestro sistema de justicia prevé la posibilidad de emplear medios alternativos a la prisión como la reparación del daño, los mecanismos alternos de solución, las medidas cautelares y un conjunto amplio de posibles sanciones que, desafortunadamente, no se aplican, entre otras razones por la presión social que inclina la balanza hacia las penas más severas. Esta presión está motivada por el deseo legítimo de obtener mayor seguridad, siendo que los daños que producen los castigos son a menudo más costosos que los que ocasiona el delito y terminan revirtiéndose contra la sociedad.

c. Contar con Mecanismos de Inserción y Reinserción Social Enraizados en las Comunidades

170. Contrario a la creencia de que aplicar penas más severas habrá de disuadir a quienes están dispuestos a delinquir, diversos estudios han demostrado que, lo que realmente logra disuadir a una persona de cometer algún delito, son los lazos de afecto que lo unen a un determinado grupo social, así como el sentido de identidad y pertenencia a una comunidad. Cuando dichos lazos se han roto o debilitado, es altamente probable que la persona violente las normas en búsqueda de alguna ganancia o beneficio secundario. De ahí que, tener y preservar sólidos vínculos sociales y afectivos, resulta ser la mejor medida de protección para cualquier comunidad.

171. De igual modo, volver a admitir en el seno de la comunidad a quien ha cumplido con una pena, resulta también la mejor manera de evitar que reincida en alguna conducta delictiva. Toda persona merece una segunda oportunidad. Expulsar, estigmatizar o rechazar a una persona que regresa de la prisión, no hace sino invitarla a continuar violentando las normas que rigen la convivencia social.

TERCERA PARTE:

LA RUTA QUE DEBEMOS SEGUIR

Una Cultura de Escucha y Diálogo Plural

172. Se ha dicho ya que el trabajo por la paz y la justicia en México implica múltiples y muy diversas estrategias, procesos y sectores. También se ha destacado la necesidad de construir una agenda amplia, social y temporalmente. Es decir, que esta agenda no deje a nadie fuera ni detrás, sobre todo que mire a quienes son más vulnerables y se encuentran más rezagados. Estas personas no son difíciles de encontrar, ya que se cuentan por millones en nuestro país y conforman los grupos de la población donde se concentran la mayor cantidad de personas y la menor cantidad de recursos.

173. En cuanto a la amplitud temporal, se requiere de una agenda que mire lejos en el tiempo. No solo hacia el futuro sino también hacia el pasado, reconociendo que el desastroso presente de México se explica a partir de nuestra historia, y que el paso del tiempo no ha sanado las heridas, ni ha resuelto nuestras recurrentes omisiones. Esta retrospectiva debería preguntar *¿quiénes hemos sido?* pero sobre todo, responder a *¿quiénes queremos ser?*

174. Los diversos diagnósticos acerca de las múltiples violencias que suceden en el país nos revelan la complejidad del contexto que enfrentamos, por tal razón el presente documento busca analizar dicha complejidad y plantea algunas de las posibles respuestas a esta crisis multifactorial. Sin embargo, algunas dinámicas sociales vigentes obstaculizan el desarrollo de soluciones efectivas y sostenibles, por lo que se ha considerado fundamental establecer en esta sección algunas de las condiciones que permitirían la elaboración de una agenda mínima de construcción de paz y las estrategias que derivarían de ella.

175. Así, se presentan a continuación algunos principios que podríamos considerar indispensables para impulsar procesos que nos acerquen a la paz en nuestro país:

176. Un Enfoque Integral y Sistémico hacia los Fenómenos de Violencia y Paz. Lo cual implica una comprensión más amplia y profunda de las causas y factores que fomentan las violencias, así como las formas en que tales violencias se retroalimentan y se vinculan. Como consecuencia de esta comprensión, las iniciativas de construcción de paz se conciben desde la complejidad y son multidimensionales.

177. Todas las Voces Son Escuchadas. La diversidad de voces y perspectivas permite visiones más amplias y representativas de todos los sectores y grupos de la población, priorizando la escucha hacia las personas que nunca “han tenido voz” y por tanto carecen de agencia y capacidad de interlocución.

178. El Protagonismo de las y los Jóvenes en la Construcción de un Futuro Compartido. Los jóvenes muestran la sensibilidad de construir una nueva política basada en la escucha, la inclusión y el acuerdo colectivo, dejando de lado la imposición y el dominio como ejercicio del poder, reconociendo la espiritualidad como herramienta de resiliencia. La juventud es un actor clave que debe tener un papel protagónico en la construcción de paz.

179. Una Etica por el Diálogo y la Colaboración que Resista frente a la Polarización y la División de que Somos Objeto a Diario. La generación de espacios y momentos para el entendimiento mutuo resulta fundamental en tiempos de radicalización e intolerancia, generando *puentes* de comunicación intergeneracional, intersectorial e interdisciplinaria incluso en sociedades divididas.

180. Fortalecimiento de las Capacidades y Energías Locales. Aunque pudiera parecer obvio, resulta muy importante que el trabajo por la paz y la justicia se contextualice. Cada iniciativa, cada proyecto, deberá tomar en cuenta la cultura y las peculiaridades de cada lugar. Esta Agenda Nacional busca facilitar la **construcción de programas locales** en favor de la construcción de paz.

181. La Centralidad de las Relaciones se Constituye como el Marco de Actuación e Interacción entre las Personas, así como entre las Personas y sus Instituciones. Cuando las relaciones humanas se restituyen después de haber sido rotas, se recupera también la confianza y la solidaridad. El enfoque de construcción de paz nos convoca a imaginar nuevas y mejores formas de relacionarnos.

182. Priorizar a las Víctimas de las Violencias. En estas víctimas se concentra el sufrimiento, así como la mayoría de los problemas y fallas de nuestro país. Son las víctimas quienes cargan a costas los errores, egoísmos e indiferencias de la sociedad completa. Sólo mirándolas, escuchándolas y acompañándolas, es que se logra dimensionar la gravedad real de esta crisis de violencia.

183. De nada servirá fortalecer a las instituciones, mejorar la impartición de justicia ni incrementar la ética pública y privada, si éstas no se ponen al servicio inmediato de las madres que buscan a sus hijas e hijos, y de los cientos de miles de viudas y huérfanos que lloran su pérdida en el abandono.

184. El camino hacia la construcción de la paz necesita de una cultura de encuentro basada en la empatía, la escucha, el diálogo, el consenso y el acuerdo. El desarrollo de estas habilidades hará posible construir los acuerdos que hoy necesitamos a nivel local y nacional. "Para construir la paz necesitamos de la empatía y la transparencia" (Foro de Torreón). "Escuchar es la base para un cambio trascendental... En las escuelas de las periferias se tienen dificultades para el aprendizaje, pero cuando se escucha a los jóvenes se abren nuevas posibilidades" (Foro "Jóvenes").

A. Desde las Comunidades

a. Salud Mental y Procesos de Sanación Personal, Familiar y Comunitaria

185. Las violencias que vivimos están dejando duelos no resueltos, desconfianzas y miedos que llevan al aislamiento, desarraigo de los hogares y barrios, pérdida de recuerdos positivos, desorden de valores e infinidad de traumas comunitarios. Por eso es urgente la necesidad de emprender procesos de sanación en su dimensión personal, familiar, comunitaria e institucional. No atender estas realidades favorece la desorganización y anomia social, que beneficia a quien desea imponer proyectos o dominar con el uso de la fuerza.

186. Una propuesta que se repitió de manera constante es la necesidad de facilitar el acceso a la atención psicológica gratuita de personas y familias y la construcción de espacios de sanación comunitaria, de tal manera que se creen condiciones para la participación y organización social. Como ejemplos aparecen las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE), la Pedagogía del Buen Convivir, los Centros de Escucha, Talleres de habilidades para la Vida. “Necesitamos profesionistas que puedan ayudar en el contexto de guerra que vivimos” (Foro de Hermosillo).

187. Es importante fortalecer y hacer más accesible los programas de salud mental que tienen los diferentes niveles de gobierno; implementar en las iglesias espacios para atender la salud mental desde los diversos carismas y tradiciones espirituales; así como abrir los espacios de salud mental de las universidades y en las instituciones públicas y de seguridad, ya que podemos dar lo que no tenemos. Se necesita unir esfuerzos para acercar herramientas que permitan aliviar el sufrimiento de las personas.

b. Inclusión y No Discriminación

188. La inclusión y la no discriminación son conceptos fundamentales en la promoción de sociedades justas y equitativas en las que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y sean tratadas con respeto y dignidad, independientemente de sus características personales o grupos a los que pertenezcan. La inclusión se refiere al proceso y la práctica de asegurar que todas las personas tengan igualdad de acceso a las oportunidades, recursos y derechos en la sociedad. Implica la participación activa y significativa de todas las personas, sin importar su género, raza, origen étnico, discapacidad, orientación sexual, religión, edad u otras características personales. Es un acto intencionado y deliberado que debe estar presente en las familias, escuelas, centros de salud y de trabajo, iglesias y comunidades. En el Diálogo Nacional por la Paz se expresó que es necesario

trabajar desde todos los ámbitos de la sociedad, para garantizar la inclusión de cada persona y el derecho que todas tenemos a la no discriminación.

c. Una Vida Libre de Violencia para Mujeres, Niñas y Niños

189. Enfrentar la violencia contra la mujer en México es un desafío complejo y urgente que requiere un esfuerzo coordinado y sostenido de múltiples actores, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y la comunidad en su conjunto.

190. Los programas tanto locales como federales deben tener un enfoque preventivo, a partir de la visibilización y concientización de los efectos que la violencia contra la mujer, las niñas y los niños tiene en las comunidades. Estos programas deben atender causas estructurales como la desigualdad, la discriminación y el odio. Es indispensable establecer y fortalecer servicios de apoyo y refugios para las víctimas. Esto incluye servicios médicos, legales, psicológicos y sociales que eviten la revictimización y combatan la impunidad. Buscar reformar el sistema de justicia para asegurar una respuesta efectiva y justa a los casos de violencia contra la mujer, incluyendo la agilización de los procesos judiciales y la garantía de que las víctimas sean tratadas con respeto y protección.

191. Por último, es necesario contar con sistemas de monitoreo que permitan recopilar datos precisos y desglosados sobre la violencia contra mujeres, niñas y niños para comprender mejor su alcance y sus tendencias. Estos datos son esenciales para la toma de decisiones informadas y la evaluación de políticas.

d. Promover en las Escuelas la Educación para la Paz y la Visibilización de las Violencias

192. La idea de que la paz se logra a través de la educación se ancla en que las personas somos capaces de modificar hábitos, conductas, percepciones y actitudes a través de procesos de enseñanza. Esta idea es esperanzadora y ha sido probada en contextos comunitarios alrededor del mundo. Ahí donde ha triunfado, la educación para la paz ha permitido reenfocar la vida comunitaria a través de alentar empatía, solidaridad, diálogo y resolución no violenta de conflictos.

193. En las condiciones actuales, hace falta que, “La educación para una cultura de la paz (esté) debidamente articulada en los distintos proyectos y programas de asistencia social, educativa, de salud, de atención a las conductas violentas y delictivas además de en los procesos de justicia”. La educación para la paz debe promoverse en ambientes formales e informales, tomando en cuenta el deporte, arte, cultura, empezando por su inclusión en todas las currículas escolares, privilegiando el desarrollo de capacidades de resiliencia, aprender a fijar límites y resolver conflictos, poniendo énfasis en la reconciliación.

194. Las infancias y las juventudes son un sector poblacional vulnerable a las violencias y merecen contar con el cuidado y el apoyo de la comunidad para poder hacer frente a situaciones de violencia, sumando activamente en su protección y desarrollo a instituciones de gobierno, iglesia, comunitarias y familiares. Es importante que cada parroquia y cada escuela cuente con un espacio de mediación familiar y comunitaria.

195. La educación para la paz requiere del compromiso de todos los sectores sociales con el desarrollo de una ciudadanía corresponsable, solidaria, colaborativa, dispuesta a construir las condiciones de bienestar necesarias para que cada niña, niño y adolescente, pueda convertirse en su mejor versión. Para lograrlo deben promoverse, desde las universidades en coordinación con la sociedad civil, procesos de formación para quienes trabajan o desean trabajar en procesos de construcción de paz.

196. Para que la educación para la paz sea posible, es necesario partir del reconocimiento de las distintas violencias que ejercemos y padecemos como individuos y comunidades. Visibilizarlas para poder reconocerlas, nombrarlas y combatirlas.

e. Acompañamiento a víctimas

197. Son cientos de miles las personas que en México se han visto directa o indirectamente afectadas por la violencia. Durante el Diálogo Nacional por la Paz, tanto en las intervenciones públicas como en los grupos de trabajo, se expresó claramente que el gobierno debe hacerse responsable del acompañamiento accesible, eficaz y expedito de las víctimas en materia de justicia, seguridad y verdad. La sociedad civil, las iglesias, las universidades deben también crear mecanismos para acompañar y solidarizarse con las víctimas de la violencia. Es necesario hacer un esfuerzo consciente que venza la indiferencia y la impotencia, que parta de la premisa de que el dolor de una persona es el dolor de la ciudadanía entera y que siente las bases para un acompañamiento empático y efectivo.

f. Uso Racional de la Tecnología

198. Las redes sociales están teniendo un impacto innegable en la transformación de las relaciones al interior de las familias y la vida vecinal. Es importante, a través de la educación, desarrollar en las personas habilidades que les permitan aprovechar los contenidos que ayudan a construir comunidad y descartar aquellos que promueven la desconfianza y la visión negativa del otro. Ante el avance desmedido del uso de las redes sociales, es necesario también fortalecer la capacidad de socialización en la familia para mantener una comunicación abierta que permita prevenir y resolver conflictos.

199. Sin menoscabo de la libertad de expresión, el uso desmedido de las tecnologías de información, medios de comunicación y redes sociales, ha causado en audiencias de todas las edades, que se vean, escuchen y lean con normalidad, lo que realmente no lo es, por ejemplo: hechos de corrupción, afectación al medio ambiente o grave transgresión a los derechos humanos, así como la normalización de las violencias. Es cada vez más común que, sin regulación, se reciban mensajes de todo tipo ya sea con información o desinformación, corriéndose cada vez con más frecuencia, el riesgo de que las audiencias quedamos expuestas, sin contexto y sin objetividad, al hechos, imágenes y dichos que fomenten el relativismo y la confusión, con base en mensajes cuyo contenido son medias verdades y mentiras a medias, y si a esto se le adhieren “tintes de polarización”, el resultado puede terminar siendo el predominio de intereses particulares y la imposición de agendas por encima del interés superior y del bien común. La regulación de para el uso racional de la tecnología es indispensable.

g. Uso del Espacio Público y Recuperación de la Asamblea

200. Proyectos de intervención urbana como la “Línea Verde” en Aguascalientes, las Utopías y Faros del Saber en la Ciudad de México, nos demuestran cómo se construyen espacios de encuentro, convivencia, ocio, y de expresión artística. Estos espacios junto con los mercados, plazas, parques, kioscos y zócalos cumplen un rol central de cohesión social ya que integran a las personas generando identidades, democratizando los espacios y cerrando el paso a la privatización urbana con su efecto de exclusión y segregación social.

201. Cuando el espacio público se apropia por parte de la ciudadanía y/o vecinos del barrio, éste puede generar identidad y pertenencia; puede propiciar procesos de comunicación: las y los ciudadanos aprenden a dialogar, razonar sus propuestas, convivir respetando diversidades y expresiones culturales. En síntesis, el espacio público puede ayudar a formar ciudadanía y a impulsar la cultura de paz. Hacemos un llamado a recuperar la asamblea vecinal como instancia para la atención de nuestros problemas inmediatos.

202. Según lo dicho en el Diálogo Nacional por la Paz, se recomienda establecer en las zonas marginadas de las ciudades y municipios “Servicios Comunitarios Integrados” (SECOI) con el propósito de crear espacios de encuentro de la población diversa en las zonas más marginadas de la ciudad y desarrollar ciudadanía por medio de actividades deportivas, culturales, de juego, estimulación temprana y salud mental comunitaria.

h. Comunidades Comprometidas con el Cuidado

203. Los procesos de reconciliación familiar y comunitaria buscan generar personas comprometidas con el cuidado mutuo y de los espacios que comparten. Estas

comunidades se pueden inspirar en textos espirituales, en causas comunes o proyectos específicos. Lo importante es tener una fuente de inspiración que renueve su compromiso y permita su subsistencia en el tiempo. Es importante devolver a los abuelos el valor de su voz, experiencia y sabiduría.

204. Ejemplo de comunidades comprometidas con el cuidado son los grupos juveniles, las Comunidades Eclesiales de Base, las Comunidades del Buen Convivir, los colectivos ecológicos, colectivos de apoyo a mujeres, grupos en defensa de su territorio o centros del cuidado de la niñez.

i. Trabajo Digno e Infraestructura Social de Calidad

205. El gobierno, de la mano de las empresas, debe crear oportunidades de trabajo que eviten que jóvenes migren o se incorporen al crimen organizado. Según lo dicho en el Diálogo Nacional por la Paz, para combatir la dependencia que las familias pobres tienen de los subsidios del gobierno, hacen falta programas de capacitación y empleo dignos y una infraestructura social de mejor calidad: estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, transporte público eficiente y accesible, servicios de salud de calidad, espacios recreativos, etc.

206. Las empresas y lugares de trabajo, deben cumplir con la obligación de ofrecer trabajo digno y debidamente protegido, con prestaciones y salarios suficientes.

j. Programas de Integración Social para las Personas Migrantes

207. Los migrantes enriquecen nuestra cultura y sociedad. A partir de esta premisa conviene desarrollar programas de integración social por parte de gobiernos, iglesias, escuelas, sistema de salud, empresas y vecinos. El rechazo a las personas migrantes favorece dinámicas sociales que dañan a la comunidad. En este sentido, es necesario que los gobiernos asignen presupuestos a las políticas migratorias enfocadas a atender las necesidades reales y se realice de manera ordenada su regularización e incorporación al territorio. Es urgente que se protejan y regulen las condiciones de las estancias migratorias para que sean espacios dignos y se reforme el objetivo de estos espacios que hoy por hoy son de detención, que incluso son controladas por la delincuencia.

208. Aunado a esto, es necesaria una reforma a la Ley de Migración en lo referente a devoluciones automáticas y violatorias de derechos humanos, así como las revisiones migratorias en territorio nacional. Es urgente que se armonice la práctica del tratamiento de la migración en México a políticas verdaderamente humanas.

k. Programas Integrales para la Atención de las Adicciones

209. Un primer paso para atender el problema de las adicciones es visibilizar la gravedad del tema en la agenda pública nacional, reconociendo que no puede reducirse a la desintoxicación, sino a atender las causas psicoemocionales y sociales que están en el origen de la adicción. Para ello, se necesitan programas preventivos dirigidos a los adolescentes y sus familias, principalmente, donde se fortalezcan factores protectores que promuevan la comunicación, la resiliencia, las redes de apoyo, el uso creativo del tiempo y un proyecto de vida para evitar el consumo de las drogas. “Necesitamos ir a las zonas donde están los jóvenes en riesgo, salir al encuentro de ellos” (Foro de Michoacán). Es urgente construir y visibilizar espacios sanos para la juventud, donde sea posible convivir sin el uso de drogas. En los procesos de tratamiento de adicciones se necesita atender la sanación personal y las habilidades para la reinserción familiar, educativa, laboral y comunitaria. La atención de la dimensión espiritual es fundamental para llenar ese vacío o resignificar ese sufrimiento que está orillando a la adicción. “Es necesario atender el problema desde la familia y la comunidad” (Foro de Chiapas).

i. Compromiso con el Cuidado del Medio Ambiente

210. El cuidado del medio ambiente es un compromiso ineludible con las generaciones futuras que solo será posible con la participación de todos los sectores de la sociedad. Por un lado, el gobierno debe establecer políticas ambientales sólidas, alineadas con los acuerdos internacionales que permitan la protección de la biodiversidad a través del uso de energías renovables. Son necesarios programas educativos que sensibilicen a la sociedad acerca de las responsabilidades y cambios que debe implementar para llevar una vida más sustentable teniendo en cuenta el manejo de residuos, uso de energía, transporte, cuidado de selvas, bosques, lagos y mares. Desde las universidades se debe promover la investigación que permita la búsqueda conjunta de soluciones ante los problemas ambientales que enfrentamos. Por último, las empresas deben establecer mecanismos que permitan evaluar el impacto tienen que sus operaciones en el medio ambiente y comprometerse a mitigar el daño.

m. Papel Activo de la Ciudadanía frente al Gobierno

211. En el Diálogo Nacional por la Paz se expresó que la ciudadanía debe recuperar su papel fundamental de vigilar el desempeño de las autoridades y exigir el buen cumplimiento de su deber. Una ciudadanía consciente, participativa e involucrada promueve gobiernos más transparentes y eficientes. El gobierno está obligado a garantizar la seguridad, la justicia, la verdad y la paz y son las y los ciudadanos

quienes deben exigir la rendición de cuentas. Se deben fortalecer las instituciones que garantizan la transparencia y acceso a la información y pugnar por comunidades informadas e involucradas que cuenten con mecanismos de vigilancia, exigencia y corresponsabilidad con respecto a los tres órdenes de gobierno. Debemos tejer redes de universidades, empresas y sociedad civil organizada que promuevan estos mecanismos.

n. El compromiso de las Iglesias

212. La presencia territorial de las iglesias en todos los rincones del país permite una cercanía, conocimiento de la realidad y posibilidad de acciones privilegiadas. Es necesario implementar planes de formación pastorales que permitan mejorar la comprensión de la realidad, la empatía, el acompañamiento y el diseño de respuestas pastorales ante la violencia y la construcción de paz.

213. Habrá que fortalecer lo que ya existe, las buenas prácticas (centros de escucha, comunidades del buen convivir, programas de reconstrucción del tejido social) y extender su alcance y presencia en todo territorio. Impulsar la acción mediadora en los conflictos y el compromiso con las víctimas, con signos visibles que expresen acogida y profetismo. La tarea de colaborar entre las Iglesias y con otras denominaciones de fe, tendrá que intensificarse. Se le pide a la Iglesia una atención especial a los adolescentes y jóvenes.

B. Desde las Instituciones

Un Trabajo Interinstitucional

214. Los problemas complejos que enfrenta el país no podrán ser abordados sin la colaboración y cooperación entre diferentes instituciones, actores, organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas, entendiendo por colaboración la disposición de sumar en torno a objetivos comunes a partir de la responsabilidad individual y colectiva.

215. Como se ha dicho a lo largo de este documento, el contexto de violencia e inseguridad que vivimos en el país es multifactorial y, como tal, no puede ser resuelto por uno solo de sus actores. El trabajo entre instituciones requiere de planeación, acompañamiento y evaluación. Desde la planeación, se necesitan políticas y leyes que respalden la colaboración interinstitucional y definan cómo se debe llevar a cabo a partir de un enfoque integral que genere canales de comunicación y cooperación entre gobiernos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, policías, colectivos, empresas e individuos. Con respecto al acompañamiento, se pueden establecer plataformas y mecanismos de coordinación que

permitan el diseño de estrategias conjuntas a partir de roles y responsabilidades claras. Por último, es importante contar con mecanismos de evaluación y mejora continua que permitan tomar decisiones acertadas y hacer los ajustes necesarios para lograr crear, a partir del trabajo interinstitucional, las condiciones para construir la paz.

Involucramiento de la Sociedad Civil en la Atención de los Desafíos de Justicia y Seguridad

216. Históricamente ha sido un error dejar a la sociedad civil al margen de las labores de justicia y seguridad. La seguridad no es una imposición del Estado, es una construcción social en la que la ciudadanía debe ser corresponsable. Mantener a la sociedad al margen es prescindir de instituciones sólidas y transparentes y es eludir la responsabilidad que tenemos de contribuir a hacer de nuestras comunidades entornos seguros. “Los ciudadanos dejan en manos de unos cuantos las tareas de cuidado. Se culpan unos a otros sobre la situación del país; debemos hacernos responsables también”.

217. Es importante fomentar en la ciudadanía un mayor conocimiento de los derechos humanos, para poder abogar por su defensa; mantener una vigilancia constante que prevenga y denuncie abusos y violaciones; enfocar esfuerzos ciudadanos en crear y consolidar redes de apoyo y cuidado mutuo; explorar mecanismos alternativos de resolución de conflictos como la mediación y la justicia restaurativa que permita reintegrar a quienes han infringido la ley; fomentar la colaboración y el acercamiento entre las comunidades y sus policías municipales; promover un balance entre los esfuerzos de prevención y reconciliación; y abogar por una conciencia pública que permita dimensionar la responsabilidad que cada persona tiene con respecto a la justicia y la seguridad.

Recuperar la Confianza en las Instituciones

218. Confiar quiere decir creer, creer que podemos ser sostenidos, creer que las instituciones cumplen con la función para la que fueron hechas. La confianza es lo contrario del temor, es el espacio entre la duda y la certeza que nos permite creer en un futuro compartido. Creemos a partir de lo que vemos, de lo que vivimos. La confianza se sostiene en los hechos, no en las palabras.

219. Contar con instituciones sólidas y confiables es una condición para garantizar una democracia digna. Para recuperar la confianza en las instituciones, es necesario, primero, tener instituciones en las cuales poder confiar. Instituciones transparentes, con ejercicios constantes de rendición de cuentas, con estrategias de combate a la corrupción y a la impunidad. Instituciones abiertas al escrutinio público, con espacios de comunicación dispuestos al debate. Instituciones que

garanticen procesos de verdad, justicia, reparación y reconciliación que, lejos de ocultar o tergiversar información sean capaces de promover la reparación y sentar las bases para la no repetición del daño. Instituciones autónomas dispuestas a profesionalizarse y capacitarse de manera constante que permitan y fomenten la participación ciudadana. Para que existan estas instituciones, es necesaria una ciudadanía capaz de exigir las y dispuesta a comprometerse e involucrarse en su conformación. Como se dijo en el Foro de Querétaro, “La agenda ha de establecer de manera prioritaria mecanismos de contraloría ciudadana para atacar la corrupción e impulsar reformas a las políticas anticorrupción, así como establecer mecanismos de colaboración para capacitar y elevar la calidad de los gobiernos.” Dificilmente tendremos las instituciones que queremos y necesitamos si seguimos permaneciendo al margen de ellas.

220. De acuerdo con lo expresado por los grupos de trabajo en el Diálogo Nacional por la Paz, es indispensable que el Estado garantice las condiciones para un estado de derecho a partir de un estricto apego a la ley por parte del aparato de gobierno y la ciudadanía, promoviendo la autonomía de las instituciones, la independencia de los poderes y la protección de los derechos humanos de todas las personas por igual.

1. Sistema de Seguridad

221. En distintas mesas de trabajo durante el Diálogo Nacional se señaló que existe una ruptura entre el Estado y la sociedad porque el Estado opera para protegerse a sí mismo mientras la sociedad queda desprotegida. Por ello, se requiere establecer instancias de diálogo entre autoridades y ciudadanos y permitir que éstos últimos participen en la evaluación de las políticas de seguridad que se llevan a cabo en el país.

222. Los esfuerzos de seguridad necesitan enforzarse en las necesidades reales de los territorios, asignando presupuestos transparentes y suficientes que permitan dar resultados que los beneficiarios puedan comprobar. Las leyes, las estrategias, las instituciones y los distintos órdenes de gobierno, no están siendo suficientes para pacificar el país, ni para combatir los delitos que más laceran y dañan a la sociedad como el homicidio, el secuestro y la extorsión.

223. Según lo dicho en el Diálogo, se recomienda el retiro paulatino de las fuerzas armadas de tareas de seguridad pública. Transitar a un modelo de seguridad ciudadana, con un enfoque local, que apueste por las instituciones civiles para la construcción de la paz. Profesionalización de la policía, servicio civil y asignación de recursos adecuados.

224. Una de las preocupaciones que se externaron durante el Diálogo Nacional fue la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos criminales. Es necesario coadyuvar con el gobierno para definir estrategias, programas y

acciones que atiendan las causas por las que la niñez y las juventudes son reclutadas por las redes de criminalidad.

225. Para incidir en la construcción de paz, necesitamos procesos transversales que permitan la participación de la ciudadanía. Enumeramos algunos de ellos:

a. Recuperar la Confianza Mutua

226. Mejorar la seguridad en un territorio implica, en una primera instancia, que la autoridad valore y reconozca a la comunidad como un actor fundamental en la construcción de seguridad y, en este sentido, confiar en las personas, valorando su conocimiento del territorio y de las dinámicas delictivas. De igual manera, resolver problemas comunitarios será la mejor manera de recuperar la confianza en sus autoridades constituyendo con esto la coparticipación en la construcción de la paz y la generación de la inteligencia social.

227. Lograr esta confianza mutua implica una suma de voluntades que lleven a una cultura de prevención, en donde los esfuerzos sociales hagan partícipes a la autoridad y sociedad atendiendo las necesidades de la comunidad, aportando cada uno los recursos que posee y cumpliendo cada quien su función social. Un caso de esta corresponsabilidad son las Redes Vecinales de Seguridad del Municipio de Nezahualcóyotl, las reuniones de Policía de Proximidad (PROXPOL) del municipio de General Escobedo, las Asambleas Comunitarias de Cherán, el Consejo Municipal de Tancítaro o los Comités de Seguridad del municipio de San Nicolás de los Garza.

b. La Articulación de las Instituciones de Seguridad

228. Los casos exitosos de reducción de los delitos que mayor daño causan a la sociedad son fruto de un trabajo coordinado entre las fuerzas de seguridad de los distintos órdenes de gobierno en colaboración estrecha con los ciudadanos. Esto lo encontramos, por ejemplo, en la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Tampico, donde la ciudadanía ha favorecido esta vinculación y revisión constante de las estrategias de seguridad implementadas en los territorios. Otra experiencia la tenemos en el Municipio de Nezahualcóyotl donde las Mesas de Paz, del Gobierno Federal, han contribuido a una verdadera coordinación respetando las facultades y competencias de cada una de las instituciones que participan en ellas.

229. En el Diálogo Nacional por la Paz, se expresó que se está a favor de una amplia participación de la ciudadanía en las tareas de seguridad, mostrando una disposición a colaborar con las autoridades. Se propone crear consejos ciudadanos de seguridad con la participación de gobierno, policías, empresas, iglesias, escuelas, líderes vecinales, etc. y crear observatorios ciudadanos para vigilar el desempeño de los funcionarios públicos en la toma de decisiones de seguridad.

c. La Cultura de la Denuncia

230. La responsabilidad de los ciudadanos en la producción de seguridad es la cultura de la denuncia, algo fundamental para tener la información de los dinámicos de violencia y generar los análisis delictivos de los cuales se construyen las estrategias de seguridad. Ahora bien, para que esto sea posible se necesita una policía y una fiscalía confiables en sus tareas de investigar y resolver los casos.

231. Es necesario promover la confianza de la ciudadanía en las instituciones de procuración de justicia reduciendo al mínimo los actos de corrupción a través de la capacitación constante del personal de la mano de mejores condiciones laborales; la mejora de las instalaciones físicas; el seguimiento puntual y la integración de las carpetas de investigación; y el uso de herramientas tecnológicas adecuadas.

d. Identificar los Vacíos Legales e Institucionales

232. Hay vacíos legales e institucionales en los municipios o estados que necesitan atenderse para facilitar los procesos de seguridad y justicia en los territorios. El proceso de fortalecimiento institucional que necesita el sistema de justicia y seguridad empieza desde lo local, e implica una amplia participación ciudadana y asesoría técnica para lograr avances significativos. Para ello es necesario incidir en legislaciones adecuadas hoy muy rezagadas o inexistentes, que minimicen el número de víctimas de delitos cibernéticos, extorsión, robo a transporte, robo de vehículos, secuestro, entre otros.

e. Dignificación y Combate a la Corrupción

233. La dignificación de las policías se logra con el reconocimiento social y gubernamental, con la mejora de sus condiciones laborales y la instalación de procesos de servicio civil de carrera, con salarios dignos y suficientes con incrementos periódicos que correspondan a la inflación. La incorporación de más mujeres tanto en las instituciones de seguridad como en organismos de la sociedad civil que apoyen a los policías, podría contribuir a elevar los niveles de seguridad en las comunidades. La corrupción que prevalece en algunas corporaciones necesita atenderse con reformas y mejoras institucionales, así como la capacitación y profesionalización constante para mejorar el desarrollo humano de cada elemento que forma parte de la corporación.

f. Capacitación de Policías

234. Además, las policías necesitan fortalecerse con habilidades de proximidad, que permitan recuperar la confianza de la ciudadanía; con habilidades de investigación,

que favorezca su colaboración con las fiscalías estatales, y con habilidades de inteligencia, que ayuden a generar estrategias efectivas de seguridad, sin olvidar los valores éticos, los derechos humanos y el uso proporcional de la fuerza. La formación de las policías debe colocar al centro el valor de la vida y el encuentro con los otros. Esta capacitación necesita complementarse con ambientes laborales sanos, favorecer su seguridad y el cuidado de la salud física y mental.

g. Recuperación de la Legitimidad y el Liderazgo de la Policía

235. La policía debe situarse frente al ciudadano como un promotor de derechos, difusor de programas y políticas públicas, coadyuvante en tareas que permitan la cohesión social: recuperación de espacios, jornadas de limpieza, facilitador de la convivencia vecinal, jornadas de difusión de derechos de las víctimas, de personas extraviadas y ausentes, entre otros; así como agente de cambio cercano a la comunidad, conociendo sus problemáticas, generando inteligencia social y enlace con las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

236. Desde este lugar de confianza, respeto y cercanía, la policía podrá emprender otras tareas que requieran de un grado mayor de especialización como son la mediación, la resolución de conflictos *in situ*, la iniciación de protocolos para la derivación de casos a grupos especializados de la policía, dando respuesta a las necesidades de la población en general. Para esto se requiere capacitación constante y permanente de todos y cada uno de los cuerpos que integren las diferentes instituciones de seguridad pública.

h. Mecanismos de Evaluación Institucional de las Policías

237. Se deben formalizar mecanismos de evaluación policial en los tres órdenes de gobierno. Es importante que existan estrategias complementarias de evaluación no institucional por parte de la ciudadanía y líderes sociales, empresariales, religiosos, académicos y, cuando los casos lo ameriten, observatorios con participación internacional.

238. La responsabilidad social debe ser un factor fundamental para tomarse en cuenta en el ingreso a las corporaciones policiacas. La entidad reclutante debe, a través de entrevistas directas con personas conocidas del aspirante, conocer la percepción y comportamiento del individuo en los ámbitos familiar, vecinal y moral.

239. A pesar de que son obligatorios los exámenes de control y confianza para ingresar y permanecer en los cuerpos policiacos, existe un porcentaje importante de aprobación con restricciones en donde la mayoría de las instituciones

policías carecen de un cuerpo de profesionales que den seguimiento a las recomendaciones señaladas por los peritos evaluadores en los centros de control y confianza federales y locales dejando al policía sin posibilidades de mejorar las áreas de oportunidad detectadas en su evaluación.

2. Sistema de Justicia

a. Escuchar y Brindar Atención, Contención y Acompañamiento a las Víctimas de la Violencia

240. La violencia generalizada en el país ha provocado miles de víctimas directas de robos, extorsiones, trabajo forzado, secuestros, homicidios, feminicidios, desapariciones de personas, entre otros, impactando de manera indirecta a sus familiares, amistades, vecinos, comunidades enteras que se han visto forzadas a desplazarse y a migrar. Para hacer frente a las complejidades locales de su contexto, en mayor o menor medida han logrado organizarse, casi siempre al margen del apoyo del gobierno y la sociedad. Un ejemplo de esto son los colectivos de familiares de personas desaparecidas que, desde hace años, recorren el país en solitario buscando en fosas clandestinas a quienes les fueron arrebatados.

241. El apoyo a las víctimas y a sus familiares ha de ir más allá de la empatía y la solidaridad. Los distintos órdenes de gobierno, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias debemos sumarnos y brindar los apoyos necesarios hacia la justicia y la reparación del daño que les permita resignificar su experiencia más allá del dolor y la pérdida. Estar con las víctimas significa construir con ellas las posibilidades para que las causas e impactos de la violencia se hagan manifiestas; así como garantizar que esto no vuelva a ocurrir.

242. Por último, es indispensable reforzar la autonomía de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, con presupuesto suficiente, censos transparentes, mecanismos adecuados de identificación forense y resultados que, aunque dolorosos, permitan tomar acciones contundentes ante la crisis de personas desaparecidas que se vive en el país.

b. Corresponsabilidad de Todos en la Búsqueda de las Personas Desaparecidas

243. Con más de 111,000 personas desaparecidas en el país y más de 50,000 personas fallecidas no identificadas en los servicios forenses, la desaparición en México es una de las catástrofes más graves del continente americano, considerando que México no vive en una guerra declarada y que el grueso de las desapariciones han sucedido en los últimos 15 años.

244. Encontrar a las personas desaparecidas es el objetivo de las familias y los colectivos, para esto la búsqueda diaria y pronta es clave. La búsqueda en vida y en muerte, siendo responsabilidad del Estado, se ha convertido en una responsabilidad de las familias. Las acciones que ellas hacen serán efectivas solo en la medida en que las instituciones asuman su responsabilidad y la sociedad se solidarice con ellas.

245. Según lo dicho en el Diálogo Nacional por la paz, es imperante fortalecer el trabajo de coordinación entre autoridades para la búsqueda de personas desaparecidas. Particularmente la Comisión Nacional de Búsqueda y su coordinación con los mecanismos extraordinarios de verdad y justicia, así como con las fiscalías estatales y la General. Asignación suficiente de recursos. Promover búsqueda en vida.

246. También se señaló que es necesario fortalecer y ampliar el funcionamiento de los mecanismos existentes para interponer denuncias o solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas, de forma que familias residentes en el extranjero puedan acudir a ellos a través de los consulados de México.

c. Fiscalías y Tribunales

247. Las fiscalías, tanto estatales como la federal, requieren de un rediseño integral y de un modelo de procuración de justicia construido alrededor de la calidad en los servicios, garantía de los derechos, atención a las víctimas y reducción de la impunidad. Las fiscalías deben garantizar una atención adecuada, honesta y profesional a quienes denuncien y, sobre todo, deben tener protocolos eficaces de atención a las víctimas, para evitar la revictimización. En los foros se expresó claramente que las personas no denuncian por la gran desconfianza que existe, por el trato que revictimiza e intimida y, al final del día, porque “no sirve de nada”. Es necesario también apostar por su autonomía, pues esto permitiría despolitizar al sistema de justicia. Los indicadores clave de las fiscalías no es medir la disminución del índice delictivo, si no el esclarecimiento de los delitos cometidos y aportar información precisa y oportuna para la definición y evaluación de las políticas públicas de prevención de las violencias.

248. Los tribunales, por su parte, son un elemento central en el sistema de justicia. Estos deben asegurar una justicia expedita, sensible, imparcial, gratuita y pública ya que en México: “La mayor parte de la población carece de condiciones para el acceso a la justicia”. Debemos contar con jueces bien formados que tengan garantías de independencia y de imparcialidad. Esto permitiría asegurar que las sentencias de los jueces estén basadas en el derecho y no en presiones externas o simple corrupción. En el Diálogo Nacional por la paz apareció la propuesta de eliminar de la Constitución la prisión preventiva oficiosa y el arraigo.

249. Es importante también el fortalecimiento de los tribunales locales, pues son éstos los que atienden la mayor parte de los casos, pero al mismo tiempo, quienes reciben menos recursos. Finalmente, uno de los temas recurrentes en los foros es la urgencia de tener tribunales que sean cercanos a la población, capaces de explicar sus decisiones y hacer de la justicia un bien accesible y entendible.

d. Combate a la corrupción

250. En el Diálogo Nacional por la Paz se expresó que existe una percepción muy generalizada de que impera la corrupción y que la justicia se vende al mejor postor.

251. Existe una ruptura profunda entre la justicia que ofrece el Estado y la sociedad, y esto genera la percepción de un Estado fallido. Se percibe una justicia opaca, corrupta, discrecional, poco legible para el justiciable que no entiende qué pasa en los juicios. Para muchas personas, la justicia es inaccesible, no hay suficientes jueces, están cargados de expedientes, están alejados y cuesta tiempo y dinero acceder a ellos.

252. Es necesario asegurar la independencia de las fiscalías de los gobiernos en turno y del crimen organizado y tener modelos que impidan que éstos se infiltren o incidan en las decisiones de fiscales, policías y peritos. Para esto es importante reforzar la transparencia y rendición de cuentas; establecer procesos ciudadanos de vigilancia a través de observatorios; y garantizar que, quienes laboran en el sistema de justicia, tengan salarios dignos y buenas condiciones de trabajo para evitar que incurran en actos de corrupción.

e. Establecer Procedimientos de Justicia Restaurativa y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

253. Establecer procedimientos de justicia restaurativa y mecanismos alternativos de solución de conflictos en México implica un enfoque sistémico y colaborativo que involucre a múltiples actores, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. Además de crear o adaptar espacios adecuados para ello y destinar el presupuesto necesario, es fundamental brindar una capacitación y formación adecuada a jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del sistema de justicia, así como a facilitadores de procesos de justicia restaurativa y mediación.

254. Por último, el involucramiento de las comunidades y generar su confianza hacia los mecanismos alternativos, abonará a la consolidación de procedimientos basados en el diálogo, los acuerdos, la reparación del daño y el compromiso de no repetición, que nos alejen de la justicia punitiva cuando los casos así lo permitan.

f. Fortalecer las Instancias de Mediación en las Comunidades, Escuelas y Trabajo

255. La mediación ha probado ser un mecanismo eficaz para que los conflictos no escalen a episodios de violencia ya que promueve el diálogo, el pensamiento crítico, la escucha y la empatía; fomenta la responsabilidad en el apego a los acuerdos y la visión del conflicto como oportunidad de crecimiento y aprendizaje.

256. Los programas educativos deben incluir capacitación a padres y docentes para implementar procesos de mediación en escuelas y familias, así como programas que formen a estudiantes para mediar en los conflictos entre pares. En los espacios de trabajo, la NOM 035 podría exigir que las empresas medianas y grandes cuenten con centros de mediación capacitados que permitan desahogar los conflictos. Por último, en varios municipios del país, operan centros de mediación vecinales y comunitarios que permiten abordar conflictos familiares y vecinales con gran éxito. Estos centros pueden ser fácilmente replicables en el resto de los estados del país. Tanto las universidades como la sociedad civil y los gobiernos, podrían unir esfuerzos para la consolidación de centros de mediación en comunidades, escuelas y trabajos.

3. Cárceles

a. Fortalecer los Procesos de Prevención Social

257. Si bien se ha considerado que las políticas de disminución de la pobreza deberían tener un efecto en la reducción de los índices delictivos, esto no ha ocurrido, en parte porque no es la pobreza la responsable de la incidencia delictiva, aunque sí se ha demostrado que existe un vínculo entre la desigualdad y la violencia. En cualquier caso, ciertamente se requiere empeñar mayores esfuerzos en las políticas de prevención, aunque éstas deben estar focalizadas para atender de manera prioritaria a los sectores y, específicamente, a los factores de riesgo. Entre los principales factores de riesgo para los que hay que diseñar políticas de prevención específicas, se encuentran: la desvinculación de la familia y la comunidad, el consumo de sustancias, el abandono escolar, la violencia familiar y de género, la violencia sexual, la pertenencia a grupos delictivos y el acceso a armas de fuego y la falta de alternativas de futuro para las y los jóvenes. En este sentido, gobiernos, empresas, universidades y sociedad civil deben trazar planes conjuntos que permitan a la juventud tener acceso a empleos dignos al salir de las escuelas, empleos que les permitan imaginar y trazar un futuro al margen de las organizaciones delictivas.

b. Velar por la Dignidad de las Personas en los Centros Penitenciarios

258. Los centros penitenciarios son espacios en los que, históricamente, se han descuidado las condiciones tanto de custodios como de las personas privadas de la libertad. Se necesitan políticas claras que garanticen, por un lado, óptimas condiciones de trabajo para las y los custodios y, por otro, la dignidad de quienes están pagando una condena. Las personas privadas de la libertad reportan tener que pagar miles de pesos mensuales para poder trabajar, acceder a un teléfono, tener seguridad o artículos de higiene dentro de las cárceles. Esta presión que recae sobre ellos y sobre sus familias, les lleva, en muchas ocasiones a seguir delinquir desde la cárcel.

259. Se deben tomar todas las medidas necesarias para impedir actos de tortura, humillación y malos tratos; prohibir el régimen basado en la segregación o aislamiento de los internos; mejorar sustantivamente los servicios de salud que prestan las prisiones y asegurar el abasto de medicamentos, como una responsabilidad indeclinable del Estado; y asegurar el abasto de agua y alimentos suficientes y de buena calidad.

260. Con respecto a las familias de las personas privadas de su libertad, es necesario asegurar el cumplimiento de derechos para los niños y niñas que viven con sus madres en prisión; situar a las personas privadas de libertad en los centros más cercanos a su domicilio a fin de que puedan preservar el vínculo con sus familias, incrementando con ello las posibilidades de su reinserción; y facilitar la visita familiar y conyugal y proporcionar un trato digno a quienes acudan a visitar a las personas privadas de la libertad.

261. En el Diálogo Nacional por la Paz se habló de la necesidad de ofrecer trabajos dignos al interior de las prisiones que disminuyan la carga a las familias y les permitan a las y los internos encaminarse hacia su futura reinserción, disminuyendo así la probabilidad de que incurran desde la cárcel en delitos como la extorsión.

262. Es necesario también efectuar una revisión a fondo de los Códigos Penales con el fin de asegurar un uso racional y proporcional de las penas, tomando en cuenta un adecuado balance entre costos sociales y beneficios y reducir el uso de la prisión preventiva sólo a aquellos casos en que la gravedad de la falta lo amerite.

c. Favorecer la Reinserción de los Victimarios

263. La reinserción de quienes han cometido algún delito y han sido enviados a prisión, es poco probable dadas las condiciones de vida inhumanas que prevalecen en estas instituciones. Se recomiendan programas que hagan posible una rehabilitación gradual, integral y multidisciplinaria; brindar acompañamiento tanto a las

personas que egresan de las cárceles como a sus familias para poder rehabilitarlas y reincorporarlas a la comunidad, con acciones que les permitan construir un plan de vida. En este sentido, se propone crear redes de apoyo entre la sociedad civil, empresas y gobiernos para atender tanto a las víctimas como a los victimarios.

264. Para los casos en los que sea posible, se recomienda acudir a sanciones alternativas o a modelos como los de la justicia restaurativa, la reinserción de los victimarios se promueve dado que se les hace participar en procesos en los que deben reconocer la responsabilidad por el delito que cometieron, solicitar el perdón de la víctima y reparar los daños ocasionados. De igual modo, la reinserción se facilita cuando el victimario accede a proporcionar información que es crucial para las víctimas, como sucede en los casos de desaparición en los que la búsqueda de la verdad es la principal demanda por parte de las víctimas indirectas que, sobre todo, quieren conocer el destino de sus seres queridos que fueron desaparecidos.

d. Priorizar los Acuerdos Reparatorios

265. Siempre que sea posible, habrá que adoptar todas las medidas aplicables antes de acudir al encierro como sanción. El encierro no hace sino agravar la situación de la persona, deteriorar sus lazos sociales y su calidad humana y disminuir las posibilidades de un desarrollo sano para su familia. En este sentido es que conviene priorizar los acuerdos reparatorios que, además, ofrecen la ventaja de que la víctima pueda obtener beneficios que le permitan reparar el daño. Es importante difundir en las comunidades la posibilidad de buscar este tipo de acuerdos pues a menudo suele prevalecer el deseo de la venganza por encima de la justicia, lo que no favorece la cohesión social.

CONVERSATORIOS POR LA PAZ

Se trata de un espacio de diálogo horizontal donde se construyen aprendizajes con la interacción de todas las personas. Los participantes pueden ser de 6 a 150 personas, los cuales se dividen en grupos más pequeños para favorecer la intervención de todos. La base de la propuesta está en el diálogo realizado en un ambiente de respeto y cuidado mutuo.

Metodología

- *Rito inicial:* Se trata de disponer a las personas a la reflexión grupal.
- *Introducción:* Se presenta el tema a tratar.
- *Contextualización:* Una breve charla que enmarque el tema que se va a tratar.
- *Conversación por grupos:* Se responden dos o tres preguntas.
- *Plenario:* Los secretarios de cada grupo exponen.
- *Ubicar deseos comunes:* Se ubican similitudes e inquietudes del grupo.
- *Rito final:* Concluir con un gesto que refrende el compromiso.

PARTICIPANTES EN CONVERSATORIOS POR LA PAZ				
Lugar	Municipio	Estado	Asistentes	Número de conversatorios
PARROQUIA SAN JUAN DE LOS LAGOS	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	38	1
SEMINARIO DIOCESANO MEXICALI	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	23	1
DIÓCESIS DE CAMPECHE	CAMPECHE	CAMPECHE	120	2
MISIÓN DE BACHAJÓN	MÁS DE 150 COMUNIDADES	CHIAPAS	6600	600
RECTORÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	24	1

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	NUEVO CASAS GRANDES	CHIHUAHUA	11	6
EJIDO BENITO JUÁREZ	BUENAVENTURA	CHIHUAHUA	70	2
PARROQUIA SANTA CRUZ	ROSALES	CHIHUAHUA	25	6
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	ASCENSIÓN	CHIHUAHUA	70	6
DIÓCESIS DE CIUDAD JUÁREZ	CIUDAD JUÁREZ	CHIHUAHUA	1,720	43
CONVERSATORIOS INTERRELIGIOSOS	CIUDAD JUÁREZ	CHIHUAHUA	77	1
PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA	CUAUHTEMOC	CIUDAD DE MÉXICO	10	1
PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	120	6
PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	11	6
DIÓCESIS DE DURANGO	DURANGO	DURANGO	600	4
PARROQUIA DE SANTA RITA DE CASIA	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	6	6
PARROQUIA DEL ESPÍRITU SANTO	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	12	6
PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	30	6
CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	30	1
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	100	6
PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	6	6
PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL	ECATEPEC DE MORELOS	ESTADO DE MÉXICO	8	8

PARROQUIA SAN JUAN DIEGO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	ESTADO DE MÉXICO	24	1
DOICÉSIS DE TEXCOCO	TEXCOCO	ESTADO DE MÉXICO	1260	42
CAPILLA SAN JUDAS TADEO	ECATEPEC DE MORELOS	ESTADO DE MÉXICO	74	4
PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL	ECATEPEC DE MORELOS	ESTADO DE MÉXICO	113	4
PARROQUIA DE SAN FELIPE DE JESÚS	TOLUCA	ESTADO DE MÉXICO	100	7
DIÓCESIS DE CELAYA	CELAYA	GUANAJUATO	100	1
ARQUIDIOCESIS DE LEÓN	LEÓN	GUANAJUATO	30	1
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	GUANAJUATO	25	6
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO	LEÓN	GUANAJUATO	92	6
PENAL DE PUENTE GRANDE	EL SALTO	JALISCO	70	3
SEMINARIO MENOR GDL	ZAPOPAN	JALISCO	53	1
ITESO	TLAQUEPAQUE	JALISCO	120	2
PARROQUIA SEÑOR DE LA ASCENSIÓN	TEUCHITLÁN	JALISCO	64	1
PARROQUIA SEÑOR DE LA MISERICORDIA	AJIJIC	JALISCO	14	1
PARROQUIA SEÑOR DE LA MISERICORDIA	OCOTLÁN	JALISCO	44	1
PARROQUIA SAGRADA FAMILIA	GUADALAJARA	JALISCO	11	1
PARROQUIA HDA. SANTA FE	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	JALISCO	16	14
PARROQUIA DEL BUEN PASTOR	GUADALAJARA	JALISCO	35	5

PARROQUIA DE SAN PIO DE PIETRELCINA	GUADALAJARA	JALISCO	16	18
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE TLAPA	GUADALAJARA	JALISCO	12	4
INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE GUADALAJARA HYCIG	ZAPOPAN	JALISCO	50	2
CÁRITAS GUADALAJARA	VIRTUAL	JALISCO	89	1
PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	TICUMÁN	MORELOS	31	6
PARROQUIA DE SANTA CATALINA	CUERNAVACA	MORELOS	40	2
PARROQUIA SAN JOSÉ OBRERO	JIUTEPEC	MORELOS	6	6
PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA	CUERNAVACA	MORELOS	120	3
PARROQUIA DE LA RESURRECCIÓN DE JESÚS	JIUTEPEC	MORELOS	41	2
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	CUERNAVACA	MORELOS	90	1
PARROQUIA SANTIAGO APOSTOL	ZACATEPEC	MORELOS	40	6
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	VILLA HIDALGO	NAYARIT	8	6
ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY	MONTERREY	NUEVO LEÓN	209	1
PARROQUIA DE SANTA TERESA DE ÁVILA	MONTERREY	NUEVO LEÓN	44	1
DIALOGO INTERRELIGIOSO	MONTERREY	NUEVO LEÓN	70	1
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL	MONTERREY	NUEVO LEÓN	48	3

PARROQUIA SANTA TERESA DE AVILA	MONTERREY	NUEVO LEÓN	44	1
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, AJALPAN	TEHUACAN	PUEBLA	186	54
CENTRO RICARDO ROBLES	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	9	3
CONSEJO INTERRELIGIOSO	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	150	1
UNIVERSIDAD LA SALLE NORESTE	CAJEME	SONORA	221	3
PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO	VILLAHERMOSA	TABASCO	20	5
PARROQUIA DE CRISTO REY	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS	65	1
PARROQUIA DE SAN JOSÉ	TLAXCALA	TLAXCALA	60	1
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA	TLAXCALA	TLAXCALA	35	5
PARROQUIA SAN BERNARDINO DE SIENA	CONTLA	TLAXCALA	50	1
DECANATO DE TLAXCALA	13 PARROQUIAS	TLAXCALA	287	6
PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA	ACUAMANALA	TLAXCALA	54	1
DECANATO CAÑERA NORTE	PARAJE NUEVO	VERACRUZ	60	6
DECANATO CAÑERA SUR	AMATLÁN DE LOS REYES	VERACRUZ	22	1
DECANATO HUATUSCO	HUATUSCO DE CHICUELLAR	VERACRUZ	144	5
DECANATO INMACULADA Y SAN JOSÉ	CÓRDOBA	VERACRUZ	50	5
SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	VERACRUZ	VERACRUZ	23	1
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN	ZACATECAS	25	15
		TOTAL	14,225	1004

FOROS JUSTICIA Y SEGURIDAD

Se trata de presentar buenas prácticas en tres temas: seguridad ciudadana, sistema de justicia y reconstrucción del tejido social. Esto con la intención de ubicar claves para avanzar en estos tres temas e incorporarlas a una Agenda Nacional de Paz.

Momentos clave

El desarrollo del foro tiene cuatro momentos clave:

- *Presentación y bienvenida.* Se trata de presentar la propuesta de los foros y dar la bienvenida a los participantes, de tal modo que todos se sientan incluidos.
- *Diagnóstico.* Consiste en presentar un contexto sobre la realidad nacional y/o estatal de seguridad, justicia y tejido social.
- *Presentación de buenas prácticas.* En este momento se presentan buenas prácticas de seguridad ciudadana, justicia cotidiana y reconstrucción del tejido social del estado donde se realiza el foro, y en caso de que se vea necesario se buscan buenas prácticas de otros estados. La intención es recuperar las claves que han favorecido sus buenos resultados, la apropiación por parte de la ciudadanía y su sostenibilidad en el tiempo.
- *Recoger aprendizajes.* Finalmente, se presentan en plenario los principales aprendizajes de cada una de las mesas y si se ve necesario se construye un primer acuerdo de seguimiento a este proceso.

PARTICIPANTES EN LOS FOROS JUSTICIA Y SEGURIDAD				
Estado	Ciudad	Fecha	Sede	Asistentes
1 CDMX	Coyoacán	8 de mayo	Curia Provincial Jesuita	85
2 Sonora	Hermosillo	18 de mayo	Sociedad Sonorense de Historia	35
3 Guanajuato	León	25 mayo	Ibero León	215

4 Chiapas	El Salto	26-27 mayo	Ermita del pueblo	60
5 Chihuahua	Chihuahua	15 junio	Tecnológico de Monterrey	35
6 CDMX	Benito Juárez	24 junio	Foro de Jóvenes Fundación Justicia y Amor IAP	70
7 Jalisco	Guadalajara	24-25 junio	HYCIG	50
8 Jalisco	Guadalajara	3 julio	ITESO	230
9 Guanajuato	León	6 julio	Ibero León	112
10 Guerrero	Acapulco	8 julio	Universidad Loyola del Pacífico	78
11 Aguascalientes	Aguascalientes	20 julio	Universidad Autónoma de Aguascalientes	140
12 Querétaro	Querétaro	29 julio	Universidad Autónoma de Querétaro	100
13 Jalisco	Guadalajara	3-4 agosto	UNIVA	70
14 Hidalgo	Pachuca	4 agosto	La Salle	90
15 Baja California Sur	La Paz	7 agosto	Parroquia Nuestra Señora del Auxilio	42
16 Guanajuato	Guanajuato	10 agosto	Universidad de León, sede Guanajuato	61
17 Veracruz	Huatusco	12 agosto	Hotel Huatusco	130
18 Yucatán	Mérida	12 agosto	Universidad Marista	93
19 Baja California	Tijuana	15 agosto	Ibero Tijuana	90
20 CDMX	Miguel Hidalgo	16 agosto	CEMEFI	72
21 Durango	Durango	18 agosto	Museo del Estado	270
22 Puebla	Puebla	19 agosto	Ibero Puebla	90

23 CDMX	Benito Juárez	19-20 agosto	Foro Jóvenes y Policias Fundación Justicia y Amor	60
24 Oaxaca	Oaxaca	21 agosto	Casa de la Iglesia	100
25 Michoacán	Morelia	23 agosto	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	180
26 CDMX	CDMX	23 agosto	IMDOSOC	47
27 Zacatecas	Zacatecas	24 agosto	Universidad Autónoma de Zacatecas	10
28 Jalisco	Guadalajara	24 agosto	Colegio de Jalisco	80
29 Campeche	Campeche	24 agosto	Centro de Convenciones Siglo XXI	150
30 Tlaxcala	Tlaxcala	26 agosto	Seminario Diocesano	120
31 Tabasco	Villahermosa	26 agosto	Parroquia del Espíritu Santo	70
32 CDMX	CDMX	28 agosto	Fiscalías y magistrados Zoom	12
33 Colima	Colima	29 agosto	UNIVA	20
34 CDMX	Ciudad de México	30 agosto	Foro Interreligioso Fundación Manu	45
35 Coahuila	Torreón	1 septiembre	Ibero Torreón	130
36 Campeche	Ciudad del Carmen	2 septiembre	Parroquia Divina Providencia	50
37 Baja California Sur	Los Cabos	4 septiembre	Colegio Ugarte	37
38 Tamaulipas	Tampico	5 septiembre	Instituto Cultural Tampico	200

39 Tlaxcala	Calpulalpan	6 septiembre	San Simón Xipetzingo	78
40 Estado de México	Nezahualcóyotl	8 septiembre	La Salle Neza	250
41 Chihuahua	Ciudad Juárez	9 septiembre	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	190
42 Nayarit	Tepic	9 septiembre	Instituto bíblico teológico de laicos	95
43 Nuevo León	Monterrey	11 septiembre	UDEM	213
44 Morelos	Cuernavaca	13 septiembre	UAEM	50
45 Chihuahua	Guachochi	14 septiembre	Casa de la Iglesia	30
46 San Luis Potosí	San Luis Potosí	14 septiembre	CANACINTRA	90
47 Diálogos por la Paz	Sociedad Civil	14 septiembre	Zoom	75
48 Quintana Roo	Cancún	19 septiembre	Zoom	15
49 Sinaloa	Culiacán	19 septiembre	Zoom	21
50 CDMX	Tlalpan	20 septiembre	Universidad Intercontinental	80
			TOTAL	4,716

BUENAS PRÁCTICAS DE LOS FOROS JUSTICIA Y SEGURIDAD

1. Foro en la Curia Provincial de los Jesuitas realizado en la Ciudad de México el 8 de mayo.

- “Policía de Proximidad” del Municipio de Nezahualcóyotl.
- “Policía de Proximidad” de Cuautitlán Izcalli.
- “Claves para la seguridad” del Instituto para la Economía y la Paz.
- “Proyecto de Mediación Escolar” de CIVIUM.
- “Justicia Cívica” del Municipio de Escobedo.
- “Proyecto de Vivienda y Vida Digna en San Mateo del Mar” (Oaxaca) de CASA Y CIUDAD, A.C.
- “Utopías” de la Delegación de Iztapalapa.
- “Faros del Saber” de la Delegación Miguel Hidalgo.
- “Método de Consulta” de la Espiritualidad Bahá’í.

2. Foro en la Sociedad Sonorense de Historia realizado en Hermosillo el 18 de mayo.

- “Respuesta a los problemas sociales desde la Diócesis de Nogales”.
- “Colectivo de Madres Buscadoras de Sonora”.

3. Primer Foro en la Universidad Iberoamericana de León realizado el 25 de mayo.

- “Buenas prácticas de seguridad ciudadana”, CIAS POR LA PAZ, A.C.
- “Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica”, SESNSP.
- “Modelo de Policía”, SESESP (Guanajuato).

4. Foro en Salto de Agua, Chiapas, realizado el 26 y 27 de mayo.

- “Consejo Municipal de Seguridad de Sitalá” (Chiapas).
- “Consejo Municipal de Seguridad de Tancítaro” (Michoacán).
- “Bienes Comunales de Nicolás Ruíz” (Chiapas).
- “Reconciliadores Tseltales” de la Misión de Bachajón (Chiapas).
- “Unión de Iglesias de la Comunidad de Cintalapa” (Chiapas).
- “Comunidad Terapéutica 16 de Noviembre” de Tancítaro (Michoacán).
- Reglamento interno del Ejido de San Jerónimo (Chilón, Chiapas).
- Reglamento de Agentes Municipales de Sitalá (Chiapas).

5. Foro en el Tecnológico de Monterrey, Chihuahua, realizado el 15 de junio.

- “Escuelas del Perdón y Reconciliación”.
- “Redes Comunitarias”.
- “Juicios Rarámuris”.

6. Primer Foro Jóvenes por la Paz en Fundación Justicia y Amor realizado en la CDMX el 24 de junio.

- “Grupo musical Son Tonantzin” de Huatusco, Ver.
- “Crew FNE” integrado por grafiteros de la CDMX.
- “Proyecto de Reconstrucción del Tejido Social” de Pies de Arcilla, A.C. (Aguascalientes)
- “Neza Cívico” que trabaja la formación ciudadana en el Municipio de Nezahualcóyotl.
- “Jóvenes con rumbo” de Youthbuild México.
- “Proyecto VIVA Guachochi” de la Diócesis de la Tarahumara.
- “Proyecto VIVA Cherán” de la Fundación Justicia y Amor IAP.
- “Comunidad Terapéutica 16 de Noviembre” de Tancítaro, Mich.
- “Reconciliadores Tseltales” de la Misión de Bachajón, Chiapas.

7. Foro de la Vida Religiosa en HYCIG realizado en Guadalajara el 24 y 25 de junio.

- “Justicia Restaurativa” de ESPERE Escuelas de perdón y reconciliación.
- “Centro Comunitario Santa Cecilia” de CVX Comunidades de Vida Cristiana.
- “Voluntariado para reconstrucción tejido social” de IR Intercambio Rougier.
- “Comunidades del buen convivir” de CIAS por la Paz,
- “Acompañamiento a los colectivos de las madres buscadoras de desaparecidos en Guadalajara” de Justicia, Paz e Integridad de la Creación.

8. Foro de Empresarios y Obispos en el ITESO realizado en Guadalajara el 3 de julio

- “Formación en Pensamiento Social Cristiano” de USEM México.
- “Programa de Reconstrucción del Tejido Social en Mérida y El Progreso” de CIAS POR LA PAZ.
- “Academias por la Paz”.
- “Vinculación creativa subsidiaria entre organizaciones y empresas de Yucatán”.
- “Compromiso interinstitucional por la reconstrucción del tejido social”.
- “Balance trabajo – familia”.

9. Segundo Foro Universidad Iberoamericana de León realizado el 6 de julio.

- “Los Amigos del tren: Atención a migrantes.”
- “Atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar” del Instituto de las mujeres del Municipio de León.
- “Promoción de la salud comunitaria y trámites civiles en Las Ladrilleras” de las Hermanas del Sagrado Corazón y la Ibero León.
- “La justicia restaurativa dentro del sistema de justicia cívica”.
- “Acompañamiento a familiares de personas desaparecidas” de la Ibero León.

10. Foro en la Universidad Loyola del Pacífico realizado el 8 de julio.

- “Acompañamiento psicosocial a las víctimas por parte del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad”.
- “Justicia Restaurativa” de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria/Pueblos Fundadores.
- “Memoria histórica” de la Comisión de la verdad en Guerrero.
- “Visibilidad de la violencia en Guerrero” de la Organización Campesina de la Sierra del Sur.
- “Remendar el pasado para construir un horizonte de esperanza”.
- “Atención a la víctimas de desapariciones en Guerrero”.
- “De periodismo de violencia a periodismo de justicia”.
- “Lectura Continua” de Artistas, organizaciones y colectivos culturales.
- “La Quebrada” Espacio de Arte.
- “Des-amar, Des-echar, Re-sanar: Ensayos para transmutar el dolor” del Colectivo Mira Cultura.

11. Foro en la Universidad Autónoma de Aguascalientes realizado el 20 de julio.

- “La Línea Verde”.
- “Cultura de Denuncia Ciudadana”.
- “Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Aguascalientes”.
- “Comités de Buen Orden”.
- “Sistemas de Prevención del Delito”.
- “Blindaje Aguascalientes”.
- “Modelo de Policía de Atención a Violencia de Género”.

12. Foro en la Universidad Autónoma de Querétaro realizado el 29 de julio.

- “Centro de Servicios Temporal para Personas en Situación de Calle” del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación.
- “Trabajo Digno” de Cooperativa Pan Que Ayuda.

- “Un Nuevo Patrimonio Cultural - Arte Urbano y Grafiti de Querétaro”, una propuesta Operativa del Museo de Arte Urbano de México – Marum.
- “Escuelas del perdón y reconciliación”.
- “Inserción social de infancias migrantes y refugiadas” de CAMMI, A.C.
- “Intervención educativa con el Modelo PAXIA en Escuelas primarias y Secundarias para prevenir la violencia en Querétaro” de Puerta Abierta IAP.
- “Metodología para la formación, profesionalización y acompañamiento de liderazgos de paz” del grupo La Semilla.
- “Espacios de reflexión crítica sobre la experiencia de masculinidad desde una perspectiva de género, interseccional y afectiva” de VATOS! Masculinidades en colectivo.
- “Rearticulación del Tejido Social” de Cáritas de Querétaro- Acalli Planeación y Desarrollo, A.C.
- “Programa de articulación de redes” de la Fundación Merced Querétaro.
- “Plan de Prevención en Niños y Jóvenes” de Convivencia Sin Violencia Querétaro.

13. Foro en la Universidad del Valle de Atemajac realizado en Guadalajara el 3 y 4 de agosto.

- “La atención psicoafectiva de las familias”.
- “Reconstrucción del tejido social”.
- “Cultura de comunidad”.
- “Métodos Alternativos de Justicia”.
- “La pedagogía del perdón”.

14. Foro en la Universidad La Salle de Pachuca realizado el 4 de agosto.

- “Programa Comunidad Segura de la Universidad La Salle”.
- “La economía solidaria como constructora de paz con justicia y equidad” de Dinamismo Juvenil A.C.
- “Policía de Proximidad y Vecino Vigilante” del Municipio de Pachuca.
- “Nuhusehe: Procesos colectivos con campesinos para el bien común”.
- “La Cultura como generadora de paz”.
- “Clínica Jurídica”.
- “Proyecto Sierra Norte de Veracruz”.

15. Foro en la Parroquia de Nuestra Señora del Auxilio realizado en La Paz, BCS, el 7 de agosto.

- “Apoyo a personas con adicciones” de KUMI, A.C.
- “Apoyo a personas a menores infractores” de Ayuntamiento de La Paz y OSC.
- “Observatorio Ciudadano” de Cómo Vamos La Paz.

16. Foro en la Universidad de León, sede Guanajuato, realizado el 10 de agosto.

- “Resguardo de personas en situación de vulnerabilidad” de Edificando Destinos, A.C.
- “Erradicación de la violencia masculina como vertiente de seguridad ciudadana”.
- “Proyecto Desafío: Juventudes en Situación de Vulnerabilidad” de ACTUANDO por Guanajuato, A.C.
- “Revolucionando Juventudes”.
- “Modelo de Dignificación Policial” de Seguridad Ciudadana por una Mejor Comunidad, A.C.
- “Atención a víctimas” de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

17. Foro en el Hotel Huatusco, Veracruz, realizado el 12 de agosto.

- “Programa de Reconstrucción del Tejido Social de Huatusco, Ver.” por parte del Jardín de la Familia.
- “Programa de Salud Mental” del Hospital de Orizaba.
- “Pastoral Social de la Diócesis de Córdoba”.
- “Escuela para juventudes defensoras de Derechos humanos y constructores de paz de Xalapa”.
- “Programa de Atención Ambulatoria” del Jardín de la Familia.
- “Proyecto VIVA Huatusco” del Jardín de la Familia.

18. Foro en la Universidad Marista de Mérida realizado el 12 de agosto.

- “Programa de Intervención Comunitaria Integral y Participativa” de FEYAC (Fundación del Empresariado Yucateco AC).
- “Sanando con Jesús: círculos comunitarios” de la Pastoral Penitenciaria, Yucatán.
- “Modelo de atención a niñas sobrevivientes de violencias” de Casa Crisal.

19. Foro en la Universidad Iberoamericana de Tijuana realizado el 15 de agosto.

- “Iniciativa Whitaker para la paz y el desarrollo” de UIA Tijuana.
- “De los conflictos cotidianos a la Justicia Cotidiana” de Telar, A.C.
- “Buenas prácticas de Seguridad Ciudadana” del CIAS POR LA PAZ, A.C.

20. Foro en el CEMEFI realizado en la Ciudad de México el 16 de agosto.

- Conferencia Violencias y Realidad Nacional por Pietro Ameglio Patella.

21. Foro en el Museo del Estado de Durango realizado el 18 de agosto.

- “Causas de la violencia en México y Agenda por la Paz”.

- “Cultura de Paz”.
- “Desarrollo económico y social en la Agenda por la Paz”.
- “La construcción de la Paz en la Agenda Legislativa Local”.
- “La construcción de la Paz en Agenda Legislativa Local”.

22. Foro en la Universidad Iberoamericana de Puebla realizado el 19 de agosto.

- “Violencias Colectivas y Posibles Propuestas” por el Dr. Tadeo Luna

23. Segundo Foro de Jóvenes de la Fundación Justicia y Amor realizado en la CDMX el 19-20 agosto.

- “Misiones del Buen Convivir” de Telar, A.C.
- “Centro Comunitario del Ajusco Medio” de la Fundación Justicia y Amor IAP.
- “Comunidad Segura” de la Universidad La Salle Pachuca.
- “Policía Municipal de Tancítaro”.
- “Policía Municipal de Nezahualcóyotl”.
- “Programa Alto al Fuego” de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
- “Sistema Penitenciario de la Ciudad de México”.

24. Foro en la Casa de la Iglesia de Oaxaca realizado el 21 de agosto.

- “Colectivo Oaxaqueño Buscando a los Nuestros”.
- “Colectivo Unidos Buscando Justicia”.
- “Recuperación de la seguridad en la Colonia Vicente Guerrero”.
- “Caso Lomas de San Jacinto”.

25. Foro en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo realizado el 23 de agosto.

- Quejas a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Atención de la familia desde el Ayuntamiento de Zamora.
- Contraloría ciudadana para preveer la corrupción.

26. Foro en IMDOSOC realizado en la Ciudad de México el 23 de agosto.

- “Proyecto Aurora”.
- “Promoción de Paz”.
- “Iniciativa Red no te calles”.
- “Iniciativa Red Global de Religiones a favor de la niñez” (GNRC).
- “Comunidad Sant’Egidio”
- “Adolescencia Feliz Evitando Callejerización Infantil”.

27. Foro en la Universidad Autónoma de Zacatecas realizado el 24 de agosto.

- Taller de sistematización de buenas prácticas.

28. Foro en el Colegio de Jalisco realizado en Guadalajara el 24 de agosto.

- “Nidos de Paz. Pacificando se Entiende la Gente”, proyecto implementado por una organización vecinal, policía municipal e Instituto de Justicia Alternativa de Zapopan.
- “Colectivo Letras y Asfalto”.
- “Diplomado de Gobernanza y Participación Ciudadana” del Municipio de Zapopan.
- “Intervención para la formación y reinserción social de jóvenes privados de la libertad presentada” por Delibera, A.C.
- Proyecto Patriota, A.C.
- “Estudio comparativo sobre la demanda y oferta de gobernabilidad criminal en México durante la pandemia de COVID 19”.
- “Prevención, acompañamiento y asesoramiento en procesos de denuncia por desaparición en Jalisco” implementado por Back Home, AC, Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco, y Consejo Ciudadano de Búsqueda.
- “Creación del centro cultural ‘El refugio’, así como de un nuevo centro universitario en el sector denominado Cerro del Cuatro” por parte de la Dirección General de Políticas Públicas de Tlaquepaque.
- “Búsqueda de personas desaparecidas en México y acompañamiento en los procesos de denuncia de las víctimas para exigir al Estado y las instituciones de seguridad, el correcto seguimiento de sus carpetas de investigación y la defensa de sus derechos humanos” por parte del Colectivo Luz y Esperanza.

29. Foro en el Centro de Convenciones Siglo XXI realizado en Campeche el 24 de agosto.

- La importancia de guías adecuadas para construir la paz.
- Optar por la no violencia.
- La familia como base en la construcción de la paz.

30. Foro en el Seminario Diocesano de Tlaxcala realizado el 26 de agosto.

- Una catequesis adaptada a las nuevas realidades juveniles.
- La organización vecinal y el apoyo a la familias en situación de riesgo.
- Conocer nuestros derechos y obligaciones.

31. Foro en la Parroquia del Espíritu Santo realizado en Villahermosa el 26 de agosto.

- Acciones parroquiales que reconstruyen el tejido social.

32. Foro con Fiscalías y Magistrados realizado el 28 de agosto.

- Fiscalía General del Estado de Nuevo León.
- Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
- Magistrados en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

33. Foro en la UNIVA Colima realizado el 29 de agosto.

- “Agenda única de Prevención Social 2023”.
- “Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social”.
- “Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos”.
- “Canje de Juguetes Bélicos”.

34. Foro Interreligioso en la Fundación Manu realizado en la Ciudad de México el 30 de agosto.

- “Comunidad Segura” Universidad Lasalle.
- “Propuestas ante la inseguridad: escuela, familias, drogas, policías de proximidad y reconstrucción del tejido social”.
- “Memoria y Reconciliación desde el teatro”.
- “Perspectiva ética de la seguridad y la justicia”.
- “Miradas de Paz”.
- “El compromiso interreligioso desde la CEDIC”.

35. Foro en la Universidad Iberoamericana Torreón realizado el 1 de septiembre.

- Rescate de espacios públicos.
- Certificación de la policía.
- Justicia hídrica.
- Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia.
- Taller de Perdón y Reconciliación.
- Redes de Apoyo Comunitario.
- Homologación de reglamentos y leyes a nivel metropolitano.
- Reforzamiento de los protocolos de seguridad en el ejercicio de la comunicación (periodistas).

36. Foro en la Parroquia Divina Providencia de Ciudad del Carmen realizado el 1 de septiembre.

- Redes Vecinales de Seguridad.
- Junta vecinales.
- Roles de vigilancia nocturna.
- Convivencias familiares y vecinales.

37. Foro en el Colegio Ugarte de Los Cabos realizado el 4 de septiembre.

- Atender la trata de personas.

38. Foro en el Instituto Cultural Tampico realizado el 5 de septiembre.

- Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Tampico, Madero y Altamira.
- Grupo Efectivo de Seguridad de la Parroquia Cristo Crucificado.
- Buena Vecindad de la Parroquia Cristo Crucificado.
- Articulación de la ciudadanía con autoridades de la Parroquia Cristo Crucificado.
- Comité Estatal de Participación Ciudadana de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Circulos Restaurativos del Instituto Cultural Tampico.

39. Foro en Calpulalpan, Tlaxcala, realizado el 6 de septiembre.

- La reconstrucción del tejido social desde la parroquia.

40. Foro en La Salle Nezahualcóyotl realizado el 8 de septiembre.

- “Construcción de Paz: Buenas Prácticas desde la Educación Policial” Academia de Formación Policial de Chimalhuacán.
- “Modelo de Proximidad con perspectiva de género” Seguridad Ciudadana de Cuautitlán Izcalli.
- “Modelo de Justicia cívica” Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Escobedo, Nuevo León).
- “Conciliación y Justicia Restaurativa” Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.
- “Programa de prisiones a monasterios” Give to Give México (Nezahualcóyotl, Edo de México)
- “Ciudad retoño” Cauce Ciudadano, A.C. (Los Reyes La Paz, Edo de México)
- “Muros de paz” La Malinche, Cultura de Paz y Transformación Social, A.C. (Nezahualcóyotl, Edo de México)
- “La música como restaurador social” Orquesta Sinfónica Infantil Nezahualcóyotl, A.C.

41. Foro en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez realizado el 9 de septiembre.

- “Programa de intervención psico-social y educación para la paz en la colonia Riberas del Bravo” por C.HEPAZ.
- “Rescribe tu historia” de FECHAC.
- “Las hormigas” de Comunidad en Desarrollo, A.C.
- “Barrioteca” de CASA Centro de Asesoría y Promoción Juvenil.
- “Desafío”: modelo de formación juvenil con enfoque de reducción de daños de Fundación Comunitaria.

- “Soy Rediseño Social”: modelo psicosocial para la reinserción de adolescentes en conflicto con la ley del Centro Caritativo para la Atención de Enfermos de SIDA, A.C.
- Programa Valora T “Transformado Familias” de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Ciudad Juárez.
- “Modelos dialogantes de proximidad social policial” de la Policía Municipal de Nezahualcóyotl.
- “Comité de prevención y atención a la violencia familiar y de género” de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.
- “Plataforma Escudo Chihuahua”.
- “Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez”.
- “Modelo de Aplicación Policial para detectar Comportamientos” (APIC) / Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Juárez
- “Escuelas de Perdón y Reconciliación”.
- “Modelo de Justicia Cívica” / Municipio de Morelia, Mich.
- “Justicia Restaurativa por medio de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en la Fiscalía General del Estado de Chihuahua” / CEMASC
- “Tribunal Especializado en Narcomenudeo” / Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua)
- “Del Barrio a la Comunidad” / Evolución Fundamental, A.C.
- “Juicios en el Pueblo Rarámuri” / Colonia Tarahumara de Ciudad Juárez
- Programas de atención a los migrantes.

42. Foro en el Instituto Bíblico Teológico de Laicos de Tepic realizado el 9 de septiembre.

- “Centro de Escucha” de Cáritas.
- “Madres buscadoras de hijos: Te sigo amando”.

43. Foro en la Universidad de Monterrey realizado el 11 de septiembre.

- “Manejo de Alto Volumen” del Municipio de San Nicolás.
- “SOLIVEL” de la UDEM.
- “Libertad y Conciencia: Atención reeducativa a hombres que ejercen violencia” de SUPERA, A.C.
- “Mediación entre pares y Justicia Restaurativa Penitenciaria” de Alinea Centro de Mediación y Resolución de Controversias
- “Modelo de gestión interinstitucional para la atención de los casos de violencia feminicida” de Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
- “Procesos restaurativos” de Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

- “Programa de Atención psicosocial a víctimas de violencias y Grupos vulnerables” de Instituto de Estudios sociales y Especialidades forenses.
- “Justicia Cívica” del Municipio de San Nicolás de los Garza.
- “Justicia Cívica” del Municipio de Escobedo.
- “Acompañamiento dentro de los Centros de Reinserción Social” de la Pastoral Penitenciaria de la Arquidiócesis de Monterrey.
- “Policía Metropolitana de Investigación: La investigación del delito desde las policías” de la Policía Metropolitana de Investigación.
- “Fortalecimiento en Centros Penitenciarios del estado de Nuevo León” de Promoción de Paz, A.B.P.
- “CreeSer para personas mayores” de CreeSer, A.B.P.
- “Programa de prevención de violencia familiar y social” de Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano UANL.
- “Escuelas de Perdón y Reconciliación” de Fundación para la Reconciliación México, A.C.
- “Acompañamiento a través de visiteo a familias de las nuevas generaciones” de Plan 2040 Independencia.
- “Reconstruyendo Memorias” de Prepa Tec Cumbres.
- “Intervención con hijas e hijos de personas privadas de la libertad” de Institución Renace, A.B.P.
- “Cambios de actitudes en Niños de Escuelas se han implementado nuestros proyectos” de Monstritos, A.C
- “Apoyo Escolar, Programa ‘Esperanza para Ti’ (Centro CAMI) de Barrio Cerro de la Campana, A.C.
- “Educación socio emocional” de Centro Cultural Loyola de Monterrey, A.C.
- “Educación STEM como herramienta de movilidad social y educativa” de Centro de Innovación Robótica e Inspiración.
- “Diplomado en Educación para la Paz” de CreeSer, A.B.P.
- “Formación de una comunidad educativa para la convivencia solidaria” de FORMUS.
- “Por un Sueño” de MY YOGA.
- “Meditación Escolar” de Preparatoria 7 “Dr. Oscar Vela Cantú” de la UANL.
- “Jornada de Cultura de Paz para una mejor convivencia escolar” de la preparatoria No. 8 de la U.A.N.L.
- “Acompañamiento desde la docencia” de Grupos TV en San Pedro Garza García.
- “Inclusión escolar” de Instituto Nuevo Aanecer, A.B.P.
- “Líderes en Red” de Red para la protección de los Derechos Humanos en la Niñez y la Juventud, A.C.
- “Círculos Escolares” de RTS San Nicolás.
- “Círculos Escolares y Asambleas de Paz” de RTS UDEM.

- “Generar una convivencia positiva” de Secundaria Técnica No. 37.
- “LIDERA para padres y para docentes” de TIBI un espacio para todos.
- “Cultura de Paz. Unidad de Aprendizaje Fundamental” de Universidad Autónoma de Nuevo León.
- “Programa de Radio UDEM- Hablemos de Trascender” de UDEM.
- “Taller de Formación Social” de UDEM.
- “Aprendizaje en el Servicio” de UDEM.
- “Actuaciones Educativas de Éxito” de Vía Educación.
- “Mediación de pares en comunidad y escuela” de Alinea Centro de Mediación y Resolución de Controversias.
- “Caravana Itinerante” de AMORES (Agrupación Manos a la Obra por la Reconstrucción Social) A.C.
- “PROYECTO INTEGRUM” de Secretariado Social de la Arquidiócesis de Monterrey.
- “Cuerpo y Territorio” de Colectivo Cuerpo y Territorio.
- “Escribir para creer en tu propia voz” de Fundación Mundo Escribe, A.C.
- “Alianza Acércate: red solidaria para las personas en situación de movilidad, NL” de Fundación para Unir y Dar, A.C.
- “Convivios colaborativos” de Gobierno de Escobedo.
- “JPIC MTY” de JPIC Monterrey.
- “Programa de inclusión, rehabilitación, readaptación social y eclesial en comunidades de marginación y pobreza” de Misioneras de la Misericordia Divina.
- “Reconstrucción Vecinal Familiar” de Mujer de Nueva Conquista dejando Huella.
- “Construcción comunitaria de espacios públicos en zonas ejidales: Caso Centro Comunitario El Faro, en Mier y Noriega, NL” de Pal Sur del Norte, A.C.
- “Comunidades del Buen Convivir” de Parroquia San Rafael Arcángel de Monterrey.
- “Puentes entre comunidades” de Secretaría de Prevención Social de Colonias de Apodaca Nuevo León.
- “Clase de Yoga y Meditación” de Shantí Yoga.
- “Universidad de Barrios” de Universidad de Barrios.
- “Red de Acción Social” de UDEM.
- “Voluntariado en Frontera” de Voluntariado en Frontera.
- “Reuniones del Hub de Economía de Francisco” de Economía de Francisco Hub Monterrey.
- “Programa Kimakul” de Programa Kimakul.
- “Programa Integral para la Conservación de la Naturaleza y el Desarrollo Rural en el Sur de NL” de Red de Zonas de Restauración Ecológica del Lobo Mexicano.

- “Prevención de la violencia de género” de Centro de Equidad de Género e Inclusión de Preparatorias en García y Santa Catarina Nuevo León.
- “Crear conciencia en los jóvenes entre 9 y 15 años de la importancia de sus acciones en el impacto que pueden tener en su comunidad” de Construyendo Cracks AC, nombre comercial Building a Crack.
- “Comité estudiantil DIME UDEM; acompañamiento y sensibilización para promover el diálogo intercultural.” DE DIME, A.C. y UDEM.
- “Maestros de Servicio Social en la Preparatoria Politécnica” de Formación de Maestros en la Preparatoria Politécnica Santa Catarina.
- “Formar Para Transformar- EVE: Educación Voluntaria y Eficaz”.
- “Programa factor 360 replica” de Municipio de Santa Catarina, dirección de prevención social.
- “Fortaleciendo la paz en los barrios” de RAZA NUEVA EN CRISTO PJSC, A.C.
- “Método MATEA” de Secretaria de prevención social de Apodaca, Nuevo León.

44. Foro en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos realizado en Cuernavaca el 13 de septiembre.

- Proyecto de Reconstrucción del Tejido Social en la Parroquia Santísima Trinidad, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos.

45. Foro en la Casa de la Iglesia de Guachochi, Chihuahua, realizado el 14 de septiembre.

- Orientación de los estudiantes por parte de los maestros.
- Formación en desarrollo emocional.
- Uso del deporte para la formación de los jóvenes.

46. Foro en CANACINTRA de San Luis Potosí realizado el 14 de septiembre.

- La seguridad humana en la prevención del delito.

47. Foro Diálogos por la Paz realizado en varias sesiones por zoom en 2023.

- Diagnóstico de las causas culturales y estructurales de la violencia.

48. Foro Diócesis de Quintana Roo realizado el 19 de septiembre.

- Atención emocional a los jóvenes y sus familias.
- La colaboración interinstitucional para construir la paz.

49. Foro Diócesis de Culiacán realizado el 19 de septiembre.

- Rehacer la vida familiar y vecinal.
- Construir la paz en tiempo de violencia.

50. Foro en la Universidad Intercontinental realizado el 20 de septiembre.

- Claves para avanzar en la seguridad de Instituto para la Economía y la Paz, México.
- Ciudadanos responsables para impulsar el sano tejido social.
- Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.
- Trabajo cercano con padres de familia para la reconstrucción del tejido social,

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LOS FOROS JUSTICIA Y SEGURIDAD

1. Foro en la Curia Provincia de los Jesuitas realizado en la Ciudad de México el 8 de mayo

Instituciones organizadoras: CEMEFI, IMDOSOC, UIC e INCIDE Social.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Cauce Ciudadano; SERAPAZ; CIVIUM; Fundación Convive Feliz A.C.; TERFU. A.C.; Centro de Estudios Educativos; Foco Público; Observatorio de Seguridad Humana de Apatzingán; Youthbuild México A.C.; Casa y Ciudad A.C.; Sinergia por la Paz; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro A.C.; IMDOSOC; Instituto para la Economía y la Paz; Fundación Justicia y Amor IAP; Comunidades de Vida Cristiana; Seguridad Ciudadana por una Mejor Comunidad, A.C.; CIAS POR LA PAZ A.C.; Fundación Manu A.C.; Unión Social de Empresarios de México.

Educativas: Centro de Investigación y Docencia Económico; Colegio de México; Ibero CDMX; Ibero Puebla; Universidad de Quintana Roo; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Tecnológico Universitario del Valle de Chalco.

Funcionarios públicos: Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública; Alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX; Alcaldía Iztapalapa de la CDMX; Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo de México; Municipio de Nezahualcóyotl, Edo de México.

Religiosas: Diócesis de Cuernavaca, Mor.; Diócesis de Tlaxcala, Tlax.; Diócesis de Ciudad Juárez. Chih.

Medios de comunicación: La Jornada; El Herald de México; Proceso.

2. Foro en la Sociedad Sonorense de Historia realizado en Hermosillo, Sonora el 18 de mayo

Institución organizadora: Comunidades de Vida Cristiana.

Instituciones participantes:

Sociedad civil: Madre Buscadoras de Sonora; Transformemos desde la Raíz A.C.; Comunidad de Vida Cristiana.

Religiosas: Pastoral de la Movilidad de la Diócesis de Hermosillo.

3. Primer Foro en la Universidad Iberoamericana de León realizado el 25 de mayo.

Instituciones organizadoras: Universidad Iberoamericana de León y CIAS POR LA PAZ A.C.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Autogestión y Educación Comunitaria, A.C.; Fundación León; Observatorio Ciudadano de León; POPLAB MX; Centro de Desarrollo Indígena Loyola; Acción Colectiva Socioambiental; IMAGINA, A.C.; Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural A.C.; Colectivo Las Adelitas, sector Los Castillos; Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús; UNIVA León; Plataforma RTS León; Plataforma RTS Celaya.

Funcionarios públicos: Presidencia Municipal de León, Secretaría de Seguridad y Academia metropolitana de policía de León; Presidencia Municipal de Irapuato, Secretaría de Seguridad; Presidencia Municipal de Salamanca, Secretaría de Seguridad; Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, Secretaría de Seguridad; Presidencia Municipal de Celaya, Secretaría de Seguridad; Presidencia Municipal de San Francisco del Rincón, Secretaría de Seguridad.

Religiosas: Arquidiócesis de León, Vicario de Pastoral.

Educativas: Ibero León.

Empresarial: Tejas el Águila.

4. Foro en Salto de Agua, Chiapas, realizado el 26 y 27 de mayo.

Institución organizadora: Área de Derechos Humanos de la Diócesis de San Cristóbal.

Representantes de las siguientes zonas:

Religiosas: Salto de Agua; Teopisca; Carranza; Misión de Guadalupe; San Sebastián; Fátima; Cancuc; Tenejapa; Oxchuc; Chab; Ocosingo; Pico de Oro.

5. Foro en Tecnológico de Monterrey realizado el 15 de junio.

Instituciones organizadoras: Consultoría Técnica Comunitaria CONTEC, el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres CEDEHM, la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos COSYDDHAC; el Centro de Atención a la Mujer trabajadora CAMT.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Salvemos los cerros de Chihuahua; Educar Para Construir Voluntades, A.C.; Vía Educación, A.C.; Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.; Red de cohesión; Acción Comunitaria para tu Ciudad, A.C.; Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua; MUJERES VENUS MÉXICO, A.C.; Instituto Ra Ké A.C.; Edyfica; Asentamientos Tarahumaras, A.C.; Highpoint International School; Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C.; Supera Especialidades en Psicología, A.C.; Colectivo Epistémico de Teoría Crítica; Consultoría Técnica Comunitaria; Promesa Educativa para México; FICOSEC; Fundación Crezco; COFON; Asentamiento Tarahumara; Paz y Convivencia; Centro de Asesoría y Prevención Juvenil; VENUS; CELEPI; Educadores para la Paz; SINE COMUNAR.

Religiosas: Pastoral Social de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús; Centro Ignaciano de Espiritualidad.

Empresariales: Unión Social de Empresarios de México.

Funcionarios: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

6. Primer Foro Jóvenes por la Paz en Fundación Justicia y Amor realizado el 24 de junio.

Institución organizadora: Fundación Justicia y Amor IAP.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Pies de Arcilla, A.C. de Aguascalientes; Centro Manresa Acolman; Fundación Manu, A.C.; Centro Manresa Huatusco; CESUP; Centro Comunitario del Ajusco Medio; Proyecto VIVA Cherán; Neza Cívico; Jóvenes con rumbo de Youthbuild México; Grupo musical Son Tonantzin de Huatusco, Ver.; Crew FNE.

Religiosas: Misión de Bachajón; Parroquia La Guadalupana de la Diócesis de Ecatepec.

Educativas: Tecnológico del Valle de Chalco.

7. Foro de la Vida Religiosa en HYCIG realizado el 24 y 25 de junio.

Instituciones organizadoras: CIRM, Cáritas de Guadalajara; CIAS POR LA PAZ A.C.

Instituciones participantes:

Religiosas: Apostólicas del Corazón de Jesús; Compañía de Nazaret; Compañía de Santa Teresa de Jesús; Franciscanas de Jesús Crucificado; Hermanas Josefina; Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús; Hermanos Maristas; Hijas del Sagrado Corazón de Jesús; Hermanas Evangelizadoras Eucarísticas de los Pobres; Misioneras Apóstoles de la Palabra; Misiones de María Xaverianas; Misioneras de Guadalupe; Misioneros Oblatos de la Sagrada Familia; Misioneros de Jesús Resucitado; Religiosas de San José Obrero; Siervas de Santa María y de los Pobres; Conferencia de Superiores Mayores de México.

Sociedad Civil: Madres Buscadoras; Laicos.

8. Foro Empresarios y Obispos en el ITESO realizado en Guadalajara el 3 de julio

Instituciones organizadoras: COPARMEX; USEM; CEM; ITESO.

Instituciones participantes:

Empresariales: Consejo Coordinador Empresarial; CONCAMIN; CONCANACO; CEMEFI; ALIARSE; Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias.

Religiosos: Obispos.

9. Segundo Foro en la Universidad Iberoamericana de León realizado el 6 de julio.

Instituciones organizadoras: UIA León; CIAS POR LA PAZ A.C.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Drogadictos Anónimos; Amigo Daniel, A.C.; CIPEC, A.C.; IPE, A.C.; Proyecto niños don Bosco; Amigos del tren; FE GTO, A.C.; CIAS por la paz, A.C.; ACTUANDO POR GTO, A.C.; Amor a la vida Gto. D.A.; CEAIV; No + pobreza; Miembros de la búsqueda; PAFSI, A.C.; PELAC, A.C.; Colectivo Adelitas; POBLAB; AUGÉ, A.C.; IMAGINA, A.C.; Auditorama León.

Funcionarios públicos: Policía Vial, León; Dirección General de Educación del municipio de León.

Religiosas: CVX-CIEM.

Educativas: UIA León.

Empresariales: Empresa Tejas el Águila.

Medios de comunicación: El Sol del León; El Heraldo de León; Zona Franca.

10. Foro en Universidad Loyola del Pacífico realizado el 8 de julio.

Instituciones organizadoras: Universidad Loyola del Pacífico

Instituciones participantes:

Religiosas: Arquidiócesis de Acapulco; Cáritas Acapulco; Parroquia San Isidro Labrador

Funcionarios públicos: Secretaría General de Gobierno, gobierno del estado de Guerrero, y Ayuntamiento de Acapulco.

Sociedad civil: Centro Cultural Rosalba de Olvera; Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad; Colectivo en Busca de sus Desaparecidos; Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos; Colectivo Verdad y Justicia; Comunidad Creativa de Emprendedores Revolucionarios; Comunidad Raíz Zubia; Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria/Pueblos Fundadores; Desaparecidos Vicente con Vida; Equipo seguimiento de la COMVERDAD; Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos; Fundación Manu, A.C.; Grupo teatral "La Gruta"; Grupo de Amigos con VIH; Grupo teatral La Gruta; Guerrero es Primero; La Quebrada Espacio de Arte; MOM DANCE MOVE; Cuadratín Guerrero; Organización Campesina de la Sierra del Sur.

Educativas: Colegio de México; CONACYT; Grupo de Estudios para el Desarrollo del Sur; Grupo Interdisciplinario para la Igualdad; Universidad Autónoma de Guerrero; Universidad Loyola del Pacífico.

11. Foro en la Universidad Autónoma de Aguascalientes realizado el 20 de julio.

Instituciones organizadoras: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Fundación Convive Feliz A.C.; CIAS POR LA PAZ A.C.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Instituto Nacional de las Mujeres; Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes; Instituto Aguascalientense de las Mujeres; Sistema de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; Centro de Justicia para Mujeres de Aguascalientes; Centro Ecológico Los Cuartos; Instituto de Educación de Aguascalientes; Secretaría de la Familia; Instituto Municipal Aguascalientense para la Cultura; Secundaria Técnica 5; Universidad de las Artes; Procuración de protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; Observatorio de violencia social y de género; Radio Grupo; Universidad de Policía y Ciencia de la Seguridad; Centro Estatal de Prevención Social de la violencia y la Delincuencia con Participación Social; Dirección de Prevención de las

violencias y la delincuencia de la secretaría de seguridad pública municipal; Coordinación jurídica de la SSPM; Policía de Atención a la Violencia de Género de la SSPM; Fiscalía General del Estado de Aguascalientes; Departamento de Programas Especiales del IEA; Poder Judicial del Estado de Aguascalientes; SIPINA; Comisión Estatal de Búsqueda de Personas; Centro de Integración Juvenil; Comisión de Atención a Víctimas.

Educativas: Universidad Autónoma de Aguascalientes; CIDE Aguascalientes; Universidad de Guanajuato; Universidad Panamericana; Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos y Posgrados A.C.; Colegio de Biólogos.

Sociedad Civil: Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Aguascalientes; Fundación Convive Feliz, A.C.; Colectivo Simbiótica LAB; Línea de Equilibrio Ecológico en Aguascalientes Gran Visión; Fundación Líderes de Altura; Red de Educadores Ambientales; 50+1; Ecocentro Educativo la Tierra; Familiares Víctimas de Femicidios; Jornadas Permanentes de Educación Popular; Colectivo Solidario Ricardo Vázquez; Centro Ambulatorio Manresa; Comunidad para la Diversidad, los Derechos y la Ciudadanía de Aguascalientes; Aguas con la Bici; Observatorio de Violencia Social y de Género; Independiente; RUTA; Canadevi Ags; Psicología Jurídica Consultores; FEUA; Consejo Estudiantil ENRR; Visión Web Consultoría; Coordinador de Geo Parqui en Aguascalientes; Desdelared.com.mx; Red de Género y Medio Ambiente; YLIDI, A.C.; COMPAZ; Asociación Mexicana de Agentes de Seguro y Finanzas, A.C.

Empresariales: Mujeres Empresarias de México, A.C.; CANACO; Clinimex S.A. de C.V.;

Religiosas: Observatorio Diocesano de Aguascalientes.

12. Foro en la Universidad Autónoma de Querétaro realizado el 29 de julio.

Instituciones organizadoras: Observatorio Estatal de Derechos Humanos (FCPyS-UAQ); Universidad Marista de Querétaro; Universidad de Londres Estado Querétaro, y Enlace Querétaro de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Instituto de Economía y Paz; Banco de Alimentos, I.A.P.

Funcionarios públicos: Observatorio Estatal de Derechos Humanos; Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio de Querétaro; Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado de Querétaro; Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.

Educativas: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Universidad Autónoma de Querétaro; Laboratorio Universitario de seguridad FCPS-UAQ; Género

UAQ, Facultad de Psicología y Educación de la UAQ; Facultad de Derecho de la UAQ

13. Foro en la Universidad del Valle de Atemajac realizado en Guadalajara el 3 y 4 de agosto.

Institución organizadora: UNIVA.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Comité para el Fomento y Participación de las OSC del Estado de Jalisco; Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación con OSC del Gobierno del Estado de Jalisco; Consejo Ciudadano de Seguridad del Estado de Jalisco; Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la implementación del nuevo sistema de justicia penal para el Estado de Jalisco; Proyectos Municipales de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco; Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Sociedad Civil: Consejo de Instituciones para el Desarrollo Social, A.C.; Corporativa de Fundaciones; México S.O.S Capítulo Jalisco; Fin de la Esclavitud, A.C.;

Educativas: Jefatura de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNIVA; Colegio de Jalisco.; Ciencias de la Comunicación, Lenguajes y Multimedia de la UNIVA;

Religiosas: Cáritas de Guadalajara.

14. Foro en la Universidad La Salle Pachuca realizado el 4v de agosto.

Institución organizadora: Universidad La Salle de Pachuca.

Instituciones participantes:

Educativas: Universidad La Salle de Pachuca; Instituto Tecnológico Latinoamericano.

Sociedad Civil: La voz campesina Radio Huaya.

Empresariales: Sonigas S.A de C.V.; COPARMEX Hidalgo; Sycsa S.A. de C. V.

Funcionarios públicos: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

Religiosas: Parroquia de Todos los Santos, Zempoala, Hidalgo.

15. Foro en la Parroquia de Nuestra Señora del Auxilio realizado en La Paz, BCS, el 7 de agosto.

Institución organizadora: Pastoral Social Diocesana.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Cómo Vamos La Paz; Madres buscadoras de personas desaparecidas; Alto al Bullying; KUMUTU Steam; Abrapalabra, A.C.; Alumbra, A.C.; Fundación Niños La Paz, A.C.; Proyecto Mujeres Maltratadas; Grupo MADRUGADORES.

Funcionarios públicos: Centro Estatal de Salud mental y adicciones; Instituto Sudcaliforniano Integral de personas discapacitadas;

Religiosas: Iglesia Mormona; Pastoral Juvenil diocesana; Pastoral Juvenil Universitaria; Cáritas Diocesana.

Educativas: Normal Superior Urbana;

Empresariales: COPARMEX; CANACO.

16. Foro Universidad de León, sede Guanajuato, realizado el 10 de agosto.

Instituciones organizadoras: Seguridad Ciudadana por una Mejor Comunidad A.C.; Actuando por Guanajuato A.C.; Universidad de León, Plantel Guanajuato.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Seguridad Ciudadana por una Mejor Comunidad, A.C.; Edificando Destinos, A.C.; Actuando por Guanajuato, A.C.

Educativa: Universidad de León Plantel Guanajuato; Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; UNAM Plantel San Miguel de Allende.

Funcionarios públicos: Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

17. Foro en el Hotel Huatusco, Veracruz, realizado el 12 de agosto.

Instituciones organizadoras: Proyecto VIVA Huatusco; Centro Manresa Huatusco; Pastoral Social de la Diócesis de Córdoba.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Jardín de la Familia de Huatusco; Colectivo Solecito Veracruz de Madres Buscadoras; Juventud Kolping Córdoba; Red de Médicas Tradicionales de las Altas Montañas; Escuelita de Derechos humanos para Juventudes de Xalapa.

Funcionarios públicos: Ayuntamiento de Huatusco; Sistema municipal DIF Huatusco, Veracruz; Secretaría del Ayuntamiento de Totutla; Hospital Psiquiátrico de Orizaba.

Religiosas: Pastoral Social de la Diócesis de Córdoba; Parroquia San Antonio de Padua; Parroquia de San Martín Obispo, Tlacotepec de Mejía; Cáritas Xalapa; Hermanas de María Reparadora; Hermanas Guadalupanas Benedictinas.

18. Foro en la Universidad Marista de Mérida realizado el 12 de agosto.

Institución organizadora: Arquidiócesis de Mérida; CIAS POR LA PAZ; Universidad Marista de Mérida; Comunidad Jesuita de Mérida.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Proyecto Kookay; Fundación Haciendas del Mundo Maya; Somos Ibero Yucatán; Observatorio Ciudadano Nacional contra el Femicidio; Impulso Universitario, A.C.; Gobierno Parlamento Indígena de Yucatán; Unión Nacional de Padres de Familia Yucatán; Jornada de Derechos Humanos A.C.- Mérida, Yucatán; Kanan Derechos Humanos A.C.; CIAS POR LA PAZ.

Religiosas: Arquidiócesis de Mérida; Pastoral penitenciaría de la Arquidiócesis de Yucatán; Comunidad de Vida Cristiana (CVX); Acción Católica Mérida; Comunidad Jesuita de Mérida.

Funcionarios públicos: Gobierno Municipal de Mérida

Educativas: Universidad Marista de Mérida; Universidad UPP.

Empresarios: Fundación del Empresariado Yucateco AC Proyecto Crisal A.C.

19. Foro en la Universidad Iberoamericana de Tijuana realizado el 15 de agosto.

Institución organizadora: Ibero Tijuana.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California; DSCTM Tecate; Academia de Policía de Tijuana; Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; Comité Pro Municipio de Playas de Rosarito; Subsecretaría Comisión de Derechos Humanos; Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California; Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas; Secretaría de Seguridad Ciudadana de Rosarito; Instituto Municipal contra las Adicciones; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Dirección Municipal de Atención a Migrantes; Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Sociedad Civil: Ollin Calli y México Artesano; COSUM; Busca la Paz; Asociación de Seguridad Vecinal y Empresarial de Las Palmas; Más Metros; Una Nación Buscando T; ABC Aluminios; Asociación de Mujeres Profesionales y de Negocios de Tijuana, A.C., Juguemos a leer A.C.; Observatorio Mexicano; WPPI México A.C.; Alianza Mujeres por Mujeres; Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C.

Religiosas: Arquidiócesis de Tijuana; Parroquia Santa María Reyna de la Paz.

Educativas: Colegio de la Frontera Norte.

20. Foro en el CEMEFI realizado en la Ciudad de México el 16 de agosto.

Instituciones organizadoras: CEMEFI e Ibero CDMX.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: CIAS POR LA PAZ, A.C.; NOS CATALYST; Colectivo Chicome; Iniciativa Manifiesta; Transformación Social, A.C.; El Caracol, A.C.; Internacional Feminista; JASS; Lentes Púrpura; GENDES; Intersecta; Ocupa; SERPAJ; Educación Popular con Mujeres; IncluyeT; Global Thought Mx; ILEPAZ; Instituto RIA; Transparencia Mexicana; México Evalúa; World Justice Project; Dragon Lab Consultoras.

Funcionarios públicos: Faros del Saber de la Alcaldía Miguel Hidalgo; Comisión de Derechos Humanos de la CDMX;

Educativas: Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad de Guadalajara; Centro Cultural Universitario Tlatelolco; UIA CDMX; UNAM; Universidad Panamericana;

21. Foro en el Museo del Estado de Durango realizado el 18 de agosto.

Institución organizadora: Pastoral Social Arquidiocesana.

Instituciones participantes:

Religiosas: CODAL; Salesianos; TOV; Movimiento Familiar Cristiano; Mar Adentro; Sagrado Corazón; Escuela de la Cruz; Pastoral Social; Parroquia de Cristo Rey; Encuentro Matrimonial; Pastoral Universitaria; FAJULAVI; Talleres de oración y vida; Legión de María; Caballeros de Colón; OMPE; Adoración nocturna; Movimiento de peregrinos; Renovación Carismática; Casa Hogar San Vicente; Vicaría de Pastoral; Misioneras Hijas de la Virgen María; Hermanos cruzados; Encuentro de Novios; Acción Católica; Familia Unida; Alianza de Amor; FEF; Movimiento de Cursillos.

Sociedad Civil: Asociación de Mujeres empresarias sociales; Cruzada por la Esperanza; AFDEyCO; Misión Rescate México; Fundación Amigos Ciudadanos; Movie P C; Alianza de Maestros; CICED; Activate.org; Fundación Garza Limón; Asociación Mexicana Ayuda a Niños con Cáncer; Equinoterapia; Centro Kariel, A.C.; Red Profesionales Derechos Humanos; Red Familia; Col Azcapotzalco; Casa hogar del Niño; Consejo Consultivo por la Paz; Observatorio Ciudadano de Durango; ARALIFES, A.C.

Educativas: Instituto tecnológico de Durango; Universidad Juárez del Estado de Durango; Colegio Teresa de Ávila; Universidad España; Colegio Angloespañol; Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS 110); Seminario Mayor Conciliar.

Funcionarios públicos: Subsecretario de gobierno con la representación del gobernador constitucional del estado; Secretario del ayuntamiento con la representación del alcalde del municipio de Durango; Congreso del Estado.

Otras confesiones religiosas: Misión Esperanza; Grupo Esperanza del Guadiana.

Empresariales: COPARMEX; CANACINTRA; Consejo Coordinador Empresarial.

22. Foro en la Universidad Iberoamericana de Puebla realizado el 19 de agosto.

Instituciones organizadoras: UIA Puebla.

Instituciones participantes:

Religiosas: Arquidiócesis de Puebla; Pastoral Social; Religiosa Asuncionista; Pastoral penitenciaría; Parroquia la Soledad; Pastoral del trabajo; Orden de Carmelitas Descalzos; Cursillos de Cristiandad; Pastoral de la salud; Pastoral Juvenil; Hermanas de Santa María; Ursulinas; Religiosa de la Asunción; Congregación Hermanitas de Jesús; Congregación de Oblatos de María Inmaculada

Sociedad Civil: Fomento Cultural y Educativo, A.C.; Centro de Derechos Humanos Antonio Esteban; IMDEC, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario; Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos Y Desarrollo Local A.C.; Comité Cerezo DDHH;

Educativas: UIA Puebla; BUAP.

Funcionarios públicos: Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla.

Empresariales: CUGOCEAC.

23. Segundo Foro de Jóvenes de la Fundación Justicia y Amor realizado en la CDMX el 19-20 agosto.

Institución organizadora: Fundación Justicia y Amor, I.A.P.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Centro Comunitario del Ajusco Medio; Pies de Arcilla de Aguascalientes; Proyecto VIVA Cherán; Semilleros de Luz, A.C. de Tlahuelilpan; Crew FNE; Proyecto VIVA Huatusco; Son Tonantzin Huatusco.

Funcionarios públicos: Dirección de Policía Municipal de Nezahualcóyotl; Dirección de Policía Municipal de Tancitaro; Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y Sistema Penitenciario de la Ciudad de México; Seguridad Ciudadana de Cuautitlán Izcalli; Fiscalía General de la Ciudad de México.

Religiosas: Parroquia de San Bartolo Oaxaca; Parroquia La Guadalupana de Ecatepec.

Educativas: Universidad Lasalle Pachuca; UAM Azcapotzalco; Universidad Alberto Hurtado de Chile.

24. Foro en la Casa de la Iglesia de Oaxaca realizado el 21 de agosto.

Instituciones organizadoras: Templo de la Compañía de Jesús; Parroquia de San Bartolomé Apóstol; Programa de Proyección Social de la Fe; Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos; EDUCA; Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C.; CODIGO DH; CAMPO A.C.; Oaxaqueños Unidos Exigiendo Justicia; Oaxaqueños Buscando a los Nuestros, A.C.; Centro Calpulli, A.C.; SER A.C.; Herramientas para el Buen Vivir; Madres contra el Femicidio y la Impunidad Oaxaca; Colectivo Mujer Nueva; Luna del Sur; UCIZONI; Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C.; Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca; Tendajón Layu; Lidxi Gunaa; Salud Comunitaria; Armonía Juventud y Comunidad A.C.; Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec A.C.

Religiosas: Parroquia de San Jerónimo Tlacoahuaya; Parroquia de Xoxocotlán; Parroquia de Santo Domingo Ocotlán; Parroquia de Pueblo Nuevo; Parroquia de Santa María Magdalena Jaltepec; Parroquia de San Juan Bautista Teitipac; Parroquia de San Isidro; Templo de la Compañía de Jesús; Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes; Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús; Misioneras Siervas del Espíritu Santo; Parroquia de San Bartolomé Apóstol; Cuasi Parroquia del Espíritu Santo; Programa de Proyección Social de la Fe; Acción Católica Mexicana; Parroquia de San Agustín Etla; Pastoral Social Diocesana de la Arquidiócesis de Antequera de Oaxaca.

Funcionarios públicos: San Bartolomé Apóstol; Agencia Vicente Guerrero; San Jerónimo Tlacoahuaya, Ixcotel; Matías Romero; San Sebastián Tutla.

Educativas: Centro Universitario Comunal de Huitepec “Hyi Ndyaa Ndo” UACO; Programa Institucional de Cultura de Paz en Oaxaca.

25. Foro en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo realizado el 23 de agosto.

Instituciones organizadoras: Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Asuntos Religiosos y Reconstrucción del Tejido Social del Gobierno Federal; Presidente y miembros del Consejo Michoacano; Funcionarios Estatales y Municipales; Diputados Locales y Federales; Síndicos Municipales.

Sociedad civil: Colectivos de familiares desaparecidos; Observatorio de Apatzingán; Presidente y Coordinadores de la Mesa de Seguridad y Justicia; Presidente de FUCIDIM; Coordinadores de proyectos de comunidades indígenas de Cherán Tancítaro, Nahuatzen, Pátzcuaro y Quiroga; Representantes de Asociaciones de personas con discapacidad.

Religiosas: Representante del Consejo Interreligioso; Pastores, Sacerdotes y Religiosas;

Empresariales: Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

26. Foro en IMDOSOC realizado en la Ciudad de México el 23 de agosto.

Instituciones organizadoras: IMDOSOC, Ibero CDMX, Comunidad Sant'Egidio y Red No te Calles Cuéntalo México.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Iniciativa Integral Aurora, A.C.; Promoción de Paz, A.B.P.; Red "No te calles, cuéntalo"; Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC); Comunidad Sant'Egidio A.C. (comunidad cristiana con sede en Roma); Adolescencia Feliz Evitando Callejerización Infantil (AFECCI), A.C.

27. Foro en la Universidad Autónoma de Zacatecas realizado el 24 de agosto.

Instituciones organizadoras: Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Pastoral Social, Diócesis de Zacatecas; Universidad a las Calles AC; Psicólogos Profesionales para el Bienestar Social AC; Instituto de Reinterpretación Profesional; Zacatecanos por la Paz.

Instituciones participantes:

Académicas: Federación de Escuelas Particulares del Estado de Zacatecas; Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Religiosa: Pastoral Social, Diócesis de Zacatecas.

Sociedad civil: Universidad a las Calles AC; Psicólogos Profesionales para el Bienestar Social AC; Instituto de Reinterpretación Profesional; Zacatecanos por la Paz.

28. Foro en el Colegio de Jalisco realizado en Guadalajara el 24 de agosto.

Instituciones organizadoras: ITESO; Colegio de Jalisco.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Ayuntamiento de Guadalajara; Ayuntamiento de Zapopan; Ayuntamiento de Tlaquepaque.

Sociedad civil: Colectivo Espacio Común; Colectivo Letras y Asfalto; Colectivo Proyecto Patriota; Colectivo Luz de Esperanza; Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; Consejo Ciudadano de Búsqueda de Jalisco; Back Home, A. C.; Delibera, A.C.; Valora A.C.; Vía Educación A.C.

Educativas: El Colegio de Jalisco, A.C. (COLJAL); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA); Universidad de Guadalajara (UDG); Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU); Universidad de Arizona.

Religiosas: Arquidiócesis de Guadalajara; Comunidad de Vida Cristiana (CUX); Hermanas Catequistas de Jesús Crucificado.

29. Foro en el Centro de Convenciones Siglo XXI realizado en Campeche el 24 de agosto.

Institución organizadora: Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Representación de la gobernadora del Estado; Representación de la Secretaría de Bienestar Estatal; Secretaría de Cultura del Estado; Congreso del Estado

Religiosas: Obispo de Campeche; Iglesias Cristianas

Sociedad civil: Consejo Interreligioso del Estado de Campeche.

30. Foro en el Seminario Diocesano de Tlaxcala realizado el 26 de agosto.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de Tlaxcala.

Instituciones participantes:

Religiosas: Parroquias de la Diócesis.

31. Foro en la Parroquia del Espíritu Santo realizado en Villahermosa el 26 de agosto.

Instituciones organizadoras: Comunidades de Vida Cristiana y Parroquia del Espíritu Santo.

Instituciones participantes:

Religiosas: Parroquia del espíritu santo; CVX Tabasco; Encargado de la dimensión familiar de la diócesis; Caballeros de Colon; Representante de grupos de renovación carismática, y Representantes de grupo de cursillos.

Funcionarios públicos: Representante del Ayuntamiento del centro; Protección de víctimas del ayuntamiento de Centro; Representante instituto de atención a mujeres del Gobierno del Estado.

Sociedad civil: Líderes de comunidades y fraccionamientos.

32. Foro con Fiscalías y Magistrados realizado el 28 de agosto.

Institución organizadora: CIAS POR LA PAZ A.C.

Instituciones participantes:

Instancias de fiscalías: Policía Metropolitana de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León; Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León; Agencia Estatal de Investigación del Estado de Chihuahua; Asesor Jurídico del Fiscal General del Estado de Chihuahua.

Instancias de magistrados: Magistrados en materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

33. Foro en la UNIVA Colima realizado el 29 de agosto.

Institución organizadora: Universidad del Valle de Atemajac

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Centro Estatal para Menores Infractores del Estado de Colima; Juez Cívico Manzanillo.

Religiosas: Pastoral Social de la Diócesis de San Juan de Los Lagos.

34. Foro Interreligioso en la Fundación Manu realizado en la Ciudad de México el 30 de agosto.

Instituciones organizadoras: Fundación Manu, Consejo Islámico Mexicano, IMDOSOC, Baha'is de México, Comisión Episcopal para el Diálogo Interreligioso y Comunión.

Instituciones participantes:

Religiosas: Fundación Manu, Consejo Islámico Mexicano, Baha'is de México, Comisión Episcopal para el Diálogo Interreligioso y Comunión; Iglesia Evangélica; Iglesia Pentecostés; Compañía de Jesús; Ayatolla Seyed Shegofte - Islam Chiita; Venerable Tenzin Yampel, Monje Budista; Mansukh Singh Khalsa, Sikh Dharma; Iglesia Adventista del Séptimo día; Iglesia Anglicana.

Sociedad civil: IMDOSOC.

35. Foro en la Universidad Iberoamericana Torreón realizado el 1 de septiembre.

Instituciones organizadoras: ibero Torreón.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Rolando Calles A.C.; Centro de Integración Juvenil A.C.; Mujeres Solidarias en la Acción Social de La Laguna, A.C.; Concejo Cívico de las Instituciones Laguna, A.C.; Asociación Cívica de La Laguna, A.C.; Va por el cañón, A.C.; Juntos por México, Unión Nacional de Movimientos Católicos. A.C.; Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi; Red de Mujeres en la Ciencia y la Innovación Social; Caritas Diocesanas de Torreón, A.C.; Desarrollo Integral de la Familia Torreón; Sociedad Civil, Lerdo, Dgo.; Sociedad Civil, Torreón Coah.

Funcionarios públicos: Academia de Policía de Gómez Palacio; Centro de Justicia; Gobierno Municipal de Torreón, Coah.; Cruz Roja Mexicana; Centro de Integración Juvenil, A.C.; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Dirección General de Seguridad Pública del municipio de Torreón, Coah.; Mesa de seguridad de La Laguna de Dgo.

Educativas: Universidad Iberoamericana Torreón, Dgo.; Universidad Tecnológica de La Laguna, Dgo.; División de Estudios Superiores del Instituto 18 de marzo de Gómez Palacio, Dgo.; Universidad Tecnológica de Torreón, Coah.; Escuela Carlos Pereyra; Instituto Tecnológico de La Laguna; Universidad Autónoma de Coahuila;

Religiosas: Dimensión de Justicia, Paz y Reconciliación de la Diócesis de Torreón; Parroquia de San Judas Tadeo; Parroquia Santa María de las Parras; Diócesis de Torreón; Pastoral para la vida; Diócesis de Gómez Palacio, Dgo.

Medios de comunicación: Periódico Universitario "Entre Todos"; Plaza Pública (periodismo independiente).

36. Foro en la Parroquia Divina Providencia de Ciudad del Carmen realizado el 1 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de Campeche.

Instituciones participantes:

Religiosas: Comunidad Parroquial.

37. Foro en el Colegio Ugarte de Los Cabos realizado el 4 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de la Paz.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: DANZA QUE DA ESPERANZA; Colegio de abogados; Liga MAC; Fundación QUESTRO; Observatorio Integral de Los Cabos, y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS. MADRUGADORES de Los Cabos; Casa San Juan Diego (Migrantes); Programa Becas GREEN, A.C., y LOS CABOS CHILDREN'S FOUNDATION

Religiosas: CARITAS parroquial San José del Cano; CARITAS San Lucas.

Empresariales: Grupo SALAS (Empresarios hoteleros y en el ramo de las comunicaciones); Club EMPRESARIAS San José del Cabo;

Educativas: Colegio UGARTE y Secundaria MIJARES.

38. Foro en el Instituto Cultural Tampico realizado el 5 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Instituto Cultural Tampico y Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Tampico, Madero y Altamira.

Instituciones participantes:

Educativas: IEST; ICT; UAT; ATS; Clínica de Derechos Humanos de UAT; UVD; ITESM; Instituto Cultural Cuauhtémoc; UPAV.

Sociedad Civil: Consejo Ciudadana Nacional; Asociación de Condominios Residencial del Parque; Fundación Obras de Misericordia; Asociación Partidista; Frente Cívico Nacional.

Empresariales: Industria del Seguro.

Funcionarios públicos: Ayuntamiento de Tampico; Ejército Mexicano.

39. Foro en Calpulalpan realizado el 6 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Decanato de Calpulalpan.

Instituciones participantes:

Religiosas: parroquias del decanato de Calpulalpan.

40. Foro en La Salle Nezahualcóyotl realizado el 8 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Universidad La Salle Nezahualcóyotl, A.C. y Sinergia por la Paz.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Consultor Intendente de Seguridad; Consejo Municipal de Seguridad Pública, Municipio de Cuautitlán Izcalli; Academia de Formación Policial de Chimalhuacán; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Centro Regional de Mediación y Conciliación, Nezahualcóyotl; Centro de Atención Múltiple (CAM); SEP Nezahualcóyotl; Dirección de Seguridad Ciudadana Y Tránsito Municipal de Chimalhuacán; Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Amecameca; Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán; Procuraduría del Adulto Mayor, e Instituto de Profesionalización Nezahualcóyotl, Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Sociedad civil: Deja Huella Acciones Con Valor, A.C.; Sinergia por la Paz; CIAS por la Paz; Cauce Ciudadano A.C.; La Malinche, Cultura de Paz y Transformación Social, A.C.; Orquesta Sinfónica Infantil de Nezahualcóyotl, A.C.; Give to Give, México; Centro de Integración Juvenil Nezahualcoyotl, A. C.; Ecopax – México; En Neza Radio 97.3 FM; Fundación Armando El Tejido Social y Cultura Urbana para todos A.C.; Iniciativa En Acción Para Trasformar A.C.; Iniciativas Humanas Y Sociales A.C.; Ollin Cuautlin, A. C.; Participación Social Nezahualcóyotl, A.C.; Utopía A.C.

Educativas: Universidad La Salle Nezahualcóyotl, A.C.; Universidad Mexiquense de Seguridad, Plantel Nezahualcóyotl;

Religiosas: Escuela de Lideres Católicos Neza; Pastoral Social de la Diócesis de Nezahualcóyotl; Unión Nacional de Padres de Familia Región Nezahualcóyotl;

Empresariales: Corporativo MYG de Protección Privada S.A. de C.V.

41. Foro en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez realizado el 9 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de Ciudad Juárez, Fe y Compromiso Social de Ciudad Juárez y Centro de Espiritualidad San Javier.

Instituciones participantes:

Religiosas: Parroquia Jesús Obrero; Parroquia San Martín Obispo; Parroquia de Todos los Santos; Parroquia Corpus Christi; Parroquia del Perpetuo Socorro; Fe y Compromiso Social de Ciudad Juárez; Centro San José; Caballeros de Colón y Damas Isabelinas.

Funcionarios públicos: Secretaría de Seguridad Pública Estatal; Subsecretaría de Prevención; Congreso del Estado; Sipinna Estatal; Tribunal Supremo de Justicia, y Subsecretaría de Educación.

Sociedad Civil: Tira Paro; Tienda de Cristo; Hágalo, Instituto para la Ciudad de los Derechos Humanos, A.C.; Servicio Jesuita a Refugiados; CEMAS; LEEPA; ACNUR; CEMASC; Las hormigas; CFIC; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Albergue Vida; Casa Promoción Juvenil; Colonia Tarahumara; Juntos por la Juventud; DAR, y CHEPAZ.

Educativas: Colegio de la Frontera Norte; Universidad Vizcaya de las Américas; Colegio Latinoamericano, y Centro Bachillerato "Agustín Pro".

Empresariales: COPARMEX y FICOSEC.

42. Foro en el Instituto Bíblico Teológico de Laicos de Tepic realizado el 9 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de Nayarit.

Instituciones participantes:

Religiosas: "Centro de Escucha" de Cáritas.

Sociedad civil: "Madres buscadoras de hijos: Te sigo amando".

43. Foro en la Universidad de Monterrey realizado el 11 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Telar, A.C.; UDEM; Tec de Monterrey; IBERO Monterrey; UANL, y URRE.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Alinea Centro de Mediación y Resolución de Controversias; AMORES (Agrupación Manos a la Obra por la Reconstrucción Social) A.C.; Barrio Cerro de la Campana AC (Barrio Esperanza); Centro Cultural Loyola de Monterrey, A.C.; Colectivo Cuerpo y Territorio; Consejo Cívico, A.C.; Construyendo Cracks, A.C.; CreeSer, A.B.P; DIME, A.C.; Economía de Francisco Hub Monterrey; El Taller del Colibrí; EVE: Educación Voluntaria y Eficaz; Formando Emprendedores, A.B.P.; FUNDACION EL MUNDO ESCRIBE, A.C.; Fundación Fleishman Tampico; Fundación para la Reconciliación México AC; Fundación para Unir y Dar, A.C.; Grupos tv; Guías de México, A.C.; Instituto Nuevo Amanecer, A.B.P.; Jóvenes x ODS; La Bola, A. C.; Loto, A.C.; Mariposas A.C.; Monstritos A.C.; Mujer de Nueva Conquista dejando Huella; MY YOGA; Pal Sur del Norte, A.C.; Paz es, A.B.P.; Plan 2040 Independencia; Promoción de Paz, ABP; Raza Nueva en Cristo PJSC, A.C.; Red de Zonas de Restauración Ecológica del Lobo Mexicano; Red para la protección de los Derechos Humanos en la Niñez y la Juventud,

A.C.; Shantí Yoga; SUPERA, A.C.; Techo; Telar A.C.; TIBI un espacio para todos; Vía Educación A.C.; Viccali, A.C.; Voluntariado en Frontera.

Funcionarios públicos: Centro Estatal de Prevención; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León; Gobierno Municipal de Apodaca N.L.; Gobierno Municipal de Escobedo, N.L.; Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.; Institución Renace, A.B.P.; Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias; Gobierno Municipal de San Nicolás; Policía Metropolitana de Investigación; Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León; Secretaria de Participación Ciudadana Municipio de Santa Catarina NL; Secretaria de Prevención Social Municipio de Santa Catarina NL; Subsecretaria de Prevención y Seguridad Humana de Nuevo León.

Educativa: Centro de Equidad de Género e Inclusión de UDEM; Centro de Innovación Robótica e Inspiración; Centros de Salud y Desarrollo (CESADE) UDEM; Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano UANL; Formar Para Transformar – UDEM; Ibero Monterrey; Instituto de Estudios sociales y Especialidades forenses; Mediación escolar Preparatoria 8 UANL; Prepa UDEM; Preparatoria 7 “Dr. Oscar Vela Cantú” de la UANL; Preparatoria 8 UANL Departamento de Mediación Escolar; Preparatoria Politécnica Santa Catarina; PrepaTec Cumbres; Programa Kimakul UDEM; Programa Universidad de Barrios UDEM; Reconstrucción del Tejido Social UDEM; Secundaria Técnica No. 37; Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Regiomontana.

Religiosas: Arquidiócesis de Monterrey, Secretariado de Pastoral Social; JPIC MTY; Misioneras de la Misericordia Divina (Religiosas de derecho diocesano); Parroquia de San Mateo del Pílon; Parroquia San Rafael Arcángel de Monterrey; Pastoral penitenciaria Arquidiócesis de Monterrey.

44. Foro en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos realizado en Cuernavaca el 13 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de Cuernavaca.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano; Dirección de Asuntos Religiosos de la secretaria de Gobierno; Secretaría de Gobernación; Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Religiosas: Consejo Interreligioso de Morelos; Dimensión de Fe y compromiso social; Iglesia Evangélica.

Sociedad Civil: Regresando a Casa Morelos A.C.; Cáritas Morelos A.C.; Fundación Don Bosco; CIAS POR LA PAZ, A.C.; SERAPAZ.

Académica: Unidad de Igualdad Género de UAEM; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de UAEM.

45. Foro en la Casa de la Iglesia de Guachochi, Chihuahua, realizado el 14 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y Comisión de solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos COSYDDHAC.

Instituciones participantes:

Funcionarios públicos: Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua, Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación del Estado,

Sociedad Civil: Proyecto VIVA de la Fundación Tarahumara, A.C., Parroquia de Norogahi; Parroquia de Samachique.

46. Foro en CANACINTRA de San Luis Potosí realizado el 14 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Centro Cultural Ricardo Robles S.J.

Instituciones participantes:

Religiosas: Arquidiócesis de San Luis Potosí; Comisión de Pastoral Social Arquidiocesana; Misioneras de la Caridad de María Inmaculada; Grupo Herencia de Amor; Grupo Promotor m3g; Parroquia de la Sagrada Familia de Nazaret; Pastoral Juvenil Universitaria; Sinergia por La Paz SLP;

Sociedad Civil: Artesanos de la Paz; Asociación de Abogados de San Luis Potosí, A.C.; Cambio de Ruta, A.C.; Centro Cultural Ricardo Robles sj; Centro Ceremonial Teenek; Centro de Ayuda Para La Mujer; Colegio de Mediadores de San Luis; Comité Ciudadano Unificador de Esfuerzos; Educación y Ciudadanía, A.C.; Empresas por la familia; Escuelas de Perdón y Reconciliación ESPERE Sede San Luis Potosí; ESFORCEM, Escuelas Formadoras de Carácter, A.C.; Fondo para la Paz; Red de mujeres y Hin wuitzil an hemm; Respuesta Solidarias AC Tierra Mestiza Permacultura; Tlalij, Yolojtlí uan Nemililistlij, A.C.; Unión Nacional de Padres de Familia; Unión Nacional Sinarquista – SLP; Vinkulum.

Funcionarios públicos: Centro Estatal de Derechos Humanos; Centro de Mediación y Conciliación; Tribunal de Justicia Administrativa.

Educativas: Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad del Valle de México; Universidad San Pablo.

Empresariales: Cámara Nacional de Comercio – SLP; CANACINTRA – SLP; COPARMEX - SLP

47. Foro Diálogos por la Paz realizado en varias sesiones por zoom en 2023.

Instituciones organizadoras: Iniciativa Sociedad Civil ante asesinato de jesuitas y violencia.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CEESC); Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, Saltillo, Coahuila; Centro de Estudios Ecuménicos, A. C. (CEE); Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER); Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. Torreón, Coahuila; Colectivo Interreligioso por la Paz (CIP); Colectivo Paz y Liberación; Comité madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa; Cristianos Comprometidos con las Causas Populares; Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra Atenco (FPDT); Fundación para la Justicia, A.C. (FJEDD); HUMANARTEC INCLÚYETE; Madre Tierra México, A.C.; Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad para América Latina Oscar A. Romero (SICSAL), y Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. (SEDEPAC).

Religiosas: Misioneros Solidarios por el Reino, Veracruz y Yucatán; Parroquia de San Isidro Labrador, Arteaga, Coahuila; Parroquia de Santa Margarita de Antioquía, Margaritas, Chiapas;

48. Foro Diócesis de Quintana Roo realizado el 19 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de Quintana Roo.

Instituciones participantes:

Religiosas: ANSPAC Joven; Cáritas Quintana Roo; Universidad La Salle Cancún; Movimiento Familiar Cristiano; Misioneros Servidores de la Palabra; Consejo Diocesano de Laicos; Pastoral Social de la Diócesis; Pastoral Juvenil de la Diócesis; Federación de Escuelas Particulares del Caribe.

49. Foro Diócesis de Culiacán realizado el 19 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Pastoral Social de la Diócesis de Culiacán.

Instituciones participantes:

Religiosas: 40 días por la vida; Planificación Pastoral Zona Norte; Diáconos permanentes; Movimiento Familiar Cristiano; Pastoral Penitenciaria; Equipo de MAFLAI; Matrimonios Católicos en Acción.

50. Foro en la Universidad Intercontinental realizado el 20 de septiembre.

Instituciones organizadoras: Universidad Intercontinental.

Instituciones participantes:

Sociedad Civil: Instituto para la Economía y la Paz, México (IEP) Índice de Paz México 2023; Programa Cristos de Apatzingán; Unión Nacional de Padres de Familia.

Religiosas: Hermanas religiosas y comunidad misionera de Pastoral universitaria UIC.

Gobierno: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN EL DIALOGO NACIONAL POR LA PAZ

ACADEMIA MEXICANA DE TEOLOGÍA
ACADEMIA DE FORMACIÓN POLICIAL DE CHIMALCHUACÁN
ACADEMIA Y UNIVERSIDAD POLICIAL DE GUADALAJARA
ACCIÓN CATÓLICA DE ADOLESCENTES Y NIÑOS
ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA
ACI COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ACTO CREATIVO LABORATORIO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
ALUNA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
AMIESIC
ANSPAC JUVENIL DE QUINTANA ROO
ANSPAC COMITÉ DE PROMOCIÓN
ARCHIHERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO
ARQUIDIÓCESIS DE ACAPULCO
ARQUIDIÓCESIS DE CHIHUAHUA
ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA
ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY
ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA
ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA
ARQUIDIÓCESIS DE TIJUANA
ARQUIDIÓCESIS DE TOLUCA
ARQUIDIÓCESIS DE YUCATÁN
ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO
ARMONÍA, JUVENTUD Y COMUNIDAD, A.C.
ASHOKA
ASOCIACIÓN DE SALESIANOS COOPERADORES
AUGE, AUTOGESTIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA AC
BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PUEBLA
BACHILLERATO TEOLÓGICO
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
CABALLEROS DE COLÓN
CAFEMIN CASA DE MIGRANTES
CAMBIO SOSTENIBLE, A.C.
CÁRITAS DE ACAPULCO
CÁRITAS DE ARMERIA
CÁRITAS DE CAMPECHE
CÁRITAS DE COLIMA

CÁRITAS DE GUADALAJARA
CÁRITAS DE QUINTANA ROO
CÁRITAS DE XOCHIMILCO
CÁRITAS DE NEZAHUALCÓYOTL
CÁRITAS DIÓCESIS DE TEXCOCO
CÁRITAS DIÓCESIS DE ZAMORA
CÁRITAS DIÓCESIS DE PAPANTLA
CARMELITA MISIONERA DE SANTA TERESA
CARMELITAS DEL SAGRADO CORAZÓN
CARMELITAS MISIONERAS DE SANTA TERESA
CATHOLIC RELIEF SERVICES
CEMEFI CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPÍA
CESUP CENTRO DE SEGURIDAD URBANA Y PREVENCIÓN
CENTRO COMUNITARIO TERESIANO
CENTRO CULTURAL LOYOLA DE MONTERREY, A.C.
CENTRO CULTURAL RICARDO ROBLES SJ
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO TLAZOLCO, UNAM
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HERMANO
CENTRO DE DERECHOS INDÍGENAS, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES ANTONIO DE MONTESINOS, A.C.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL "JESUITAS POR LA PAZ"-
CIAS POR LA PAZ, A.C.-
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL AVANZADA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
CENTRO DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN LABORAL A.C.
CENTRO IGNACIANO DE ESPIRITUALIDAD - CASA LOYOLA
CENTRO IGNACIANO DE ESPIRITUALIDAD MANRESA
CENTRO LINDAVISTA, A.C.
CENTRO LIQUIDÁMBAR
CENTRO MANRESA AMBULATORIO HUATUSCO
CENTRO SAN JAVIER, I.A.P.
CIAS POR LA PAZ CUERNAVACA
CIAS POR LA PAZ PLATAFORMA CELAYA
CIAS POR LA PAZ PLATAFORMA LEÓN
CIAS POR LA PAZ PLATAFORMA YUCATÁN
CIENCIA SOCIAL ALTERNATIVA AC / KOOKAY
CIRM GUADALAJARA
CIUDAD DE LOS NIÑOS, A.C.

CIUDAD DEL NIÑO DON BOSCO, A.C.
CIUDADANOS POR UNA CAUSA EN COMÚN, A.C.
CODEC: COMISIÓN DIOCESANA DE EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS
CODIGO DH /SERVICIOS CIVILES POR LA PAZ
COLECTIVO BUSCANDO PERSONAS VERDAD Y JUSTICIA
COLECTIVO BUSCÁNDOTE CON AMOR
COLECTIVO DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, A. C.
COLECTIVO DE CULTURA DE PAZ Y NOVIOLENCIA
COLECTIVO GUERRERO ES PRIMERO
COLECTIVO REGRESANDO A CASA
COLECTIVO MICHOACÁN HUMANITARIO
COLECTIVO VOZ DE LOS DESAPARECIDOS EN PUEBLA
COLECTIVO XALLIQUEHUAK
COMISARÍA DE CUATITLAN IZCALLI/ FES ACATLÁN UNAM
COMISIÓN DE SOLIDARIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.
COMISIÓN DIOCESANA DE LA PASTORAL SOCIAL
COMISIÓN DIOCESANA DE LAICOS
COMISIÓN DIOCESANA DE LAICOS CHIHUAHUA
COMISIÓN DIOCESANA DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS TLAXCALA
COMISIÓN DIOCESANA PARA LA PASTORA SOCIAL DE CHIHUAHUA
COMISIÓN DIOCESANA PARA LA PASTORAL SOCIAL
COMISIÓN EPISCOPAL DE DIÁLOGO INTERRELIGIOSO Y COMUNIÓN
COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA, JÓVENES, ADOLESCENTES, LAICOS Y VIDA
COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL-CÁRITAS MEXICANA
COMISIÓN EPISCOPAL PARA VOCACIONES Y MINISTERIOS
COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS AC. (CMDPDH)
COMITÉ CENTRAL DE LA COMUNIDAD JUDÍA DE MÉXICO
COMITÉ DE DEFENSA CAMPESINA
COMITÉ DE DEFENSA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS GOBIXHA, A.C.
COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA PROVINCIA MEXICANA
COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS
COMPAÑÍA MARÍA DE NAZARETH
COMPLEJO ASISTENCIAL CLÍNICA SANTA TERESITA, A.C.
COMUNIDAD DE EMAÚS, A.C.
COMUNIDAD DE VIDA CRISTIANA (CVX) REGIÓN GUADALAJARA
COMUNIDAD DE VIDA CRISTIANA (CVX) REGIÓN LEÓN
COMUNIDAD DE VIDA CRISTIANA (CVX) REGIÓN SAN LUIS POTOSÍ
COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE
COMUNIDAD TERAPEUTICA 16 NOVIEMBRE DE TANCÍTARO

COMUNIDAR
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ESCUELAS PARTICULARES
CONFEDERACIÓN USEM UNIAPAC MÉXICO
CONFERENCIA DE SUPERIORES MAYORES DE RELIGIOSOS DE MÉXICO, A.R.
(CIRM)
CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
CONGREGACION DE HERMANAS DEL DIVINO PASTOR
CONGREGACIÓN DE HERMANAS JOSEFINAS
CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN
CONSEJO CÍVICO DE LAS INSTITUCIONES LAGUNA
CONSEJO DE LAICOS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TLALNEPANTLA
CONSEJO DE PASTORAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA
CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS DE LA DIÓCESIS DE CUERNAVACA
CONSEJO MICHOACANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y RECONCILIACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS, HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS (CONACYT)
CONSEJO NACIONAL DE LAICOS
CONSEJO VERACRUZANO DE LAICOS A.C.
CONSORCIO OAXACA
CONSULTORIO PRIVADO DE PSICOTERAPIA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA
COORDINACIÓN CENTRAL DEL DISTRITO LASALLISTA MÉXICO NORTE
COORDINADORA DIOCESANA DE LAICOS
COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS- POLICÍA
COMUNITARIA CRAC-PC
COPARMEX SAN LUIS
COPARMEX RIO COLORADO
COPARMEX PUEBLA
CRUZADOS DE CRISTO REY. SOCIEDAD CLERICAL DE VIDA APOSTÓLICA
CURIA PROVINCIAL DE LOS JESUITAS EN MÉXICO
COMUNIDADES DE VIDA CRISTIANA
DEJA HUELLA ACCIONES CON VALOR A.C.
DELTA KAPPA GAMMA SOCIEDAD INTERNACIONAL
DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A.C.
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD A. C.
DICASTERIO PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
DIMENSION DEL TRABAJO
DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA
DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA CEM
DIMENSIÓN DE FE Y COMPROMISO SOCIAL DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA
DIMENSIÓN DE LAICOS DE LA DIÓCESIS DE NEZAHUALCOYOTL
DIMENSIÓN DE LAICOS / PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE CZESTOCHOWA
DIMENSIÓN DE LAICOS ARQUIDIÓCESIS DE LEÓN

DIMENSIÓN DE LAICOS DIÓCESIS DE TABASCO
DIMENSIÓN DE LAICOS DE QUERÉTARO
DIMENSIÓN EPISCOPAL DE VIDA
DIMENSIÓN EPISCOPAL PARA LOS LAICOS
DIMENSIÓN EPISCOPAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS
DIMENSIÓN FAMILIA ARQUIDIÓCESIS DE PUEBLA
DIMENSIÓN FE Y COMPROMISO SOCIAL DIÓCESIS DE ZACATECAS
DIMENSIÓN PASTORAL DE LAICOS DIÓCESIS DE TENANCINGO
DIÓCESIS CANCÚN- CHETUMAL
DIÓCESIS DE APATZINGÁN
DIÓCESIS DE CELAYA
DIÓCESIS DE CANCÚN CHETUMAL
DIÓCESIS DE CHILPANCINGO CHILAPA / CENTRO MINERVA BELLO
DIÓCESIS DE CIUDAD GUZMÁN
DIÓCESIS DE CIUDAD OBREGÓN
DIÓCESIS DE CIUDAD VICTORIA
DIÓCESIS DE COATZACOALCOS
DIÓCESIS DE COLIMA
DIÓCESIS DE CUERNAVACA
DIÓCESIS DE GÓMEZ PALACIO
DIÓCESIS DE HUEJUTLA, HIDALGO
DIÓCESIS DE LA PAZ
DIÓCESIS DE LINARES
DIÓCESIS DE MATAMOROS
DIÓCESIS DE MATEHUALA
DIÓCESIS DE NEZAHUALCÓYOTL
DIÓCESIS DE ORIZABA
DIÓCESIS DE PAPPLANTLA
DIÓCESIS DE SALTILLO
DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
DIÓCESIS DE TABASCO
DIÓCESIS DE TAMPICO
DIÓCESIS DE TARAHUMARA
DIÓCESIS DE TEHUACÁN A.R.
DIÓCESIS DE TENANCINGO
DIÓCESIS DE TEOTIHUACÁN
DIÓCESIS DE TEPIC
DIÓCESIS DE TOLUCA
DIÓCESIS DE TORREÓN
DIÓCESIS DE TULANCINGO
DIÓCESIS DE VALLE DE CHSLCO

DIÓCESIS DE VERACRUZ
DIÓCESIS DE XOCHIMILCO
DIÓCESIS DE HUEJUTLA
DIÓCESIS DE NEZAHUALCOYOTL
DIÓCESIS DE LÁZARO CÁRDENAS
DIÓCESIS DE ORIZABA
DIÓCESIS DE TULANCINGO
DIÓCESIS DE CELAYA
DIÓCESIS DE MATEHUALA
DIÓCESIS MARONITA DE MEXICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DUARTE ERALES
ECOPAX A. C.
EDILAI
EL COLEGIO DE JALISCO
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE
EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
EL OBSERVADOR
ENCUENTRO CATÓLICO DE NOVIOS MÉXICO
ENCUENTRO MATRIMONIAL MUNDIAL MÉXICO
ENDULZANTES LA ESMERALDA S.P.R. DE R.L.
ESC. SEC. TÉC. 41 DE TANCÍTARO
ESCUELA CARLOS PEREYRA
ESCUELA DE INICIACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA
ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA LAICOS "PROFRA. GLORINDA
ACEVEDO SÁNCHEZ, OFS"
ESCUELA DE PASTORAL
ESCUELA MAXEI
ESPACIO POPULAR DE EXPLORACIÓN CRISTIANA
ESPOSAS EN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS MÉXICO
EXSURGE, A.C.
FE Y COMPROMISO SOCIAL NACIONAL
FE Y COMPROMISO SOCIAL DE CIUDAD JUÁREZ
FE Y COMPROMISO SOCIAL TEOTIHUACÁN
FEDERACIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES DE AGUASCALIENTES
FEDERACION DE ESCUELAS PARTICULARES DE LEÓN, GUANAJUATO A.C. E
FEDERACIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES DE TLAXCALA.
FILOSOFADO JESUITA DE GUADALAJARA
FILOSOFADO CONGREGACIONAL MSPS
FOCO PÚBLICO

FOMENTO CULTURAL Y EDUCATIVO, A.C.
FONDO DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA, A.C.
FORO CONSTITUCIONALISTAS DE MÉXICO
FRATERNIDAD DE HERMANITAS DE JESÚS
FUNDACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN (FUCIDIM)
FUNDACIÓN JUSTICIA Y AMOR, I.A.P.
FUNDACIÓN MANU
FUNDACIÓN MÉXICO SOS
FUNDACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN MEXICO, A.C.
FUNDACIÓN PEDRO PALMA, A.C.
FUNDACIÓN SAN IGNACIO DE LOYOLA, A.C.
FUNDACIÓN 100 X OAXACA
GAPAC, A.C. - GOBIERNO Y ANÁLISIS POLÍTICO, A.C.
GNC
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN
GOBIERNO MUNICIPAL DE APATZINGAN
GOBIERNO MUNICIPAL DE MEOQUI
GOBIERNO MUNICIPAL SAN NICOLÁS
GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLIXCO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SITALÁ
GOBIERNO MUNICIPAL DE PUEBLA
GOBIERNO MUNICIPAL DE TANCÍTARO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL GENERAL ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL
GRAN FAMILIA ISLEÑA
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DEL SUR (GDSUR)
GRUPO GRAFITI FNE
GUARDIA NACIONAL CRISTERA
HERMANAS DE LOS POBRES SIERVAS DEL SAGRADO CORAZÓN
HERMANAS DE LA CARIDAD DEL VERBO ENCARNADO
HERMANAS DE SAN JOSÉ DE LYON
HERMANAS DEL DIVINO PASTOR
HERMANAS MISIONERAS SEREVIDORAS DE LA PALABRA
HERMANO TARAHUMARA A.C.
HERMANOS MARISTAS DE LAS ESCUELAS
HIJAS DE LA PURISIMA VIRGEN MARÍA
HIJAS DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE

IDHIE - IBEROPUEBLA
IGLESIA BAUTISTA SHALOM/ CÁTEDRA TEOLOGÍA FEMINISTA, IBERO CDMX.
IMDOSOC (INSTITUTO MEXICANO DE DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA)
INICIATIVA EN ACCIÓN PARA TRASFORMAR A.C.
INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL INCIDE SOCIAL, A.C.
INICIATIVA MIGRANTE, A.C.
INSTITUCIÓN JAVERIANA
INSTITUCIONES DE PASTORAL PENITENCIARIA DE GUADALAJARA
INSTITUTE FOR INTEGRATED TRANSITIONS
INSTITUTO CATALÁN INTERNACIONAL PARA LA PAZ (ICIP)
INSTITUTO CATEQUISTA DOLORES SOPEÑO
INSTITUTO CULTURAL, A.C.
INSTITUTO CULTURAL TAMPICO
INSTITUTO DE CIENCIAS
INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS IBERO PUEBLA
INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS IGNACIO ELLACURÍA
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y ESPECIALIDADES FORENSES
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO
INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE GUADALAJARA
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA LAICOS DE LA AQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA
INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL CELAYA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y PRACTICA SOCIAL Y CULTURAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JOSÉ MARÍA LUIS MORA
INSTITUTO GANDHI
INSTITUTO HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA
INSTITUTO JOSÉ MARÍA MORELOS. FEPT TLAXCALA
INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA A.C.
INSTITUTO MEXICANO DE DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA (IMDOSOC)
INSTITUTO ORIENTE DE PUEBLA AC
INSTITUTO PARA LA CIUDAD Y DERECHOS HUMANOS, A.C.
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA Y LA PAZ
INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD Y LA DEMOCRACIA
INSTITUTO PARA LAS TRANSICIONES INTEGRALES - IFIT
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
IZCALLI VIVE, A.C.
JARDÍN DE LA FAMILIA DE HUATUSCO, VER.
JENA CENTER FOR RECONCILIATION STUDIES
JPIC- CIRM (INSTITUTO SECULAR HOMBRE NUEVO)
JÓVENES TRAZANDO RUTA DE PAPANTLA
JUNTOS POR MEXICO

JUNTOS POR MÉXICO, UNION NACIONAL DE MOVIMIENTOS CATÓLICOS A.C.
JUSTICIA TRANSICIONAL EN MÉXICO, ESTRATEGIAS CONTRA LA IMPUNIDAD A.C.
KEHILA ASHKENAZI DE MEXICO (COMUNIDAD JUDIA EUROPEA)
LA COLECTIVA DE CULTURA DE PAZ Y NOVIOLENCIA UNAM
LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DIAS
LA MALINCHE, A.C.
LA SALLE CANCÚN / FEDERACIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES DEL CARIBE
LABORATORIO DE OBSERVACIÓN Y ESTRATEGIA CIUDADANA PUEBLA AC
LAICOS SERVIDORES DE LA PALABRA
LAMP
LANTIA INTELLIGENCE
LEKIL KUXLEJAL A.C./CASA XITLA
LENTES PÚRPURA A.C.
LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE
MAJA CONSULTING GROUP S.A. DE C.V.
MAS FUERTES QUE NUNCA
MEMORIA Y TOLERANCIA, A.C.
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE AGUASCALIENTES
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CHIHUAHUA
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE COATZACOALCOS
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA REGIÓN APATZINGÁN
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA REGIÓN LA PIEDAD
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA REGIÓN MORELIA
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE REYNOSA
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA REGIÓN ZAMORA
MESA CIUDADANA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA REGIÓN CIÉNEGA DE CHAPALA
MÉXICO COLETIVO
MIEMBRO CUCOCEAC
MISIÓN DE BACHAJÓN
MISIÓN SANTÍSIMA TRINIDAD LA ARENA CHIAPAS
MISIONERAS CARMELITAS DE SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS
MISIONERAS COMBONIANAS Y RED RAHAMIM
MISIONERAS DEL SEÑOR DE LOS CORAZONES Y DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE
MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD RINIDAD
MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE MARÍA INMACULADA A.R.
MISIONERAS GUADALUPANAS DEL ESPÍRITU SANTO
MISIONEROS DEL ESPÍRITU SANTO AR

MISIONEROS OBLATOS DE MARIA INMACULADA
MISIONEROS SERVIDORES DE LA PALABRA
MOVIMIENTO BLANCO
MOVIMIENTO CONQUISTANDO LAS NACIONES PARA CRISTO
MOVIMIENTO CURSILLOS DE CRISTIANDAD
MOVIMIENTO DE COMUNIÓN Y LIBERACIÓN
MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD
MOVIMIENTO DE ENFERMERAS DE ACCIÓN CATÓLICA
MOVIMIENTO DE ESPOSAS CRISTIANAS
MOVIMIENTO DE FOCOLARES
MOVIMIENTO LLAMA DE AMOR DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA
MOVIMIENTO PANDILLAS DE LA AMISTAD
MOVIMIENTO POLÍTICOS POR LA UNIDAD
MOVIMIENTO TESTIMONIO Y ESPERANZA
MPPU MOVIMIENTO POLITICO POR LA UNIDAD MÉXICO
MUJERES EN TÚ BÚSQUEDA
NO MAS POBREZA GUANAJUATO, A.C.
NOS CATALYST
NOSOTRXS
NUESTRO FUTURO, A.C.
NUEVAS GENERACIONES VIDA CONSAGRADA DE GUADALAJARA
OBRA EDUCATIVA PADRE ZAMUDIO
OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA
OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD HUMANA DE APATZINGÁN
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA DE MEDELLÍN, UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA, COLOMBIA.
OBSERVATORIO NACIONAL DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
OBSERVATORIO POR LA RECONCILIACIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO DE
LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DE GUERRERO
ONU-DH
ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS
ORGANISMOS LAICALES DE GUADALAJARA
PARROQUIA SAN JUDAS TADEO DE TORREÓN
PARROQUIA DE LA NATIVIDAD Y PURIFICACIÓN DE MARÍA
PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA DE LA CDMX
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE PAPANTLA
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN, DIOSÉSIS DE
HUEJUTLA
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN PAPANTLA
PARROQUIA DE SAN BARTOLO DE OAXACA
PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA, AJALPAN

PARROQUIA DE SAN JUDAS TADEO, FORANIA DE TIZAYUCA, ARQUIDIÓCESIS DE TULANCINGO
PARROQUIA DE SAN PEDRO SAN PABLO
PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN CHIHUAHUA
PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN OJO DE AGUA, TECÁMAC
PARROQUIA DEL VERBO ENCARNADO Y LA SAGRADA FAMILIA
PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN, ARQUIDIOCESIS DE TULANCINGO
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
PARROQUIA SAGRADA FAMILIA-JESUITAS
PARROQUIA SAN FRANCISCO JAVIER, CEROCAHUI
PARROQUIA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CHALCO
PARROQUIA SAN JOSÉ Y NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, TABASCO
PARROQUIA SAN MATEO DEL PILÓN
PARROQUIA SAN MIGUEL DE GUAGUACHIQUE: PROYECTO VIVA
PARROQUIA LA NATIVIDAD Y PURIFICACIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA
PASTORAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DIÓCESIS DE NEZAHUALCÓYOTL
PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO
PASTORAL DEL TRABAJO
PASTORAL DIGITAL DE PAPANTLA
PASTORAL JUEVENIL, NEZAHUALCÓYOTL
PASTORAL JUVENIL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TIJUANA
PASTORAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE PAPANTLA
PASTORAL PROFÉTICA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS
PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESANA DE DURANGO
PASTORAL SOCIAL CÁRITAS DIÓCESIS CANCÚN-CHETUMAL
PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA
PASTORAL SOCIAL DERECHOS HUMANOS CHIAPAS
PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE ZACATECAS
PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES
PASTORAL SOCIAL FE Y COMPROMISO SOCIAL
PASTORAL SOCIAL IGLESIA ANGLICANA DE MÉXICO
PASTORAL SOCIAL CÁRITAS NEZAHUALCOYOTL
PASTORAL UNIVERSITARIA - DIÓCESIS DE SALTILLO
PASTORAL VOCACIONAL Y JUVENIL DE LA DIÓCESIS DE MATEHUALA
PAZ, RECONCILIACIÓN FE Y POLITICA
PES PROSPECTIVA SC
PLATAFORMA DE PAZ MÉXICO
POLICÍA MUNICIPAL DE TANCÍTARO
POLICÍA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO
POLICÍA MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
POLICÍA MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOLT

POLICÍA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI
PPM
PRELATURA DE EL SALTO
PREPA IBERO PUEBLA
PREPA IBERO TLAXCALA
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN JUAN TOTOLAC TLAXCALA
PROGRAMA SERVICIO CIVIL POR LA PAZ MÉXICO, PAN PARA EL MUNDO
PROGRAMA DIOCESANO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA FE DE LA DIÓCE-
SIS DE ANTEQUERA OAXACA
PROMOCIÓN DE PAZ, A.B.P.
PROYECTO PAZ
PROYECTO PREVENTIVO VIVA HUATUSCO
PUEBLOS UNIDOS DE LA REGIÓN CHOLULTECA Y DE LOS VOLCANES
QUERÉTARO ES UNO
RED DE COLEGIOS ASOCIADOS. SECTOR EDUCATIVO DE LA PROVINCIA
MEXICANA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
RED JESUITA CON MIGRANTES
RED LAICAL LATINOAMERICANA
RED RAHAMIM CDMX
RED NACIONAL DE MESAS CIUDADANAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
RED LAICAL LATINOAMERICANA
REGNUM CHRISTI / JUNTOS POR MÉXICO
REGRESANDO A CASA MORELOS A. C.
RELACIONES CONSTRUCTIVAS, A.C.
RELIGIOSAS DE JESÚS-MARÍA Y BRIGADA NACIONAL DE BÚSQUEDA (RED
DE ENLACES NACIONALES)
RELIGIOSAS DE LA ASUNCIÓN
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE SEGURI-
DAD NACIONAL
ROSA LUXEMBURG
RONDA COMUNITARIA DE CHERÁN
SALUD POPULAR CEBS MX
SCHOENSTATT
SECRETARIA ADJUNTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL
LITURGICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NEZAHUALCOYOLT
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PLAYAS DE ROSARITO
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA GRAL. ESCOBEDO NUEVO LEON
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDANA CELAYA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY
SECRETARIADO PARA LA MISIÓN EDUCATIVA LASALLISTA. COORDINACIÓN
DISTRITAL DE COMUNIDAD SEGURA
SEGURIDAD CIUDADANA POR UNA MEJOR COMUNIDAD, A.C.
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA GÓMEZ PALACIO DURANGO
SEMILLERO DE LUZ
SEMINARIO DIOCESANO DE CIUDAD OBREGÓN
SEMINARIO MAYOR DE SAN RAFAEL ARCÁNGEL
SERAPAZ
SERPAJ-UNAM
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS (JRS) MÉXICO
SERVICIOS PARA UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA, A.C.
SERVICIOS Y ASESORÍA PARA LA PAZ
SINERGIA POR LA PAZ
SISTEMA UNIVERSITARIO JESUITA
SOCIEDAD CLERICAL DE VIDA APOSTÓLICA CRUZADOS DE CRISTO REY
SUMAMOS POR PUEBLA
TAULA POR MEXICO
TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE CHALCO (TUVCH)
TELAR, A.C.
TELAR PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, A.C.
TEMPLO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, OAXACA
TEMPLO MARÍA MADRE DE LA IGLESIA
TRABAJADORES GUADALUPANOS
TRANSFORMACIÓN SOCIAL, A.C.
TRANSFORMEMOS DESDE LA RAIZ, A.C.
TRIBUNA ISRAELITA
TRIDENTE ACELERADORA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDOS POR MÉXICO
UNION DE COLECTIVOS DE MADRES BUSCADORAS DE TAMAULIPAS
UNION DE SERVICIOS SOLIDARIOS
UNIÓN REGIONAL DEL BAJÍO
UNIÓN ROMANA DE LA ORDEN DE SANTA ÚRSULA
UNIÓN SOCIAL DE EMPRESARIOS DE MÉXICO (USEM)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
UNIVERSIDAD CAROLINA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD DE MONTERREY
UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LEON
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TIJUANA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL
UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO, GUANAJUATO
UNIVERSIDAD LA SALLE BENAVENTE, PUEBLA.
UNIVERSIDAD LA SALLE CANCUN, QUINTANA ROO
UNIVERSIDAD LA SALLE MEXICO, CDMX
UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA, HIDALGO
UNIVERSIDAD LOYOLA DEL PACÍFICO
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DE SEGURIDAD
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
UNIVERSIDAD MOTOLINÍA DEL PEDREGAL
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
UNIVERSIDAD TEC DE ORIENTE
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA EN QUERÉTARO
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SANTA BARBARA
UPAEP
UPPSALA UNIVERSITET SUECIA
USEM DURANGO
USEM QUINTANA ROO
USEM MORELOS
USEM PUEBLA
USEM VALLE DE TOLUCA
USEM MERIDA
VÍA EDUCACIÓN, A.C.
VICARÍA DE LAICOS EN EL MUNDO - ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO
VÍNCULOS CIUDADANOS DE LA DIÓCESIS DE CD. VICTORIA
VOCACIONES Y JUVENTUDES JESUITAS MÉXICO
VOZ DE LOS DESAPARECIDOS EN PUEBLA
40 DÍAS POR LA VIDA

Esta **Agenda Nacional de Paz** es resultado de un proceso de escucha llevado a cabo en los 32 estados de la República Mexicana a través de Conversatorios por la Paz y Foros de Justicia y Seguridad, los cuales fueron organizados por las iglesias, la sociedad civil y universidades con la participación de una diversidad de actores. Se trata de una propuesta con un horizonte ético y desde una perspectiva de derechos humanos.

A lo largo de un año, se documentaron 1004 Conversatorios con la participación de 14,225 personas y un total de 50 Foros con una asistencia de 4,716 personas. Al Diálogo Nacional por la Paz asistieron 1,300 personas. Esta información fue sistematizada por la **Comisión de Construcción de la Agenda**, integrada por personas expertas en seguridad, justicia y tejido social.

Esta agenda se entrega a la sociedad civil que desea participar en la construcción de la paz, a las instituciones privadas y públicas, a universidades, a empresarios y trabajadores, a las iglesias y los vecinos, así como a los distintos sectores de gobierno y a **gente comprometida** que desea un México justo, seguro y en paz. Es un punto de partida para el diálogo y el trabajo conjunto hacia un país habitable para todas y todos.

CONVERSATORIOS POR LA PAZ: 14,225 personas

FOROS JUSTICIA Y SEGURIDAD: 4,716 personas

DIÁLOGO NACIONAL POR LA PAZ: 1,300 personas